19890327

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 27 DE MARZO DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 4,00

Nº 26.599

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

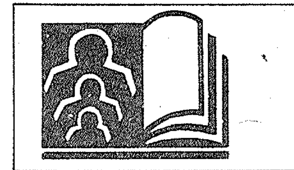
DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

SUMARIO



Estatutos de Sociedades Anónimas

AKZO COATINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según consta en la escritura pública Nº 359 del 21.2.89, pasada ante el escribano Enrique Maschwitz, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1988, procedió a aumentar el capital social de la suma de ₳ 100.000 a la suma de ₳ 6.814.128 es decir en la suma de ₳ 6.714.128, mediante la emisión de 6.714.128 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de ₳ 1 valor nominal cada una y de 5 votos por acción, a ordenar los estatutos y a modificar el art. 4 de los mismos. Capital social: ₳ 6.814.128.

El Abogado
Nº 48.825

ASTILLEROS ALIANZA REPARACIONES USHUAIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que "ASTILLEROS ALIANZA REPARACIONES USHUAIA S.A.", mediante Asamblea Extraordinaria unánime, efectuada por escritura del 23 de febrero de 1989, número 16, folio 32 del Registro Notarial 1106 de la Capital Federal, modificó su denominación social adoptando: "ASTILLEROS REPARACIONES USHUAIA S.A." y reformó, consecuentemente, el artículo primero de sus estatutos.

El Presidente
Nº 43.862

CECILAM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 74 del 6/3/89, Horacio Martín Soriano, de 45 años, domiciliado en Luis M. Campos 1666, P. 12 "A" CF, DNI. 4.421.928 y David Bendersky, de 41 años, domiciliado en La Pampa 2075, P. 17 "A" CF, LE 5.090.142, ambos argentinos, casados, médicos, constituyeron CECILAM S.A., con domicilio social en Sánchez de Bustamante 1088 CF. Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros realizar prestaciones médicas y quirúrgicas de alta complejidad así como los servicios complementarios relacionados con tales prestaciones. Incluye todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar tratando de desarrollar, promover, investigar, ofrecer y contratar servicios médicos empleando tecnología existente o desarrollando nuevas. Todos los servicios se prestarán con profesionales habilitados a tales efectos. El capital social es de ₳ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de ₳ 1 c/u y de 1 voto por acción. Directorio: Presidente: David Bendersky; Vicepresidente: Horacio Martín Soriano; Director Suplente: María Estela Perret. Duración de los cargos: 2 años. Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. Cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de c/año.

El Apoderado
Nº 43.987

C. I. O.

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social. 1) Accionistas: Carlos Alberto Martínez, técnico protesista y ortesista, nacido 14-4-1931, LE. 4503434, domicilio Miralla 1155, C. Fed.; Carlos Eduardo Echeverría, comerciante, nacido 17-7-1953, DNI. 10897119, domicilio Paraguay 1826 C. Fed.; Adolfo Ramos, comerciante, nacido 28-6-1936, CI. 3.725.436, P. Fed., domicilio Carlos Calvo 2214, C. Fed.; Eduardo Jorge Mazzola, empleado, nacido 26-9-1946, CI. 5.873.821, P. Fed., domicilio Yapeyú 410, piso 16, Dto. D., C. Fed.; Héctor Guillermo Spinelli, técnico ortesista y protesista, nacido 12-9-1951, DNI. 8.575.888, domicilio calle 65 Nº 1629, La Plata, Pcia. Bs.As.; Alberto David Ferradans Rodriguez, técnico ortesista y protesista, nacido 6-7-1950, LE. 8.341.124, domicilio Mariano Moreno 1951, La Lucila, Pcia. Bs.As., todos casados, argentinos; y Miguel Antonio Piraino, divorciado, italiano, comerciante, nacido 22-2-1939, CI. 5.050.789, P. Fed., domicilio Venezuela 3022, C. Fed. 2) Escritura 47; fecha 9-3-1989, esc. Isaac Gerszenswit. 3) "C.I.O. SOCIEDAD ANONIMA. 4) Avda. Corrientes 1291, piso 7º of. 71, C. Federal. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Industriales: Producción, elaboración, transformación, comercialización, armado y fabricación de todo tipo de elementos accesorios de la medicina, como asimismo elementos descartables e implantes. Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación, en locales propios o de terceros, de todo tipo de elementos accesorios de la medicina; explotación de marcas, patentes y diseños de todo tipo de elementos accesorios de la medicina; ejercer mandatos, gestiones de negocio y comisiones y establecer agencias relacionados con su objeto. Financieras: Aporte de capitales para la participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados y/o a realizarse, y efectuar cualquier otra actividad financiera, con excepción de los comprendidos por la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo: 99 años contados desde inscripción R.P.Com. 7) Capital: 100.000 australes. 8) Directorio: 2 a 9 miembros. Duración: 3 años. Presidente: Miguel Antonio Piraino; Vicepresidente: Adolfo Ramos; Directores Titulares: Carlos Alberto Martínez, Carlos Eduardo Echeverría y Eduardo Jorge Mazzola; Directores Suplentes: Héctor Guillermo Spinelli y Alberto David Ferradans Rodríguez. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente cuando lo reemplace. 10) 28 Febrero de cada año.

El Escribano
Nº 43.854

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GENERAL SARMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por escritura pública de fecha 13/5/88, Fº 295, Reg. 23, Vte. López, 1) Norberto Angel López, argentino, casado, comerciante, 10/8/1953, D.N.I. Nº 10.751.995, domiciliado en Aristóteles 1955, Santos Lugares; Domingo Américo Estete, argentino, casado, comerciante, 12-10-55, D.N.I. Nº 11.822.480, domiciliado en Julián Martel 5865, José C.Paz; Oscar López, argentino, casado, comerciante, 16/8/22, L.E. Nº 3.242.224, Aristóteles 1945, Santos Lugares. 2) "CONSTRUCCIONES Y MONTAJES GENERAL SARMIENTO SOCIEDAD ANONIMA". 3) José León Cabezón 2791, Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuaria, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, edificios inclusive por el sistema de propiedad horizontal, obras civiles de hormigón armado, prefabricadas, obras de montaje industriales, de soldadura y construcciones metálicas livianas o pesadas, obras sanitarias hidráulicas; movimientos de suelos, gasoductos, energética, ferroviarias, mineras, de comunicación, obras viales, pavimentos de hormigón, pavimentos asfálticos y todo tipo de ingeniería y arquitecturales que en su caso serán ejecutadas o dirigidas por profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones; elaboración, distribución, compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, materias primas elaboradas o no, herramientas y repuestos y materiales para la construcción; explotación comercial de corralones para la construcción y ferretería industrial, reparación de equipos y vehículos de uso terrestre. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financiero: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. La sociedad no efectuará ningún tipo de operaciones de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. 5) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) ₳ 50.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de ₳ 1 cada acción. 7) Un directorio compuesto por uno a cinco titulares con mandato por dos años. La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 9) El 30 de noviembre de cada año. 10) Presidente: Norberto Angel López; Vicepresidente: Domingo Américo Estete; Director Suplente: Oscar López.

El Apoderado
Nº 43.942

CUBALE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea celebrada el 30/11/84, cambió de jurisdicción trasladando su domicilio a la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, con nueva sede en calle Santa Cruz 1345.

El Apoderado
Nº 48.803

DAL ' VECCHIO Y MÜNTER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 304 del 31-10-88 modificó el art. 1º de su contrato estableciendo el domicilio en Uruguay 660, 7º D Capital.

El Autorizado
Nº 43.903

DESCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roxana Suárez de Lencina. 29/8/63, DNI. 16.937.366, comerciante; Jorge Omar Roales, 30/11/51, DNI. 10.127.088, comerciante; Eligio Jorge Mazza, 6/9/47, bioquímico, argentinos, casados, vecinos de Cap. Fed. 2) Esc. púb. 9/3/89. "DESCO S.A.". 4) Pje. Rivarola 193, 3º 12, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados de perfumería, cosmetología, de la belleza y de la higiene. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) ₳ 150.000. 8) Directorio: De 3 a 5, mandato 2 años. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de sindicatura. 11) 31 de octubre. 12) Pte. Roxana Suárez de Lencina; Vicepte.: Eligio Jorge Mazza; Director: Jorge Omar Roales.

El Escribano
Nº 43.992

EDICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/3/89 se constituyó la sociedad EDICE S.A. Socios: Néstor Jorge D'Inocentis, nacido el 8/11/48, comerciante, DNI 5.099.035 y María Cristina Martínez, nacida el 3/11/50, ama de casa, LC 6.402.304, ambos argentinos, casados y domiciliados en Intendente Casares 265, dpto. 4 San Andrés, prov. de Bs.As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de aparatos, máquinas, repuestos y accesorios eléctricos y electrónicos y de las materias primas afines. Representaciones y consignaciones de terceras personas, físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras con objetos afines con el suyo propio. Industriales: Elaboración, construcción y fabricación de componentes eléctricos y electrónicos, de las materias primas afines y todo tipo de aparatos, máquinas, repuestos y accesorios relacionados con el mismo rubro. Capital: ₳ 200.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: Cierra el 31 de marzo. Sede social: Azcuénaga 75, 4º B, Capital Federal. Presidente: Néstor Jorge D'Inocentis; Vicepresidente: María Cristina Martínez; Director Suplente: José Luis Martínez.

La Autorizada
Nº 43.899

EL BAJO HONDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/10/88 se protocolizó el acta de asamblea del 27/7/88 en la que se resolvió transformar "El Bajo Hondo Sociedad en Comandita por Acciones" en EL BAJO HONDO SOCIEDAD ANONIMA. No hubo socios recedentes. Se aumentó el capital de ₳ 0,00351 hasta ₳ 10.000. Se mantiene el objeto social de explotación, administración, compra y venta, arrendamiento y cualquier otra forma de explotación de establecimientos agropecuarios. Se prorrogó el plazo de duración a 99 años desde el 22/11/1965. Se designó: Presidente: Raúl Emilio Catalán Pellet; Vicepresidente: María Teresa de las Victorias López Noel de Catalán Pellet; Director: Raúl Carlos Manuel López Noel; Síndico titular: Juan Carlos Grimalt; Síndico suplente: Stella Maris Urbani. Oposiciones de Ley en la sede social de Avenida Libertador 2498, 9º piso, Capital o en Escribanía Mitjans, Corrientes 880, piso 3º, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 43.900

EL REJUNTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 27 del 8-3-89. accionistas: Juan José Capdevielle, uruguayo, divorciado, 38 años, chofer, DNI 92.102.066, Segurola 1546, Capital; Jhonson Carmelo Tejerina, boliviano, soltero, 23 años, chofer, DNI 92.133.714, Santa Fe y Urquiza Tira 34, Ciudadela; Juan Domingo Ru, argentino, casado, 34 años, chofer, DNI 11.373.556, España 2630, San Miguel; Hugo Enrique Ratto, argentino, casado, 52 años, chofer, LE 4.200.762, Pellegrini 1625, Libertad; Jorge Víctor Zalazar, argentino, soltero, 32 años, chofer, DNI 12.909.710, Lavadero 438, Isidro Casanova; José María Cardozo Tejerina, boliviano, 27 años, DNI 92.133.713, casado, comerciante, Santa Fe y Urquiza Tira 34, Ciudadela; Raúl Mercado, argentino, soltero, 56 años, comerciante, DNI 5.580.243, Primera Junta 433, San Martín. Denominación: "EL REJUNTE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Transporte terrestre, nacional o internacional de toda clase de bienes o cosas, ya sea con medios de transporte propios y/o contratados y todas aquellas actividades afines como ser carga, descarga, almacenaje y otras similares. Capital: ₳ 3.500. Administración: Mínimo 3 y máximo 9. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-1. Presidente: Juan Domingo Ru; Vicepresidente: Hugo Enrique Ratto; Director Titular: Jorge Víctor Zalazar; Director Suplente: Raúl Mercado.

El Presidente
Nº 43.937

EURALIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 5/12/88, escritura pública del 16/12/88, "EURALIM SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, emitió acciones y reformó el art. 4 de su estatuto. Modificación. Capital social: ₳ 500.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 48.810

FERMAGUI

SOCIEDAD ANONIMA

Fermagui S.A. Fecha de constitución: 16/3/89. Socios: Francisco Nicolás Pugliese, arg., casado, nacido 17/12/35, LE 4.847.300, industrial; Betty Nahir Delbes Cenoz de Pugliese, arg., casada, nacida 20/8/31, LC 1.193.309, industrial; Fernando Javier Pugliese, arg., soltero, nacido 20/3/67, DNI 18.253.512, industrial; todos domiciliados en Colombres 320, L. de Zamora, Pcia. de Bs.As. Denominación: FERMAGUI S.A. Domicilio social: 25 de Mayo 786, 2º Of 17 C. Federal. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolos-ganaderos, propios o en arrendamientos. Cría, invernada, pastoreo, capitalización y reproducción de ganado vacuno, equino, ovino, porcino, en sus distintas razas. Agricultura en todas sus etapas, desde la siembra hasta la cosecha de cereales, oleaginosas, hortalizas y plantaciones frutales. Explotación de tambo. Forestación, reforestación y tala de bosques. Comerciales: Compra, venta, representación, comisión, mandato, consignación, acopio, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos y subproductos agropecuarios, industrializados o no. Comisionista de cereales y consignataria de hacienda. Importadora - Exportadora: La realización de destinaciones aduaneras, de importación y exportación, relacionadas con la actividad agrícola ganadera, inscribiéndose a tal fin ante la Dirección Nacional de Aduana. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, que no estén prohibidos por las leyes o el estatuto. Capital social: Australes ochocientos mil. Organización de la representación: Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, art. 284 de ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de c/año. Directorio: Presidente: Francisco Nicolás Pugliese; Vicepresidente: Fernando Javier Pugliese; Director Suplente: Betty Nahir Delbes Cenoz de Pugliese.

El Autorizado
Nº 43.931

FULL ASSIST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Rodolfo Vicente Saavedra, argentino, casado, comerciante, nacido el 10/3/49, L.E. 7.671.630 y María Soledad del Canto de Saavedra, española, casada, comerciante, nacida el 29/10/46, C.I. 6.862.843, ambos domiciliados en Venezuela 3102, Ituzaingó, Prov. de Bs.As. Instrumento de constitución: Escritura pública del 8/2/89. Denominación: "FULL ASSIST S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Concepción Arenal 3878, piso 1. Objeto: Brindar todo tipo de servicios administrativos para empresas, en todo el país. Asesoramiento en organización integral de empresas, prestación de servicios de facturación, contabilidad, liquidación de sueldos y jornales, administración de personal y relaciones industriales, liquidación de impuestos, organización y planeamiento de la producción, y de la comercialización y ventas, prestación de servicios de computación, asesoramiento en importación y exportación y en todo otro tipo de servicios administrativos necesarios para el funcionamiento de una empresa. Duración: 99 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 100.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios; mientras no se cuente con síndicos la elección de uno o más directores suplentes, será obligatoria. Presidente: Rodolfo Vicente Saavedra; Vicepresidente: Enrique Armando Berhó; Director Titular: Daniel Alberto Villamea; Director Suplente: Liliana Lucrecia Vidal. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 43.861

GABRIELLI BALDINI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Roberto Gabrielli, argentino, divorciado, de 38 años, empresario, LE. 8.282.162, domiciliado en Montevideo 527, 3º piso, y María Alejandrina Serrao, argentina, soltera, de 36 años, comerciante, DNI. 11.023.476, domiciliada en Rivadavia 2380, 6º B. 2) 6/3/89. 3) GABRIELLI BALDINI S.A. 4) Montevideo 527, 3º piso Capital. 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financiera: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por medio de éstos. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) 3.000 ₳ en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos cada una. 8) Directorio de 1 a 10 miembros por 5 años. La sociedad prescindirá de la sindicatura. Presidente: Daniel Roberto Gabrielli; Directora Suplente: María Alejandrina Serrao. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 43.958

HANSATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por res. de Asamblea extraord. del 29.2.88 se resolvió: 1) Disminuir el capital social de ₳ 1.000 a ₳ 10 mediante el rescate de 990 acc. y reformar parcialmente el Estatuto social, art. 4º, el cual queda redactado como sigue: Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 10 representado por 10 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente impuesto fiscal.

El Autorizado
Nº 43.997

INDUCLOR

SOCIEDAD MIXTA

Complementando el aviso publicado el 24 de noviembre de 1988 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 17 de agosto de 1988 y finalizada el 16 de setiembre de 1988 reformó el art. 5º de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: "Artículo 5º: El capital social se fija en Australes cuatrocientos veinte millones (₳ 420.000.000) representados por acciones de cien australes (₳ 100) valor nominal cada acción. Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto. Corresponderá a la Asamblea fijar las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, dentro de las condiciones generales establecidas por el presente estatuto y acta constitutiva, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones. Todo aumento de capital social deberá inscribirse, anotarse, anunciarse y comunicarse de acuerdo a la legislación vigente".

El Apoderado
Nº 43.990

JOTAPEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15 de Marzo de 1989 se constituyó la sociedad "JOTAPEY S.A." Socios: Juan Pablo Irarrazával Aldunate, chileno, casado, ingeniero agrónomo, con documento nacional de identidad 92.047.693, nacido el 10 de Diciembre de 1946, domiciliado en Montevideo 373, Capital, y Matías Sporleder, argentino, casado, abogado, con documento nacional de identidad 11.266.939, nacido el 4 de Marzo de 1955, domiciliado en Lavalle 391, Capital. Sede social: Lavalle 391, piso 6º, departamento "A", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de todas las actividades agrícola-ganadera en general, tanto en establecimiento de la sociedad como de terceros, pudiendo realizar toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, realización del ciclo integral de siembra y la producción de especies cereales, tales como oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas y pasturas, pudiendo realizar la comercialización primaria de su producción; b) Compra-venta, permuta, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal, de campos agrícolas, ganaderos, pudiendo dar y tomar en arriendo explotaciones agrícola-ganaderas, inclusive bajo la modalidad de porcentajes sobre el resultado de la explotación; c) La Sociedad podrá actuar en mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 1.000.000. Cierre del ejercicio: 30 de Abril. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Pablo Irarrazával Aldunate; Vicepresidente: Matías Sporleder; Director Suplente: Fernando Augusto Edo. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.

El Escribano
Nº 43.929

LA AGUERRIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asambleas del 27/10/83 y 3/5/84, escrituras públicas del 16/3/84, 8/5/84 y 23/7/84, "LA AGUERRIDA S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º de su estatuto. Modificación. Capital social: Sa 90.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 43.863

LA REALIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, que la sociedad "LA REALIDAD S.A.", ha resuelto lo siguiente: 1) Eduardo Gasparri, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 14/11/35, C.I. 3.609.701, Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Capital; María Magdalena Bemberg, argentina, divorciada, empresa-

ria, nacida el 24/10/24, D.N.I. 1.664.806, Terrero 1667, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Magdalena Gainza de Etchebarne, argentina, casada, ama de casa, nacida el 2/6/48, C.I. 3.990.697, Cavia 3037 Capital. 2) 6/12/88. 3) "LA REALIDAD SOCIEDAD ANONIMA". 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 667, Capital. 5) Objeto: Agropecuario: Mediante la explotación y administración de campos, bosques, haciendas, granos y demás frutos derivados de la actividad agropecuaria, su compraventa y cultivo; Industrial: a) Mediante la explotación de mataderos y frigoríficos y el aprovechamiento integral de los productos y subproductos de la carne, incluso chacinados; b) Mediante la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos y la transformación de la madera; c) Mediante la explotación de tambos y la elaboración y transformación de productos y subproductos derivados de la leche; Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación, representación, fraccionamientoe y distribución de los productos y subproductos derivados de la actividad industrial, precedentemente relacionada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 10 años. 7) ₳ 62.146. 8) Presidente: María Magdalena Bemberg; Vicepresidente: Eduardo Gasparri; Director Titular: Ricardo Urbano Siri; Director Suplente: María Evangelina Rodríguez de Vázquez. El Directorio durará un ejercicio en su cargo. De conformidad con el Art. 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescindirá de la sindicatura. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio al Vicepresidente, en caso de ausencia del primero. 10) 30/6 de cada año.

El Escribano
Nº 43.946

PETROPOL

SOCIEDAD MIXTA

Complementando el aviso publicado el 24 de noviembre de 1988 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 23 de agosto de 1988 y finalizada el 22 de setiembre de 1988 reformó el art. 5º de los Estatutos Sociales de la siguiente manera: Artículo 5: El capital social se fija en Australes ciento dieciocho millones (₳ 118.000.000) representados por acciones de cien australes (₳ 100) valor nominal cada acción. Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto. Corresponderá a la Asamblea fijar las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, dentro de las condiciones generales establecidas por el presente estatuto y acta constitutiva, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como asimismo la determinación de la forma y de las condiciones de pago de las acciones. Todo aumento de capital social deberá inscribirse, anotarse, anunciarse y comunicarse de acuerdo a la legislación vigente.

El Abogado
Nº 43.989

SADEX SOCIEDAD ARGENTINA DE EXPORTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Carlos Iaffe, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1940, casado, comerciante, con L.E. 4.313.248, domiciliado en El Maestro 107, 2º piso, departamento 2, de Capital; y Rafael Eduardo Roura, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1944, casado, comerciante, con D.N.I. 7.857.592, domiciliado en Carbonari 488, de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires. Fecha de instrumento de constitución: 6 de Marzo de 1989. Denominación: SADEX SOCIEDAD ARGENTINA DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Av. Córdoba 966, 9º piso, oficina 61. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la importación, exportación, fabricación y comercialización de artículos para el hogar, instalaciones integradas para autoservicios, supermercados, heladerías, establecimientos gastronómicos y hotelerías; comercialización y distribución de productos comestibles, así como realización de consignaciones, representaciones y mandatos que se vinculen con las actividades descriptas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 50 años. Capital social: 60.000 australes, representado por seiscientas acciones ordinarias nominativas no endosables de cien australes valor nominal cada una. Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Directorio: Presidente: Carlos Iaffe; Vicepresidente: Rafael Eduardo Roura; Directores Suplentes: Silvia Raquel Herz y Alicia Beatriz Sáenz; Síndico: Walter Mario Herman. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 43.975

SAMSUNG ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Bs. As., a 17-1-89, entre Soo Chul Kim, coreano, casado, comerc., nacido 11-2-51, DNI. 92.815.899, y Hee Bok Lee, coreana, casada, comerc., nacida 15-10-52, DNI 92.815.898, ambos domiciliados en Arcos 2030, 7º "C", Cap., resuelven constituir una Sociedad Anónima. Denominación: "SAMSUNG ELECTRONICA S.A." Domicilio: Cerrito 1266, piso 9º of. 38/39 Cap. Duración: 99 años. Objeto: Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importac. y exportac. de toda clase de bienes. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 V/N cada una y con derecho a 1 voto. Administ.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 2 ejerc. La sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Soo Chul Kim; Direct. Supl.: Hee Bok Lee. Cierre ejerc.: 31/12.

La Autorizada
Nº 43.930

SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por 1 día que por escritura Nº 298 del 17/8/1988, folio 795 pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizábal, Reg. 234 a su cargo, la Sociedad "SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS S.A.", mediante Asamblea unánime Nº 1 de fecha 20/2/1988 resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del Estatuto social: Artículo Cuarto: De Australes ocho mil a la de Australes cuarenta mil (₳ 40.000), mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor de un austral cada una.

El Escribano
Nº 43.919

SPEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por 1 día que por escritura Nº 71 del 2/3/1989, folio 243, pasada ante el esc. Ernesto C. Mendizábal Reg. 234 a su cargo, la sociedad "SPEC S.A.", mediante Asamblea Extraordinaria Nº 10 de fecha 22/5/1987 resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social es de australes Treinta mil (₳ 30.000) representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de V.N.₳ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo dicho aumento ser elevado a escritura pública. Luego de un breve cambio de opiniones, se aprueba por unanimidad.

El Escribano
Nº 43.918

TELLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. por esc. Nº 14 del 3-3-89. Socios: Adrián Fernando Franco, DNI 16.150.194, argentino, nacido el 16-9-62, casado, contador público, Magariños Cervantes 3050, P 2º "23", Capital Federal y Marcela Sandra Ricchetti, DNI 17.199.279, argentina, nacida el 25-11-1964, casada, empresaria, Acoyte 457, P. 3º Capital Federal. 1) TELLEX S.A. 2) 99 años. 3) Cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero a la comercialización de equipos de telecomunicaciones, máquinas y equipamientos de empresas en general; como asimismo service, mantenimiento, venta de repuestos y materiales e importación y exportación de los elementos atinentes a tales rubros. 4) 100.000 Australes. 5) Aumento del quíntuplo por Asamblea Ordinaria. 6) Títulos con menciones de acuerdo a arts. 211 y 212 de la ley 19.550. 7) Ante mora procedimiento art. 193 ley 19.550. 8) Directorio. 9) Fiscalización. 10) Asambleas. 11) 31-12. 12) Disolución. a) Suscripción e integración del capital; b) Directorio: Presidente: Adrián Fernando Franco; Vicepresidente: Marcela Sandra Ricchetti; Directora titular: Mónica Mabel Ferme; Síndico Titular: Gustavo Guillermo Secchi; Síndico Suplente: Juan Carlos Cappellini; c) Libertad 420, P 8º "D" Capital Federal.

El Presidente
Nº 43.993

SUCESION DE MARTIN CALVI

SOCIEDAD ANONIMA

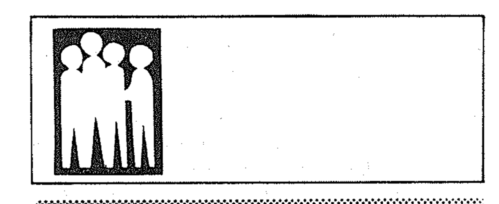
Por escritura 303 del 31-10-88 modificó el art 12 de su contrato social prescindiendo de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 43.904

—ACLARACION—

Se comunica que en el aviso recepcionado el 29/12/88, bajo recibo Nº 46.142 de OBRA SOCIAL PRODUCTORES RURALES ARGENTINOS S. A. (O.S.P.R.A.S.A.), se deslizó el siguiente error:
DONDE DICE: Jorge Omar Troilo (hijo).
DEBE DECIR: Jorge Omar Troilo.

El Autorizado
e. 27/3 Nº 43.901 v. 27/3/89



Contratos de S.R.L.

AGRAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber, que por instrumento privado de fecha 30-1-1989, se reformaron las siguientes cláusulas del contrato original de Agrave S. R. L., que quedaron redactadas de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina AGRAVE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Tercera: el capital social es de ₳ 800.- dividido en 800 cuotas partes de valor nominal 1 ₳ cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la siguiente proporción: Clara Mabel Torres 400 cuotas partes o sea ₳ 400 y Guillermo Luis Torres 400 cuotas partes o sea ₳ 400.- Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres años, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los Arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad la suma de ₳ 300.- en concepto de Garantía. En este mismo acto se resolvio: A) Nombrar socia Gerente a Clara Mabel Torres. B) Designar nueva sede social en Malabia 3350 - 3er. piso Capital Federal.

El Autorizado
Nº 43.985

ARCAN COMPUTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 16/3/89. Socios: Gustavo Guillermo Geldart, estudiante, nacido el 4/7/66, D.N.I. 17.988.729, domiciliado en Olleros 3918, 4º, A, Capital y Flavia Aguirre, comerciante, nacida el 11/8/66, D.N.I. 18.010.930, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2934, 2º, H, Capital, ambos argentinos y solteros. Denominación: "ARCAN COMPUTER S. R. L." Domicilio: Rodriguez Peña 431, 1º, "I", Capital. Plazo duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, arrendamiento y distribución de todo tipo de equipos electrónicos y electrodomésticos, sus repuestos, accesorios, programas y sistemas para los mismos. b) Industriales: Mediante la fabricación, armado, reparación e industrialización de los productos citados en el apartado anterior. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de reparación y mantenimiento de los equipos detallados en el rubro a). Desarrollo de programas y sistemas. Procesamiento de datos para terceros. Producción de efectos especiales para televisión, cine y video. d) Importación y Exportación. e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 300.000.- Administración y Representación legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo de duración social. Cierre ejercicio: 31/3. Gerentes: ambos socios.

El Apoderado
Nº 43.897

COMMAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Carlos Nieto Jáuregui, soltero, 30 años, comerciante, domicilio Maipú 960, C. Fed., español, Pasaporte Español 273/85; Alberto Emilio Jorge Serra, casado, 52 años, empresario, domicilio Rodriguez Peña 2485, C. Fed., argentino, C.I. 2.620.635 P. Fed. 2) Por documento privado de fecha 20-4-1988. 3) "COMMAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Pasaje Pereyra 1721, piso 1o. C. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto la edición, impresión, importación, exportación, comercialización mayorista o minorista, distribución, encuadernación de ediciones, colecciones, libros, publicaciones, folletos, revistas, y todas las derivaciones de la industria editorial, todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. 6) 99 años a partir de su inscripción en el R. P. Comercio. 7) 50.000 Australes. 8) Gerentes ambos socios indistintamente. 9) Cierre ejercicio 31-Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 48.861

CORPORACION GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc Pública Nº 9 Fº 19 de fecha 23/1/89 pasada ante el Reg. Not. de Cap. Fed. 580, los socios han resuelto Aumentar el Capital social de ₳ 100.000 a ₳ 1.000.000.- o sea en la suma de ₳ 900.000 que ya han integrado a la Sociedad en efectivo antes de ahora. Cláusula Cuarta: El Capital Social se establece en la suma de ₳ 1.000.000. Cláusula Quinta: La Administración Social, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles, para todo acto de disposición, los gerentes deberán firmar en forma conjunta, dos cualquiera de ellos, debiendo además para el caso de compra y venta de Inmuebles, rodados o fondos de Comercio, constitución de hipotecas y/o prendas, contar con la previa y expresa conformidad y aceptación de la mayoría de los socios que representan por lo menos el 51 % del Capital Social. Se ratifica en el cargo de Gerentes a Mercedes Menéndez de Menéndez y Ricardo Eugenio Negro y se elige a Javier Luis López Menéndez.

El Escribano
Nº 43.889

DISTRIBUIDORA MILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Antonio Blanco Oyarzun, L.E. 4.448.128, nacido el 15/8/44, domiciliado en Trelles 1165, Capital; Luis Wenceslao Cernik, L.E. 7.602.082, nacido el 12/9/47, domiciliado en Miguel Couto 2681, Capital y Ernesto Francisco Cernik, L.E. 4.526.699, nacido el 1/10/45, domiciliado en Argentina 1633, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., todos argentinos, casados y comerciantes. Instrumento de Constitución: Documento privado del 22/11/88. Denominación: "DISTRIBUIDORA MILA S. R. L." Domicilio: Ciudad de buenos Aires, con sede social en Pola 255. Objeto: Fabricación, importación, exportación, consignación, representación y compraventa de aparatos, repuestos, accesorios, partes y todo tipo de producto y/o servicio destinado a la limpieza en general. Duración: 50 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000.- Administración y Representación Legal: Estarán a cargo de los tres socios, con el carácter de gerentes, quienes por el término de veinte ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 48.802

ELINGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 565 del 9/12/88 ante Escribana Marta Elena Cervone al fº 1645 del Reg. 557, Mirta Graciela Lerch de Kreiselman, cedió a Alberto Camilo Lauro, arg. nacido el 15/7/44, industrial, D.N.I. 4.437.597, casado, dom. Palos 276, Cap., 250 cuotas. El capital fue aumentado en ₳ 236.950.- por capitalización de la cta. ajuste capital, elevándolo de ₳ 10.- a ₳ 236.960.- Además fueron modificadas las cláusulas 2º, 4º, 5º y 7º del contrato; se fijó la duración de la sociedad en 20 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo; el capital social se fijó en la suma de ₳ 236.960.- dividido en 236.960 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas así: Adrián Kreiselman el 50 %, Mirta Graciela Lerch de Kreiselman y Alberto Camilo Lauro, el 25 % c/u; se determinó que la Administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de los señores Adrián Kreiselman, Mirta Graciela Lerch de Kreiselman y Alberto Camilo Lauro, en calidad de gerentes, quienes actuarán el 1º en forma individual y los dos restantes en forma conjunta, por el término de 10 ejercicios.

El Autorizado
Nº 43.956

FARPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Luis Guillermo Fariña, arg, empresario, 38 años, casado, L.E. 7.823.842, Carranza 1539 de Capital Federal y Daniel Osvaldo Stefanini, arg., empresario, 39 años, casado, L.E. 7.616.552, Girardot 1330 Capital Federal cedieron a favor de Jorge Pedro Guerra, italiano, 48 años, empresario, casado, D.N.I. 10.399.957, Roca 1330 Don Bosco, un tercio de la totalidad de las cuotas que tenían en la firma "FASPLAST S. R. L." con domicilio en Girardot 1330 de Capital Federal, inscripta bajo número 4255, Libro 85, expediente 23.415. Por el mismo acto la totalidad de los socios modifican el contrato social en su cláusula cuarta del capital ampliándose a la suma de australes nueve mil, dividido en nueve mil cuotas de un austral cada una integrado totalmente por los socios en partes iguales. Se modificó el domicilio social estableciéndose en Girardot 1316 de Capital Federal. Cesión efectuada por instrumento privado de fecha 15 de junio de 1988.

El Escribano
Nº 43.978

FRANCELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Socios: Silvia Raquel Romeo; nacida el 21.4.54, D.N.I. 11.355.175, domiciliada en Yapeyú 124, de Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires y Francisco Natalio Romeo, nacido el 1.5.23, D.N.I. 1.812.013, domiciliado en Brasil 249 Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes.- Constitución: Acto privado del 6.2.89.- Denominación: FRANCELLI S. R. L. Domicilio: Alvarez de Acevedo 1820.- Duración: 20 años a partir del 2.2.89. Objeto: Fabricación, compra, venta, importación y/o exportación de calzados de todo tipo y de los materiales necesarios para la fabricación de los mismos; La fabricación, compra, venta, importación y/o exportación de todo tipo de herramientas o maquinarias destinadas a la producción de calzado. La compra venta o arrendamiento de cualquier tipo de inmuebles con destino a la fabricación, almacenamiento o venta de todo tipo de calzado o de materiales relativos a la fabricación o comercialización de éste. Capital Social: ₳ 10.000, dividido en 100 cuotas de cien australes cada una. Suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Francisco Natalio Romeo: 90 Cuotas y la socia Silvia Raquel Romeo: 10 cuotas. Se integra el 25 %, el saldo dentro de los 30 dias de aprobado e inscripto el Contrato Social.- Administración y Fiscalización: Indistintamente de ambos socios, que quedan nombrados Gerentes, con el uso de la firma social de idéntica forma. Cierre del Ejercicio: 31.12 de c/año.

La Gerente
Nº 43.871

GERIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 14/3/89, Fº 55, Reg. 937 C.F. Socios: Los cónyuges en 1ras. nupc., don Angel Ernesto Beggino, arg., comerciante, nac. 10/8/1950, L.E. 8.447.299 y Dora Yolanda Vargas, arg., nac. 5/6/1955, D.N.I. 11.675.521, licenciada en administración de empresas, domic. en Calcena 491, C.F.- Duración: 20 años después de su inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta: la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas.- Capital: Diez mil australes.- Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Sede: calle Avelino Diaz 2051, Capital Federal.- Gerentes: Angel Ernesto Beggino y Dora Yolanda Vargas, quedan designados gerentes en forma indistinta por 20 ejercicios.

El Escribano
Nº 43.855

GONGORA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 13-3-89 Elsa Portal cede, vende al socio Carlos M. Fariña 1000 cuotas de capital modificando el art. 5o. de su contrato.

El Autorizado
Nº 43.902

KALANIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Ignacio León Kawon, arg. div. 26-5-42, L.E. 4.391.054, domc. comerc. Campana 2841 2 "A" Cap. Fed.; Fermina Sandra Kawon, arg. sol. 25-2-66, docente, D.N.I. 17.972.475 domc. Estado de Israel 4315 6 Cap. Fed: Lidia Nahir Acevedo, urug. sol. comerc. 26-3-56, D.N.I. 94.429.148, domic. Campana 2841 2 "A" Cap. Fed.; Andrea Beatriz Kawon, arg. sol. 24-12-68, estudiante, D.N.I. 20.647.357, dom. Campana 2841 2 "A" Cap. Fed. 2) Constituida 10-3-89. 3) Denominación: "KALANIT S. R. L." 4) Domicilio: Bolivia 1834 de Capital Federal.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la elaboración, producción, comercialización y venta de productos alimenticios; servicios de lunch, banquetes, cenas, agasajos y su organización, animación, en salones públicos, privados o casas particulares o de instituciones.- 6) Plazo: 20 años a partir de la inscripción.- 7) Capital: 250.000 australes.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a socios indistintamente.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.980

KRONOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 19/10/88. Socios: Gregorio Schvartz, 74 años de edad, argentino, casado, comerciante, C.I. 3.575.375 de la Policía Federal, domiciliado en Juncal 3706, piso 13 "A", Capital Federal y Mario Luis Pellegrini, 44 años de edad, argentino, casado, de profesión médico, C.I. P.F. 5.008.175, domiciliado en Peña 2446, piso 3 "7", Capital Federal. Denominación: KRONOS S. R. L. Domicilio Social: Alsina 1289 - 5º "B", Capital Federal. Objeto: Impresión de libros, folletos, papeles de comercio y actividad de imprenta en general. Capital social: Australes Dieciséis Mil, dividido en dieciséis cuotas de ₳ 1.000 cada una, aportado en su totalidad en maquinaria. Dirección y Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios, reelegibles. Se designa Gerente al Sr. Mario Luis Pellegrini. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Cierre ejercicio: 15 setiembre c/año.

Nº 43.867

INTERSERVICE COURIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado de fecha 19/8/82. Socios: Fernando José Dos Santos, brasileño, casado, industrial, Cédula de Identidad de Brasil 3.698.013, hoy de 48 años, domiciliado en Avda. Rio Branco 18, 6º andar Rio de Janeiro, Brasil; y Marcelo Martín Bautista, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 13.757.375, hoy de 28 años, domiciliado en Quirno 159, 6º "A", Cap. Fed. Denominación: "INTERSERVICE COURIER S. R. L." Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, o en participación con terceros, utilizando medios propios o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: transportar documentos y valores, con carácter de urgente o no, al interior o al exterior de la República. Efectuar liberaciones aduaneras, consolidaciones y desconsolidaciones. Realizar transportes aéreos, marítimos, terrestres, incluso con los poderes y cláusulas "adnegocian". Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, administraciones, depósitos y agencias; y asesoramientos técnicos o no. Todas las actividades mencionadas se ejecutarán por medio de profesional con título habilitante, y sujeto a la previa

aprobación de la autoridad administrativa competente, ambas cuando corresponda. A tal fin, tiene plena capacidad. Capital Social: $Ley 20.000.000, hoy ₳ 2, representado por 20.000 cuotas, con derecho a un voto y de 1.000 $Ley cada una de valor nominal. Sede Social: Florida 253, 9º "B", Capital. Suscripción: Sr. Dos Santos: $Ley 16.000.000, y Sr. Bautista: $Ley 4.000.000. Integración: 50 %. Cierre de Ejercicio: 31/12.

El Gerente
Nº 43.896

ISCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Julio Palma, renuncia al cargo de gerente y cede y transfiere la totalidad de sus 30.000 cuotas, que posee en "ISCORP S. R. L." a favor de Liliana Rosa Maita, 24.000 cuotas por su valor nominal total de A 24.000 y a Felipe Américo Contartese, argentino, divorciado, empresario, D.N.I. 7.601.508, nacido 10/6/1947, domiciliado en Juncal 835 Martínez, Prov. de Buenos Aires, 6.000 cuotas por el valor nominal total de ₳ 6.000.- Los socios. 1) Fijan nueva sede social en Balcarce 363 Capital Federal. 2) Designan gerentes con actuación indistinta a Liliana Rosa Maita y Felipe Américo Contartese. 3) Se modifican las cláusulas: Primera: Que fija la sede social en Balcarce 363 Capital Federal. Cuarta: El Capital se fija en ₳ 60.000.- y Quinta: Quedan designados gerentes indistintamente Liliana Rosa Maita, Felipe Américo Contartese. Instrumento privado 10/III/1989.

La Autorizada
Nº 43.915

LA PELOTA DE PAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Raúl Jacinto Naya, LE. 8.252.002, nacido 28/2/46, argentino, comerciante, casado, domicilio Av. del Libertador 4150, 5º Capital; Tomás Antonio Tano DNI. 5.986.115, nacido 16/6/30, argentino, comerciante, casado, domiciliado en Av. Sta. Fe 3373, 10º "c", Capital y Julio César Cavadore, CI. 4.621.371, nacido 30/11/40, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Malvinas Argentinas 895, 1º Capital. Fecha instrumento: 1/3/89. Denominación: LA PELOTA DE PAPEL S.R.L. Domicilio: Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociados a terceros a la recolección y comercialización de todo tipo de papeles en desuso. Asimismo podrá organizar eventos a los fines de promover la recolección del papel. Duración: 2 años. Capital: ₳ 6.000 dividido en 600 cuotas de ₳ 10 cada cuota. Gerencia: Serán gerentes los 3 socios. El uso de la firma social estará a cargo de Raúl Jacinto Naya en forma conjunta con cualquiera de los otros dos socios indistintamente. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Al pie del contrato los socios acuerdan establecer el domicilio social en Av. Santa Fe 3373, piso 10 "C" Capital.

La Abogada
Nº 43.910

LEVEL CAR S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L., contrato privado del 10 de noviembre mil novecientos ochenta y ocho, entre los señores: Arnedo Oscar Acciardi, argentino, técnico en administración de empresas, soltero, 6/6/1951, D.N.I. 8.585.784, Mitre 660 Campana, Pcia. Buenos Aires; Roberto Oreste Guardati, argentino, contador público nacional, casado, 20/2/1949, Luis Costa 774, Campana, Pcia. Buenos Aires, L.E. 6.150.104 y Rubén Ciro Guardati, argentino, contador público nacional, casado, 17/5/1950, D.N.I. 7.844.763, Luis Costa 774 Campana, Pcia. de Buenos Aires. "LEVEL CAR S S.R.L. 2) Por sí, terceros y/o asociado a terceros a: Compraventa por sí o terceros, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, acoplados, motores, motocicletas, lanchas y rodados en gral., nuevos, usados, repuestos, accesorios, automotrices, neumáticos, cámaras y llantas en gral., reparación de vehículos automotores, acoplados, partes, accesorios, servicios, gomería, engrase, explotación estaciones de servicio automotores, comercialización combustible, aceites lubricantes (servicios, bar, restaurante, kiosco, motel) explotación espacios para guarda automotores inmuebles cubiertos playas estacionamiento privadas o públicas y espacios cocheras en inmuebles destinados al efecto, pudiendo realizar a tales fines operaciones de compraventa alquiler anticresis consecciones participar en licitaciones y conexas. 3) Valentín Gomez 2879. 4) 90 años. 5) Australes 10.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 100 cada una. 6) Dirección, administración y representación legal a cargo un gerente. 7) Gerente designado Dn. Roberto Oreste Guardati. 8) 30 de noviembre de cada año.

Nº 43.870

LORIS DE MORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Loris De Mori, italiano, casado, nacido 8/12/24, CIPF. 2.230.893; Roberto Enzo De Mori, argentino, casado, nacido 29/6/59, DNI. 13.493.793, y Susana Lilian De Mori, argentina, soltera, nacida el 24/6/63, DNI. 16.455.677, todos arquitectos y domiciliados en Aristóbulo del Valle 2437, Florida, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: LORIS DE MORI S.R.L. 3) Instrumento: Escritura del 7/3/89. 4) Duración: 99 años contados desde inscripción por ante Registro Público de Comercio. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) La elaboración de mármoles; importación y exportación de mármoles e importación de máquinas, herramientas y elementos accesorios para la industria del mármol. B) Efectuar construcciones civiles, construir, reparar y ampliar edificios; diseño, fabricación, importación, exportación; venta de accesorios y complementos decorativos para empresas y viviendas; decoraciones; arquitectura. C) Compra, venta, depósito, consignación, distribución y representación de los elementos citados en el apartado A). 6) Capital: ₳ 10.000. 7) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes socios o no actuarán en forma conjunta de dos por el término de 10 ejercicios. 8) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sede: Avda. Francisco Beiró 4294, 1º H, Cap. Fed. 10) Designación: Gerentes: Roberto Enzo De Mori, Loris de Mori y Susana Lilián De Mori, quienes actuarán en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos

La Escribana
Nº 43.875

MAXIMINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. pública Nº 10, Fº 22 de fecha 23 de Enero de 1989, pasada ante el Reg. Not. 580 de Cap. Fed., los socios han resuelto aumentar el capital social, de ₳ 20.000 a ₳ 100.000, o sea en la suma de ₳ 80.000 que ya han integrado a la sociedad en dinero efectivo antes de ahora. Cláusula Cuarta: El capital social se establece en la suma de ₳ 100.000. Cláusula Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de un ejercicio. Para todo acto de disposición los gerentes deberán firmar en forma conjunta, dos cualquiera de ellos, debiendo además para el caso de compra y venta de inmuebles, rodados o fondos de comercio, constitución de hipotecas y/o prendas contar con la previa y expresa conformidad y aceptación de la mayoría de los socios que representen por lo menos el 51% del capital social. Confirma en el cargo de Gerente a Manuel Menéndez, aceptan la renuncia de Ricardo Eugenio Negro y eligen a Mercedes Menéndez de Menéndez y a María Soledad Menéndez de Lucioni.

El Escribano
Nº 43.888

MECOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-11-88; Carlos Jaime Lewandowski, argentino, casado, comerciante, 41 años, CI 5.601.947, Virrey del Pino 2134, piso 6º Dto. A, Capital, y Alberto Leopoldo Bonabello, argentino, casado, 43 años, comerciante, CI 5.934.706, Urien 7298, Capital; Reconducción: MECOM S.R.L., Urien 7281, PB, Capital. 10 años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción. El desarrollo, fabricación, comercialización y explotación de equipos electrónicos en general, en especial aquellos destinados a ser utilizados en el campo de la medicina; representación, importación y exportación de dichos artículos y de las partes integrantes de los mismos y todo otro elemento destinado a tales fines. ₳ 3.000. Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 48.809

MERLINO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social. 1) Luis Alberto Merlino, 28/2/53, DNI. 10.365.277, Alberdi 2843, Olivos y Enrique Guillermo Rasmusen, 20/4/55, DNI. 11.788.570, Pichincha 570, Boulogne, ambos solteros, argentinos, constructores, vecinos Prov. Bs.As. 2) 13/3/89. 3) "MERLINO CONSTRUCCIONES S.R.L." 4) Nogoyá 4958 Cap. Fed. 5) Compra, venta, distribución, y comercialización de materiales, maquinarias, herramientas y equipos para la industria de la construcción; compra, venta, subdivisión, administración, refacción y/o permuta de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras constructoras de cualquier naturaleza incluidas las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas; y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. 6) 10 años, contados desde inscripción en R.P.Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) Son designados Gerentes por 3 ejercicios Luis Alberto Merlino y Alberto Merlino. 9) Representación legal y uso de la firma social: Luis Alberto Merlino en forma exclusiva. 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 43.998

MICROCONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Esc. del 12-12-1988. Pedro Ricardo Devido, casado, arg., nacido el 26-2-1948, ingeniero, L.E. 5.071.730, domiciliado en Robertson 1060,. Capital y Carlos Alberto Tripi, casado, arg., nacido el 7-11-1947, ingeniero, L.E. 7.610.486, domiciliado en Pje. El Mirasol 229, Capital. Primera: Denominación: "MICROCONTROL S.R.L.". Segunda: Domicilio legal: Pje. El Mirasol 229, Cap. Fed. Tercera: Objeto: La fabricación, comercialización, exportación e importación de equipos y servicios electrónicos para la industria. Cuarta: Duración: Cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Quinta: Capital social: ₳ 10.000. Sexta: La dirección, administración y representación legal estará a cargo de ambos socios en forma conjunta, indistinta y/o alternadamente, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes. Décimo tercera: Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 43.912

MOTOFLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 31/10/88. Socios: Alberto Guimar Dinardi, uruguayo, mayor de edad, casado y separado de hecho sin voluntad de unirse, comerciante, C.I.P.F. 5.845.986, domiciliado en Venezuela 3401, Capital Federal, y Blanca Amelia Dinardi Sosa, uruguaya, mayor de edad, soltera, comerciante, D.N.I. 5.489.583, igual domicilio. Denominación: MOTOFLET S.R.L. Objeto: Servicios de fletes, transportes de mercaderías, materiales, paquetes, por todos los medios de transporte, contratar fleteros, empresas de mudanzas, traslados, etc. Capital social: Australes diez mil, dividido en diez cuotas de Un mil australes cada una, integrado en su totalidad en bienes no dinerarios. Dirección y administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente al Sr. Alberto Guiomar Dinardi. Plazo: 30 años, a partir de su inscripción en RPC. Cierre ejercicio: 1º de noviembre de c/año.

El Abogado
Nº 43.866

MOTO RAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 188, Bs.As. 4 de noviembre 1988, esc. M. Niedzwiecki, Fabiana Elisa Segal, vende a Mabel Emilia Greco, arg., div., DNI 4.350.292, dclio. Rincón 1374, P. 11 "D", Cap. Fed. 60 años, 130 cuotas sociales y a Rubén Darío Hernández, arg., DNI. 14.840.606, dclio. Carlos Pellegrini 369, sol., nac., 26-6-1962, comerciantes, 20 cuotas reformas al estatuto; plazo social, a 99 años. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designa gerente a Mabel Emilia Greco.

La Escribana
Nº 43.864

MUEBLES BLOCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 28 de setiembre de 1988, se modifica la cláusula tercera del contrato original, en cuanto se establece que: "La duración de la sociedad será de dieciséis años, a partir del primero de octubre de mil novecientos setenta y tres, fecha desde la cual se encuentra operando la sociedad." El Autorizado.

El Abogado
Nº 48.797

NUEVA ESCUELA ARGENTINA 200

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 22/11/88, Elda Marta del Rosario Ruzo de Salonia, cede y transfiere en forma gratuita 116.556 cuotas que tiene la sociedad "NUEVA ESCUELA ARGENTINA 200 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Alejandra Delia Salonia Ruzo, arg., solt., est., nac. el 24/5/1967, DNI. 18.299.386; Patricio Javier Salonia Ruzo, arg., sotl., est., nac. el 4/4/1970, DNI 20.486.686, menor emancipado civil y comerc.; Francisco Hernán Salonia Ruzo, arg., solt., est., nac. el 8/9/1968, DNI 29.282.179, menor emancipado civil y comerciante; todos domiciliados en la calle Güemes 4717, P 6º Cdad. de B.A. por partes iguales, Seguidamente se decide reformar el contrato social a la nueva unidad monetaria "Austral". Capital: ₳ 2.200 dividido en 220.000 cuotas de ₳ 0,01 V/N/U. Cierre del ejercicio: 28/2 c/año.

El Abogado
Nº 43.940

OUBIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: José María Oubiña, argentino, casado, arquitecto, nacido el 23/2/40, L.E. 4.306.488, domiciliado en Formosa 152, piso 8 "A", Capital y Miguel Zarra, argentino, divorciado, maestro mayor de obra, nacido el 5/8/33, L.E. 4.106.491, domiciliado en Alsina 1138, piso 6 "H", Capital. Instrumento de constitución: Escrituras públicas del 12/10/88 y 2/12/88. Denominación: "OUBIZA S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en Santiago del Estero 366, piso 8, ofic. 84. Objeto: Proyecto, dirección, ejecución y construcción de obras en general, públicas o privadas, de arquitectura o ingeniería; construcciones metálicas y de infraestructuras; asesoramiento técnico de construcción, gestiones administrativas relativas a proyectos, obras y todo lo relacionado con el grado de la construcción. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital social: ₳ 10.000. Administración y representación legal: Serán ejercidas por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de 30 ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 48.811

PERMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31-9-88; Cesión de cuotas en "PERMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Francisco Atilio Occhiuzzo, cede, vende y transfiere a favor de Francisco Sellecchia y Serafín Occhiuzzo, sus 200 cuotas de capital, en partes iguales por la suma total de ₳ 2.000; los actuales socios resuelven modificar las cláusulas: Primera: La sociedad se denomina "PERMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", General Rivas 2387, Capital; Cláusula Cuarta: El capital es de ₳ 6.000. Cláusula Quinta: Ambos socios, en calidad de gerentes, en forma conjunta.

El Apoderado
Nº 48.807

RECREDU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 3-3-89 se constituyó "RECREDU S.R.L.". Socios: Iván Allende Iriarte, argentino, casado,

con L.E. Nº 4.356.332, empresario, nacido el 12-3-40, domiciliado en Mosconi 3165, San Isidro, Pcia. Bs. As.; César Vallejos Silva, peruano, pasaporte Nº 05.027, casado, nacido el 21-5-30, economista, domiciliado en Mosconi 3165, San Isidro, Pcia. de Bs.As.; José Augusto De Izcue Fuchs, peruano, pasaporte Nº 037.915, ingeniero, casado, nacido el 13-9-36, domiciliado en Av. Del Libertador 268, Cap. Fed.; y Nicolás Fernández Hernando de Larramendi, argentino naturalizado, casado, D.N.I. Nº 11.773.587, nacido el 26-8-40, empresario, domiciliado en Ugarteche 3050, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de parques de diversiones y recreación, mediante la utilización de todo tipo de juegos ya sean electrónicos, mecánicos o manuales, programación de todo tipo de divertimentos, representaciones actuadas, proyecciones cinematográficas y video tapes, la producción de sorteos y concursos instructivos y educativos, la promoción de todo tipo de competencias deportivas. La explotación, en los centros recreativos de su administración de espacios de publicidad con fines comerciales propios o de terceros. La consesión o explotación de negocios de bares y confiterías, despacho de bebidas y mercaderías gastronómica. La explotación de kioskos, mediante la comercialización de juguetes, souvenir, golosinas, artículos de librería, etc. Capital: A 50.000 dividido en 50.000 cuotas suscriptas de la siguiente manera: Iván Allende Iriarte 10.000 cuotas; Cesar Vallejos Silva 12.500 cuotas; José Augusto De Izcue Fuchs 12.500 cuotas, y Nicolás Fernández Hernando de Larramendi 15.000 cuotas. Se integró el 25 % y el saldo se integrará dentro de los próximos 2 años. Administración: Estará a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. Del Libertador 268, Planta Baja. Cap. Fed.

El Apoderado
Nº 43.908

SALADINO HNOS. Y SAURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatutos: Escritura 18; Buenos Aires, 11 marzo 1989, escribana Niedzwiecki. Socios: Fortunato Saladino, LE 5.315.808, nac. 26-8-38; Vicente Saladino, nac. 5-5-1940, LE 5.319.329, dcilios: Charcas 3180, p. 1 C.F.; Roberto Oscar Sauro, LE 5.363.148, nac. 17-1-35, dom. Libertad 3194, Mar del Plata, argentinos, casados, comerciantes. Nombre: SALADINO HNOS. Y SAURO S.R.L. Domicilio: Charcas 3180 p. 1 "d". Plazo: 2 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La compra, venta, importación, exportación o alquiler, distribución y la refacción y mantenimiento, y fabricación de maquinarias y elementos de gastronomía, heladeras, freezers, utensillos de cocina, artículos de bazar, vinos, licores, helados. La explotación, comercialización y prestación de servicios sobre restaurantes, bares, confiterías y lugares de expendio de comestibles o bebidas. La financiación de las compras que terceros, realicen a la sociedad. La participación en sociedades cuyas actividades tuvieren relación directa con las enumeradas precedentemente, así como la inversión en títulos públicos y en regimenes especialmente promovidos por el estado, todo ello dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes ley 19.550, y financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: Veinte mil A . Administración: Gerentes indistintos. Se designan gerentes a los socios. Ejercicio social: 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 43.860

TUMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 15 del 26/1/89, pasada ante la escribana de la Cap. Fed. Lucrecia Gras Goyena de Guinle al Fº 23 del Reg. 44 a su cargo, se constituyó TUMEN S.R.L. con los siguientes socios: Jorge Oscar Pizzorno, nac. 27/2/45, LE 4.523.563, domiciliado en calle De Kay Nº 1244, de Adrogué, part. de Almirante Brown, prov. de Bs.As., y Horacio Marcelo García Bellussi, nac. 31/3/56, DNI 12.010.667, domiciliado en la calle Punta Arenas 1594, Cap. Fed., ambos casados, argentinos, comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Transporte de corta, mediana y larga distancia de mercaderías y cargas en gral., fletes, acarreos, servicio de contenedores, volquetes y todo otro servicio que sea necesario para el transporte, flete y acarreo; dentro y fuera del país; b) Servicios públicos y privados referentes a la recolección de residuos y desechos, barrido de calles, poda de árboles y desmalezamientos, demoliciones, apuntalamientos, y otros similares; y c) Intervenir en licitaciones públicas y privadas, concurso de precios, o cualquier tipo de cotización que realce el estado nacional o las provincias o las municipalidades, sus dependencias o reparticiones, entes autártquicos, instituciones oficiales, sociedades mixtas o privadas y particulares para realizar actos relacionados con las actividades mencionadas en los incisos a y b del presente artículo. Capital: A 60.000. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Término de elección: La duración del contrato. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Integración de capital: 25 %. Gerentes: Los dos socios. Sede social: Calle Donato Alvarez Nº 665 de la Cap. Fed. Fiscalización: No corresponde.

La Escribana
Nº 43.925

WAMPUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Guillermo Daniel Jacubowicz, arg., sol., 22 años, comer. DNI. 17.770.900, dom. Armenia 2433 Cap. Fed.; Ramona Pastora Meneguez, arg., sol., 42 años, comerc., DNI 11.189.687, dom. Velazco 540, 4 "B", Cap. Fed. 2) Constituida el 1 de Febrero de 1989. 3) Denominación: "WAMPUM S.R.L.". 4) Domicilio: Riobamba 374 piso 2 departamento "A" de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a lo siguiente: Compra-venta, fabricación, distribución, venta de camperas y/o prendas de vestir, exportación e importación de productos terminados así como de material necesario para su fabricación. 6) Plazo: Cinco años a partir de la inscripción. 7) Capital: Diez mil australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a socios indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 43.979

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 31/03/89

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 22-03-89

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

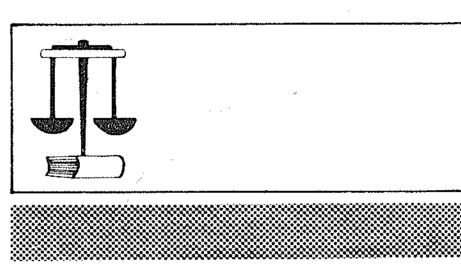
Período único de renovación
1-4-89 al 31-3-90

TARIFAS:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	A 1.468.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	A 3.218.-
3a. Sección Contrataciones	A 3.832.-
Ejemplar completo	A 8.518.-

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Res. S. J. Nº 99/89



Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a presentarse en autos "BOSCH, ALCIDES s/ Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento", a Alcides Bosch. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1988.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 27/3 Nº 36.470 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza a Gabriela Soto, por el plazo de cinco días a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "ARES VICTOR c/ SOTO GABRIELA s/ Divorcio (art. 214 de la ley 23.515)", bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que la represente en él (arts. 343 del C. P. y 135/136 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil) Publíquese por dos días. Firmado Dra. Alicia B. Alvarez, Juez.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Carlos A. Carranza Casares, secretario.
e. 27/3 Nº 48.868 v. 28/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo del Dr. José Luis Galmarini, Secretaría Nº 21, a mi cargo sita en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza por el término de 15 días a doña Aghavnie Sonia Sevadjian para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente en estos autos caratulados NEGRO JESUS c/ SEVADJIAN SONIA s/ DIVORCIO. Ello, conforme el auto que lo ordena y dice: Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988: ...cítese por edictos José Luis Galmarini, Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Julio Campos, secretario.
e. 27/3 Nº 43.927 v. 28/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a los padres de sangre de la menor: Adela María Lenosio y Saturnino González en autos caratulados: "LENOSIO CLAUDIA LORENA s/ Adopción" a fin de que tomen intervención en el mismo, dentro del plazo de 10 días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 27/3 Nº 48.845 v. 29/3/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por diez días a Manuel Quemada para que se presente a estar a derecho en el juicio: "SCARDACCIONE ANTONIO GERONIMO y Otra c/ QUEMADA MANUEL s/ Posesión Vicenal" bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 27/3 Nº 48.863 v. 28/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica a María del Carmen González, en autos: "SCAZZIOTTA SALVADOR LUIS y GONZALES de SCAZZIOTTA MARIA s/ Divorcio 67 bis", que se ha solicitado la conversión en vincular de la sentencia ya dictada. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
José Luis González, secretario.
e. 27/3 Nº 48.814 v. 28/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a Miguel Angel Roldán para que dentro del plazo de 15 días tome intervención en los autos "KUTTER MABEL MONICA c/ ROLDAN MIGUEL ANGEL s/ Divorcio", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 27/3 Nº 43.865 v. 28/3/89

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo Zuccarino, Secretaría Nº 70 a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital, cita y emplaza por cinco días a Inés Campos Malbran a reconocer firma del Contrato de locación en autos "CORTINA NESTOR I. y otro c/ ABASTECEDORA LAS SEIS MARIAS S. A. y Otros s/ EJECUTIVO POR COBRO DE ALQUILERES", bajo apercibimiento de dársela por reconocida en rebeldía. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 27/3 Nº 48.866 v. 28/3/89

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Nº 73, comunica por dos días en el juicio "CUSTODIA CIA FINANCIERA S. A. c/ ELORGA LUCAS FELIPE y Otra s/ Ejecución Prendaria", (Exptc. Nº 137.950), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 2, Cap. Fed., el día 31 de marzo de 1989 a las 14 horas: Un automóvil usado sin funcionar marca Peugeot 504, modelo aprox. 1976, motor Nº 242025, carrocería Nº 5085440, Dominio C 725.198, tipo sedan 4 puertas. Exhibición en Juncal Nº 4540, Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Base: ₳ 18.000. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 27/3 Nº 43.944 v. 28/3/89

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Nº 101 de la Dra. Susana A. Nóvile, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, en autos caratulados "ENRIQUE VIEL TEMPERLEY S. A. C. I. F. I. c/ CALLEJA GUILLERMO RAUL y Otros s/ Ejecución Prendaria", cita por cinco días a estar a derecho a Berta Inés Susana Cañás de Méndez, Vicente Infantino, José Barreña, Juan Antonio Tria, Arnaldo Humberto Bellomo, Gladys Beatriz Bordon y Rosaura Mico de Ledo, en calidad de acreedores hipotecarios de los codemandados don Guillermo Raúl Calleja y de doña Joaquina Cecilia Rivera de Calleja, sobre el inmueble sito en la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Rodríguez Peña 1702/10, Unidad Funcional Nº 2, Circ. IV; Sec. C; Manz. 13; Parc. 1; Subparc - 02 Polígono 00-02; dominio inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires, Partido de San Isidro - Legajo 16.031-00-02. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 27/3 Nº 43.957 v. 28/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en autos "TEDESCO ERNESTO s/ Pedido de quiebra por ERLICH ZENDEL", cita a Ernesto Tedesco en los términos del art. 91 de la ley 19.551 bajo apercibimiento de que en caso de incontestación será designado el Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de agosto de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 27/3 Nº 43.906 v. 28/3/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a mi cargo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Fargas, en los autos caratulados "MONTEVA S.A. C. I. F. I. s/ Pedido de Quiebra por MERCEDES BENZ S. A. F. I.C. I. M.", cita y emplaza a Monteva S. A. C. I. F. I. para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho El presente ha sido ordenado en virtud del pedido de la quiebra de Monteva S. A. C. I. F. I. efectuado por Mercedes Benz Argentinas S. A. F. I. C. I. M. como consecuencia del incumplimiento de aquélla a una intimación de pago por la suma de ₳ 524.500,96 ordenada en los autos "FINAMERCO S. A. CIA FINANCIERA c/ DIETA HERMANOS S. A. y Otra s/ Ejecución Prendaria" que tramitaran ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 45 (actualmente Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105). Dicha intimación fue notificada a Monteva S. A. en los autos mencionados el día 10 de marzo de 1988, conforme surge de fs. 341 de los mismos. Este edicto deberá ser publicado por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 27/3 Nº 43.996 v. 28/3/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo Dr. Francisco M. Bosch (h), hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de FRANSONI MARIA DOMINGO y FRANSONI MARIO FLORENCIO, con domicilio en Calderón de la Barca 1742, Capital Federal. Plazo para acreedores para pedir verificación, con títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Ricardo Miguel Muiño, Rivadavia 4216, P/B, "A", Capital Federal, hasta el 27 de abril de 1989. La junta de acreedores se realizará con los que concurran, el 5 de julio de 1989, a las 10 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/3 Nº 48.800 v. 31/3/89

Nº 6

El Dr. Carlos A. M. Ferrario, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12,, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ GILLER RAFAEL MAURICIO s/ Ejecutivo", cita al Sr. Rafael Mauricio Giller, para que se presente a estar a juicio en las presentes actuaciones dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/3 Nº 43.981 v. 27/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "DISANTI AMERICO ROSARIO", síndico: Enrique Herz Kiperman, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el 11 de mayo de 1989. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 893 de la ley 19.551 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 1 de agosto de 1989 a las 10 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme al art. 107 de la ley de concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/3 Nº 636 v. 31/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Av. Pte Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARTHUR MARTIN ARGENTINA S. A. s/ Quiebra", se ha fijado como fecha de inicio el 1º de abril de 1989 para que los acreedores puedan ejercer el derecho que les confiere el artículo 38 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/3 Nº 637 v. 28/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados "ARTHUR MARTIN ARGENTINA S. A. s/ Quiebra s/ Extensión de quiebra a ARTHUR MARTIN LA RIOJA S. A.", que se ha fijado como fecha de inicio el 1º de abril de 1989 para que los acreedores puedan ejercer el derecho que les confiere el artículo 38 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 27/3 Nº 638 v. 28/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por cinco días al señor Isaac Kaplansky y a la señora Berta Kacas de Kaplansky para que por sí o por apoderado se presenten a tomar la intervención que les corresponda en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ KAPLANSKY ISAAC y Otra s/ Ejecutivo", Expte. Nº 48.372, que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría mencionados, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1988.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 27/3 Nº 48.872 v. 29/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, de Capital Federal, cita y emplaza a doña Silvia Josefina Lascano a tomar la debida intervención en autos caratulados "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c/ GOTELLI RICARDO PABLO y Otra s/ Ejecutivo", Expte. Nº 48.215, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 27/3 Nº 48.818 v. 27/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de Cereales Lexagro S. A., Síndico Rodolfo Picado con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2º, Of. 36, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1989. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38 segundo párrafo de la ley concursal, establécese como fecha presuntiva

de junta el día 30 de agosto de 1989. Se intima a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 27/3 Nº 639 v. 31/3/89

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por un día en los autos "COSMETICAS TRAVESIA S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 56.682 que se ha decretado la nulidad de la misma con fecha 28/11/88.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 27/3 Nº 43.916 v. 27/3/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, Piso 3º, cita y emplaza a Nelson Fernando Morresti para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ MORRESTI NELSON FERNANDO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Rafael Cruz Martín, Juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 27/3 Nº 48.829 v. 27/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días, que con fecha 27 de febrero de 1989 se decretó la quiebra de: JORGE ALEJANDRO SALAMO. Es síndico el contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 960, Piso 7º, "23", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el seis de junio de 1989. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de agosto de 1989, a las 8 horas, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y/o documentos del deudor a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerle por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º, ley concursal).
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 27/3 Nº 640 v. 31/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos días que en los autos "CEP S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 5912, se ha dispuesto la venta mediante Licitación Nacional e Internacional (Ley 19.551 y modificatorias art. 109, incs. 3, 4, 5, 6 y 7) de una planta en construcción para la elaboración de celulosa y papel, sita en Ruta Nacional Nº 41 y Barranca del Río Paraná en el Partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires. Superficies aproximadas: 41 hectáreas. Construcciones 11.648 m². Edificios, construcciones, instalaciones complementarias, máquinas y equipos: Planta para producción de reactivos de cocción, sulfito de sodio y de amonio. Planta para la elaboración de celulosa química - semiquímica de fibras cortas y largas. Planta para producción de papel Kraft Liner para cajas de cartón corrugado y Kraft bolsero microencrespado para bolsas multipliegos. Administración, viviendas y vestuarios, taller. Línea Telefónica. Base ₳ 10.300.000. Forma de pago 10 % del precio a los 5 días de adjudicado; 40 % a los 30 días corridos de la adjudicación, 25 % a los 90 días corridos de la adjudicación, y el 25 % a los 120 días corridos de la adjudicación. Las cuotas del 40 % y las dos del 25 % son ajustables por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general, correspondientes al mes anterior al de la adjudicación y al de pago. Venta de Pliegos en 25 de Mayo 294, Piso 8º, Capital. Lunes a Viernes 14 a 18 horas. Síndico: Dr. Luis Norberto Rial. Valor del Pliego: ₳ 300. Presentación de ofertas desde el 17 de abril de 1989 hasta el 26 de abril de 1989 a las 13,30 horas. Apertura de sobres en el despacho del Sr. Juez: el 26 de abril de 1989 a las 13,30 hs.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 27/3 Nº 43.972 v. 28/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, sito en Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "CREDDO VICTOR ROQUE", con domicilio en Billinghurst 1218, Piso 8º "A", Capital Federal, D. N. I. Nº 11.566.777. Según el auto de quiebra de fecha 24 de febrero de 1989 los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de mayo de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 26 de mayo y 16 de junio de 1989, respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se realizará el día 24 de julio de 1989, a la hora 9. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presente los requisitos dispuestos en el inc. 2/4 del art. 11, ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7º del mismo artículo; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs., se abstenga de salir del país sin previa autorización; prohibir los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 27/3 Nº 641 v. 31/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, de la Capital Federal, comunica por cinco días la postergación de fechas del concurso preventivo de Parques Interama S. A. con domicilio Social en Sarmiento 1652, Piso 2º "A", de esta Capital Federal, señaladas para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, fijándose los días 13 de junio de 1989 y 5 de julio de 1989 respectivamente y 10 de agosto de 1989 a las 10 hs.. La fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurran. Síndico Interviniente: C. P. N. Alejandro Gabriel Rechanik, calle Libertad 359 Piso 5º "C", de esta Capital Federal. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 27/3 Nº 48.824 v. 31/3/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, 8º Piso de Capital Federal, cita y emplaza por quince (15) días al Sr. Osvaldo Masseroni para que comparezca a estar en derecho en los autos caratulados: "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PRIANO de PRAELI, STELLA MARIS y Otros s/ Ordinario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 27/3 Nº 48.819 v. 28/3/89

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL Nº 9 DEPARTAMENTO MORON

El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 de la jurisdicción de Morón, Pcia. de Bs. As., cita y emplaza a "INDUSTRIALES UNIDOS INMOBILIARIA S. R. L." y/o a quienes se consideren con derecho sobre los lotes, 6, 7, 8 y 9 de la Manzana 50 c de la Localidad de Gregorio de Laferrere, Pcia. de Bs. As., para que en el término de 10 días comparezca a contestar demanda en autos "FRUTOS ROBERTO c/ INDUSTRIALES UNIDOS INMOBILIARIA S. R. L. s/ Posesión Veinteañal", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Morón 24 de febrero de 1989.
Secretaria.
e. 27/3 Nº48.850 v. 28/3/89

JUZGADO FEDERAL DE TERCERA NOMINACION DE CORDOBA

El Juzgado Federal de Primera Instancia y Tercera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, en los autos caratulados: "BAS ELJANON c/ BASS DE SMUD CECILIA y Otros, Ordinario Usucapión", se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Proveyendo a la diligencia que antecede, por cumplimentado lo dispuesto por el art. 145 del C. P. C. N., en consecuencia, desconociendo el actor el domicilio de los demandados, cítese a los Sres. Cecilia Bass de Smud, Fanny Felisa Smud de Goldenstein, Jacobo Smud y Gregorio Smud y emplácese a los mismos a comparecer a estar a derecho en estos y fijar domicilio y tomar participación por el término de diez días hábiles a partir de la última publicación de los edictos que por dos días deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Clarín de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (Arts. 343, 145, 146 y 147 del C. de P. C. N.). Asimismo, córrase vista al Sr. Procurador Fiscal Federal, por el término de ley, a los fines de que tome participación en los presentes, conforme al art. 24, inc. e) de la ley 14.159. Notifíquese personalmente o por cédula. Firmado: Dr. Gustavo Becerra Ferrer, Juez Federal (en suplencia). Publíquese por dos días.
Miguel Angel Rizzotti, secretario.
e. 27/3 Nº 48.858 v. 28/3/89

JUZGADOS FEDERALES - SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JAMICH BERTA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", Expte. Nº 61-J-65, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JAMICH BERTA, matrícula 0.206.151, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete y asimismo, corresponde mantener la exclusión de JAMICH BERTA, M. I. 0.206.151, clase 1908". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 647 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "WALLACH TERESA s/ Infracción art. 8º, Ley 346, (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 170.439/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana WALLACH TERESA, matrícula 2.785.049, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas, que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de WALLACH TERESA, M. I. 2.185.049". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 650 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MIZRAHI ISAAC s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 189.455/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MIZRAHI ISAAC, matrícula 4.070.047, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para entender en las presentes actuaciones. Asimismo y atento lo que surge de las constancias obrantes en las mismas, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano MIZRAHI ISAAC, M. I. 4.070.047, clase 1931". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 653 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MISONISCHNIK FLORA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 201.083/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MISONISCHNIK FLORA, matrícula 7.324.692, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MISONISCHNIK FLORA, M. I. 7.324.692". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 656 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LULECHNIK ROSA ELISABETH s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº180.786/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LULECHNIK ROSA ELISABETH, matrícula 3.976.604, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo Dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa LULECHNIK ROSA ELISABETH, M. I. 3.976.604, clase 1940". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 659 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KORSUNSKY RICARDO ADRIAN s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 201.082/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano KORSUNSKY RICARDO ADRIAN, matrícula 13.952.015, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KORSUNSKY RICARDO ADRIAN, M. I. 13.952.015". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 662 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GUERSCHENGORN SIMONA AUGUSTA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 170.673/85), que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GUERSCHENGORN SIMONA AUGUSTA, matrícula 3.089.981, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la Ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GUERSCHENGORN SIMONA AUGUSTA, M. I. 3.089.981". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 665 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BUTENSKY PAULINA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 177.252/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BUTENSKY PAULINA, matrícula 0.319.427, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa BUTENSKY PAULINA, M. I. 0.319.427, clase 1927". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 668 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "LISCHINSKY MAX s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 64.340/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano LISCHINSKY MAX, matrícula 5.786.615, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo, y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano LISCHINSKY MAX, M. I. Nº 5.786.615, clase 1930. Fiscalía, 15 de junio de 1988. Fdo. Roberto A. Amallo, Procurador Fiscal". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 671 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FERMAN ALEJANDRA DEBORA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 170.492/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FERMAN ALEJANDRA DEBORA, matrícula 18.005.623, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley Nº 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FERMAN ALEJANDRA DEBORA, M. I. 18.005.623". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 674 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DIAMINT CLARA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 171.262/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana DIAMINT CLARA, matrícula 1.311.730, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de DIAMINT CLARA, M. I. 1.311.730". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 677 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "JASKELIOFF PERLA MARGARITA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 182.930/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana JASKELIOFF PERLA MARGARITA, matrícula 0.633.634, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. es competente para entender en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa JASKELIOFF PERLA MARGARITA, M. I. Nº 0.633.634, clase 1934". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 680 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FURMAN MARIA GABRIELA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 170.017/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FURMAN MARIA GABRIELA, matrícula 14.705.299, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FURMAN MARIA GABRIELA, M. I. Nº 14.705.299". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 683 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "CANTONE ESTHER NOEMI s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 180.899/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana CANTONE ESTHER NOEMI, matrícula 0.380.298, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo prescripto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Asimismo y teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo normado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346, corresponde que V. S., decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana CANTONE ESTHER NOEMI, M. I. 0.380.298, clase 1930". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 686 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "HEREDIA DANIEL OSCAR s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 240.267/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano HEREDIA DANIEL OSCAR, matrícula 11.273.755, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral , referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de HEREDIA DANIEL OSCAR, M. I. 11.272.755". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 689 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BACIGALUPO MIGUEL ANGEL s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 240.269/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BACIGALUPO MIGUEL ANGEL, matrícula 10.079.480, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de BACIGALUPO MIGUEL ANGEL, M. I. 10.079.480". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 692 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GALLOTTI ALICIA OFELIA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 240.273/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana GALLOTTI ALICIA OFELIA, matrícula 4.845.207, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de GALLOTTI ALICIA OFELIA, M. I. 4.845.207". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 695 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "VAISINGER ADELA CELIA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 240.264/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana VAISINGER ADELA CELIA, matrícula 3.628.916, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de VAISINGER ADELA CELIA, M. I. 3.628.916". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 698 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SCHWARCZ EUGENIO s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 185.132/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCHWARCZ EUGENIO, matrícula 4.120.997, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SCHWARCZ EUGENIO, M. I. 4.120.997". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 701 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "COHEN SAUL GUSTAVO s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 240.266/88, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano COHEN SAUL GUSTAVO, matrícula 11.486.638, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral de COHEN SAUL GUSTAVO, M. I. 11.486.638". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 704 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RAPP MAURICIO s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 201.473/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado AL CIUDADANO RAPP MAURICIO, matrícula 4.225.129, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RAPP MAURICIO, M. I. 4.225.129". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 707 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SINGER SIMONA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 185.023/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SINGER SIMONA, matricula 3.063.589, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059, y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SINGER SIMONA, M. I. 3.063.589". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 710 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SZKLAR JOSEFA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 180.797/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SZKLAR JOSEFA, matricula 0.118.614, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84 el Juzgado a cargo de V. S. resulta competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa SZKLAR JOSEFA, M. I. 0.118.614, clase 1926". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 713 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "SPILMAN RICARDO GUILLERMO s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 185.603/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SPILMAN RICARDO GUILLERMO, matricula 7.595.815, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de SPILMAN RICARDO GUILLERMO, M. I. 7.595.815". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 716 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "NAIBERG DELIA SOFIA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 163.708/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana NAIBERG DELIA SOFIA, matricula 3.096.636, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de NAIBERG DELIA SOFIA, M. I. 3.096.636, clase 1925". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 719 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "PITMAN JUANA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº176.763/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana PITMAN JUANA, matricula 0.248.558, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo dispuesto por el art. 14 del decreto 3213/84, el Juzgado a cargo de V. S. resulta Competente para conocer en las presentes actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo normado por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley Nº 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa PITMAN JUANA, M. I. 0.248.558, clase 1919". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 722 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RUDNICKI CARLOS s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 201.054/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano RUDNICKI CARLOS, matricula 4.291.515, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RUDNICKI CARLOS, M. I. 4.291.515". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 725 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KREMER CLARA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 201.056/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KREMER CLARA, matricula 2.791.437, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KREMER CLARA, M. I. 2.791.437". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 728 v. 27/3/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "RABENCO JUANA s/ Infracción art. 8º, Ley 346", (vigente por Ley 23.059), Expte. Nº 201.045/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RABENCO JUANA, matricula 1.936.102, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de RABENCO JUANA, M. I. 1.936.102". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 731 v. 27/3/89

JUZGADO FEDERAL - SEC. PENAL Nº 1 - SALTA

En el Expte Nº 94.514/83 "s/ CONTRABANDO c/ JUAN PEDRO MAZA y Otros", se cita ante este Tribunal a EDUVIJE JUAREZ, argentino, soltero, jornalero, L. E. Nº 6.611.140, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por un día, debiendo comparecer el nombrado dentro de los tres días de su publicación.
Héctor Daniel Martínez Gallardo, secretario.
e. 27/3 Nº 642 v. 27/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/3/89 - Vence: 29/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	6	Alberto Ugarte	7/3/89	ZENON ALFREDO ROMERO	48.793
3	6	Alberto Ugarte	28/2/89	ERNESTINA MARIA RODRIGUEZ	43.690
4	7	Silvia V. Guahnon	13/3/89	SUSANA ESTER FERREYRA DE PELLICORE	48.773
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	16/2/89	ESTEFANIA FLORENCIA LAGIER VDA. DE DE HALLER	43.700
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	17/2/89	ADELINA FERNANDEZ DE MASINI	43.751
5	10	Carlos A. Carranza Casares	7/2/89	PEDRO BIDERMAN	48.780
6	11	Hugo Carrillo	10/3/89	ALDO ARISTIDES SECCHI	48.764
7	13	Maria Teresa Tibau	14/2/89	JUANA STOLERMAN DE CHAGAS	48.790
7	14	Maria O. Bacigalupo	9/3/89	MARGARITA FERA O MARGARTA FERA DE LABATE	48.775
8	16	Norma Susana Nicolaris	15/2/89	SURIA JACOB o JACOB VDA. D E ISA	48.770
8	16	Norma Susana Nicolaris	15/3/89	MANUEL GIL	43.717
8	16	Norma Susana Nicolaris	7/3/89	BENEDICTO GRILLO y TERESA ANTONIA MISAGNA O MISAGNA VDA. DE GRILLO	43.748
8	16	Norma Susana Nicolaris	9/3/89	ORESTES DECIO CONFALONIERI	43.808
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	28/2/89	GERONIMO EDUARDO CASTRO	48.794
11	21	Julio Campos	6/3/89	MANUEL GARCIA	48.783
12	26	Gustavo Pedro Torrent	26/12/88	NELIDA AUGUSTA MACALUSO	48.767
14	28	Guillermo C. Mercado	13/3/89	LUCIA GUTIERREZ DE IANNOLFI	48.754
15	30	José Luis González	28/12/88	JUAN EDUARDO CONTE	48.768
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/11/88	ELENA JULIAN CAAMAÑO DE GARCIA	48.763
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	6/3/89	VIRGINIA SANCHEZ DE GARCES	43.732
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	10/3/89	BARROZO DE FERNANDEZ, ZULEMA	48.757
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	14/3/89	MARIA ANGELA PELLICCIOTTI DE GALATI	43.735
21	42	Ramiro Enrique Rodriguez	28/2/89	JOSE PRODAN	43.778
23	45	Ana M. Beneventano	14/2/89	ADOLFO PEDRO GEROSA	48.792
24	48	Rubén H. Malatesta	10/3/89	RIZZO TERESA ELVIRA y CARRIZO DOROTEO	48.761
24	48	Rubén H. Malatesta	7/3/89	ELSA OLGA RODRIGUEZ	48.742
25	49	Adriána C. de Frezza	13/3/89	NELIDA CLELIA LAVITOLA DE ALTOLAGUIRRE	43.712
26	52	Maria Cecilia Albores	3/3/89	FRANCISCO STELA LLONPART	48.791
29	57	Julia G. Greco	9/2/89	JORGE ERNESTO KITTL	48.766
29	58	Gustavo A. Carvallo	3/3/89	FELISA BONIFACIA ORTEGA DE MIRAGLIA	48.785
30	59	Santiago González Balcarce	10/3/89	PEDRO D'URSO	48.781

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
47	77	Horacio A. Daderna Etchegaray	8/3/89	FRANCISCO MOSCA	48.774
50	80	Angel E. Krkoc	13/3/89	HUMBERTO BAUTISTA CAGNONI	43.850
51	81	Jorge A. Cebeiro	8/3/89	JOSE SAAB	43.814
52	82	Gabriela Paradiso Fabbri	10/3/89	JOAQUIN ALONSO CENAL	43.834
61	91	Eduardo José Sorris	28/2/89	ANDRES IBARRECHEVEA	43.763
65	95	Enzo M. Mazzardi	7/3/89	CAMILO CIBEIRA	48.782

e. 27/3 Nº 50 v. 29/3/89

Partidos Políticos

NUEVOS

FRENTE JUSTICIALISTA DE UNIDAD POPULAR - FREJUPO

Orden Nacional

El Señor Juez Federal, Doctor Juan Edgardo Fégoli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "Frente Justicialista de Unidad Popular - FREJUPO- s/ reconocimiento Orden Nacional" que tramitan por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.- ...Notifíquese a los Sres. Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por tres días en el Boletín Oficial la denominación Frente Justicialista de Unidad Popular - FREJUPO, que fuera adoptada con fecha 28 de diciembre de 1988, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular otros partidos políticos o el Sr. Procurador Fiscal. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 643 v. 29/3/89

FRENTE JUSTICIALISTA DE UNIDAD POPULAR - FREJUPO

Distrito Capital Federal

El Señor Juez Federal, Doctor Juan Edgardo Fégoli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "Frente Justicialista de Unidad Popular - FREJUPO- Distrito Capital Federal", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.- ...Notifíquese a los Sres. Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por tres días en el Boletín Oficial la denominación Frente Justicialista de Unidad Popular -FREJUPO-" -Distrito Capital Federal que fuera adoptada con fecha 14 de marzo de 1989, al efecto de la oposición que pudiera formular otro partido político o el Sr. Procurador Fiscal.- ...Fdo.: Juan E. Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
27/3 Nº 644 v. 29/3/89

ALIANZA FEDERAL

Distrito Capital Federal

El Señor Juez Federal, Doctor Juan Edgardo Fégoli a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito de la Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller hace saber por el término de tres días (3) que en los autos caratulados "Alianza Federal - Distrito Capital Federal s/ reconocimiento" que tramitan por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.- ...Notifíquese a los Sres. Apoderados de los partidos políticos reconocidos y en formación y publíquese por tres días en el Boletín Oficial la denominación "ALIANZA FEDERAL - DISTRITO CAPITAL FEDERAL", cuya denominación fuera adoptada con fecha trece de marzo de 1989, al efecto de la oposición que pudiera formular otro partido político o el Sr. Procurador Fiscal.- ...Fdo.: Juan E. Fégoli, Juez Federal."
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 645 v. 29/3/89

ALIANZA POPULAR

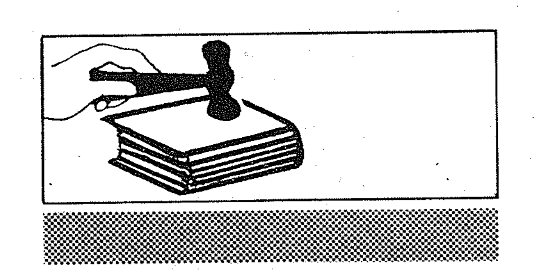
Orden Nacional

El Señor Juez Federal, Doctor Juan Edgardo Fégoli, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, con Competencia Electoral en el distrito de la Capital Federal, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Roberto S. Preller hace saber por el término de tres días que en los autos caratulados "Alianza Popular s/ Reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.- ...Notifíquese a los Sres. Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en formación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial la denominación "Alianza Popular" - Orden Nacional, y la fecha en que fuera adoptada, al efecto de la oposición que pudiera formular otro partido político o el Sr. Procurador Fiscal. Fdo.: Juan E. Fégoli, Juez Federal.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 27/3 Nº 646 v. 29/3/89

PARTIDO FUERZA REPUBLICANA

Distrito Tucumán

"///cumán, 28 de febrero de 1989. I) A la registración de símbolo: atento lo dispuesto por los arts. 14 y 38 de la ley Nº 23.298. Notifíquese a los apoderados de los Partidos Políticos y al Sr. Procurador Fiscal y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación que el día 23 del corriente mes y año, el Partido Fuerza Republicana ha solicitado la registración del símbolo "FR" (en blanco y negro). II) A la registración de emblema: atento las claras disposiciones de los art. 16 y 38 de la ley Nº 23.298: no ha lugar. Fdo. Dr. Jorge Raúl Parache, Juez Federal de Tucumán".
Benjamín Juan Cabot, secretario
e. 27/3 Nº 646 (bis) v. 29/3/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por dos días, en el juicio "PESCE ABEL HECTOR c/CORONEL LUCIA MERCEDES s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", Expte. 143.705, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 7 de abril de 1989, a las 14,00 horas, en calle Talcahuano 479, Capital, la mitad indivisa del departamento que forma parte de la finca sita en zona Sud de la Capital Federal, con frente a la calle Pumacahua esquina Zuviría 2007, unidad funcional Nº 7, pisto alto, letra "D", con una superficie cubierta total de 89,83 m²; teniendo una azotea de propiedad común y uso exclusivo Porcentualidad de 100,99 m²; balcón de 7,36 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1-2883-7. No-44, Manzana 91, Parcela 28. Según constatación practicada, la unidad se encuentra deshabitada y consta de pasillo; 1 cuarto pequeño; 1 lavadero; 1 living comedor; 1 baño y 1 dormitorio; cocina, otro baño;; 1 cuarto pequeño, pasillo, 1 dormitorio, living comedor, 1 balcón y terraza. Adeuda por expensas comunes ₳ 8067,00 al 8/9/88 (fs. 569); por A.B. y L. ₳ 6028,35 al 30/9/88 (fs. 578) y O. Sanitarias ₳ 2538,09 al 26/8/88 (fs. 575/6) todo con más las actualizaciones correspondientes. Base: ₳ 30.000. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Se visita los días 5 y 6 de abril de 15 a 17 hs. Inf. 981-0439.
Buenos Aires, marzo 15 de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 27/3 Nº 48.822 v. 28/3/89

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Alberto Alba Posse, Secretaría del Autorizante, sito en Lavalle 1212, 7º piso, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "DIMOPULOS, ATANASIO c/ARRIBALZAGA DE JORNET, NELIDA LAURA s/ RES. DE CONTRATO" (Expediente 3056) que el martillero Público Julio Enrique Estévez rematará el 4 de abril de 1989, a las 10:00 horas, en Tacuarí 647 Capital Federal, el 37,5 % indiviso de la Unidad Funcional 19, local 23, que forma parte de la Galería "Martínez Shopping Center" ubicada en Av. del Libertador Gral. San Martín 13.925 esquina a la calle Vicente López, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Superficie total según título 49,59 m², entre planta baja y alta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 61, Parcela 19 B, Matrícula 682/19 M. Con teléfono. Ocupada. Deudas: O.S.N.: ₳ 1071,56 al 5/7/88; Rentas: ₳ 850,93 al 30/6/88; Municipales: (Ver informe fs. 1039). Según Certificado a fs. 1046 no se adeudan expensas comunes al 30/6/88. Todo lo adeudado sujeto a actualización y reajustes de ley. Base: ₳ 4692,00 al contado y mejor postor. Seña: 40 % del precio total alcanzado. Sellado: de ley. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá depositarse judicialmente dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 580 del CPCC. Para revisar, cualquier día hábil de 10:00 a 11:30 y de 16:00 a 18:00 horas o combinando con el martillero. Acto seguido se rematarán sin base y al mejor postor y como pertenecientes a estos mismos autos los siguientes bienes muebles: a) un lote de 70 piezas de elementos desarmados y repuestos para iluminación; b) un escritorio con dos cajones; c) dos sillas tapizadas en cuerina; d) un espejo de 1,20 x 1,20 y otro de 2,00 x 0,80 mts. aproximadamente; e) un aparato de aire acondicionado "Conqueror" sin comprobación de estado y f) seis placas de madera (fs. 1030/31). Exhibición todos los días hábiles en Tacuarí 647 de 9:30 a 12:00 y de 15:00 a 18:00. Seña: 40 %. Comisión: 10 %. Todo en efectivo y en el acto. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 133 del CPCC. Los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta judicialmente, en el mismo lugar donde fueron subastados previo pago total del saldo de precio y exhibición del Boleto de compra original. Otros informes en el expediente, sede del Juzgado, o al martillero Rivadavia 1321, 5-21, Teléf. 361-1290/37-9276.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 27/3 Nº 48.827 v. 28/3/89

Nº 33

...do Nacional en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Rodolfo R... Vázquez, Secretaría Nº 63 del Dr. Horacio A. Liberti, sito en ...guay 714 piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días que el martillero Horacio A. Villalba, Mat. ... F. 236, con domicilio en Talcahuano 78 piso 6 "L", Te. 37-1805, rematará el día 31 de marzo de 1989 a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Calle Ecuador 979 de Cap. Fed., entre Av. Córdoba y San Luis, mide 8,66 mts. de frente por 29,93 en su costado NE, Superficie 255,90 m². Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 13, Mza. 95, Parcela 9, inscripto en el Registro de la Propiedad en Matrícula FR 9-5247. Según mandamiento de constatación obrante en autos se encuentra ocupado por el demandado Guillermo Pedro Egaña, conjuntamente con sus cuatro hijos menores, que concurren los fines de semana, y consta de 4 dormitorios, 4 baños, 3 dependencias de servicio y 1 baño, 2 patios, uno con pequeña piscina, una amplia recepción y bodega. En el inmueble se encuentra instalada una línea telefónica registrada bajo el Nº 961-9646. Según lo pactado en el mutuo, el demandado se obligó a desocupar el inmueble dentro de los 10 días de la fecha del auto de venta. Deuda por O. Sanitarias al 6/10/88: ₳ 8753,79; por Impuestos Municipales al 21/10/88: ₳ 1939,40. Título obrante en autos. Base: ₳ 1.612.800. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado: 0,5 %, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin intimación previa. Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar dentro del quinto día y sin intimación previa, a embargo, el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El inmueble puede visitarse los días 27, 28 y 29 de marzo en el horario de 14 a 19 hs. Volantes con croquis de la distribución del inmueble en las oficinas del martillero y en la Corporación de Rematadores. Se libra el presente en autos "HEER, RAFAEL I. c/EGAÑA, PEDRO G. s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expdte. 1536/88. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 27/3 Nº 43.949 v. 28/3/89

Nº 42

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 42 Secretaría Nº 72, comunica por dos días, en el Exp. Nº 218.924/82 "CONSORCIO PROPIETARIOS AGÜERO Nº 1268 CONTRA DANEL S.A. s/EJECUTIVO", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día lunes 3 de abril de 1989, a las 10 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 (Ex-Cangallo), de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Agüero Nº 1268 Piso 7º Unidad Nº 38 "D" de la Capital Federal: Comodidades: Pasillo, living comedor con balcón al contrafrente del edificio y otro dormitorio ambos con placares, baño instalado, cocina y habitación de servicio con toilette y un patio cubierto con techo de metal regulable. El inmueble se halla totalmente desocupado y podrá ser visitado diariamente de 14 a 17 horas, por haber cuidador en el mismo. Los

servicios son individuales y el edificio tiene portero y portero eléctrico y 2 ascensores. Base de venta Australes: 35.000. Seña 10 % y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. Superficie Total: Funcional: Ochenta y cinco metros cincuenta y seis decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de tres enteros treinta y un centésimos, sobre el valor conjunto del inmueble. Deudas: O.S.N. (Fojas 559) ₳ 1983,59, (Fojas 600) ₳ 2424,43. Deudas Municipales: (Fojas 595) Adeudado por Expensas (Fojas) 1285- 474.533. Abona por tal concepto mensualmente la suma de ₳ 910. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 ‰ al sellado Fiscal del boleto de compra venta judicial. Los eventuales adquirentes deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios por mayor (Nivel gral. no agropecuario), que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Patricio F. Perren, secretario.

e. 27/3 Nº 43.971 v. 28/3/89

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil [illegible] por la Secretaría Nº 78, con domicilio en Uruguay 714, Piso 3º, comunica por un día en los autos "PITA DE BALBOA, ANA MARIA c/CAPURRO, JULIO EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES", (Expte. Nº 7370) que el martillero Gastón Luis Labourdette, con oficinas en la calle Viamonte 1479 10º "C" de esta Ciudad rematará el día 30 de marzo de 1989 a las 9,00 horas, en el local de la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un Gasógeno a presión marca L.E. SASSATELLI para 5 Kg.; Un Crique marca Fim Nº BFO capacidad 2 1/2 Tm., Un compresor con motor incorporado, sin marca ni número visible, Una Guillotina sin marca ni número visible. La exhibición se realizará durantes los días 27, 28 y 29 de marzo en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas, en el local de Humberto Primo 2042 de Capital Federal. La venta se realizará al contado, sin base y mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto de la subasta, seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo; el saldo de precio al retirar la mercadería, al finalizar la subasta. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Mayores informes en las oficinas del martillero T. E. 45-9616.

En Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Secretaría.

e. 27/3 Nº 43.955 v. 27/3/89

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51 a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714 2º piso Capital Federal, comunica por dos días, en autos "MERLO JUAN C. c/PECOCHE JORGE E. Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 138.452/87; que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 31 de marzo de 1989 a las 14,45 hs. en el salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un inmueble ubicado sobre la calle Concordia 226/28 4º piso "B" Unidad Funcional 9 entre las de Bogotá y Bacacay de esta Capital Federal, con las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos: Superficie aprox. 60,70 m². Porcentual 4,72. Matrícula 1-74282/9. Deudas: Expensas: fs. 65 ₳ 1779,90 al 31/10/88. Municipal: fs. 57 ₳ 383,306. O.S.N.: fs. 46, 48, 50 ₳ 1542,17 al 30/5/88. Ocupado por el demandado y familia según fs. 82. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: ₳ 186.774,31. El saldo de precio deberá integrarse conforme a Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 27 y 28 de marzo de 1989 de 17 a 19 hs. Informes: En autos, Martillero Alberto Gurevich Paraná 344 3er. piso Te: 46-9685; 953-6700 y 72-0619 o Talcahuano 479.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 27/3 Nº 43.953 v. 28/3/89

Nº 57

Juzgado Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, hace saber por tres días en autos "BULLRICH S.A. DE INVERSIONES CIA. FINANCIERA c/BUFFA, ROBERTO JOSE VITO s/PRENDARIO" que el martillero Rufino de Elizalde (h), Tte. Gal J. D. Perón 537, 6º piso, Te. 394-5550 y 322-6561, rematará los siguientes bienes: Lote 1: Una máquina de soldar tela plástica de 3 1/2 KW, sin marca, ni número visible, que ha sido denunciada como EPI Nº 289, base ₳ 15.000. Lote 2: Una máquina de soldar tela plástica de 3 1/2 KW, que ha sido denunciada como Fabricaciones Electrónicas de 3 1/2 KW Nº 982, base ₳ 15.000. Lote 3: Una máquina de soldar tela plástica, que ha sido denunciada como marca Unda de 1 1/2 KW, modelo 688, base ₳ 15.000. Lote 4: Un compresor marca de Elec. de 1 1/2 H.P. que ha sido denunciado con motor marca Siam Nº 58.218, base ₳ 5000. Lote 5: Una máquina de cortar tela plástica, sin marca, ni número visible que ha sido denunciada como marca Unda Nº 1716, base ₳ 10.000. Lote 6: Una máquina de soldar tela plástica de 1 KW, que ha sido denunciada como Nº 532, base ₳ 15.000. Todos los bienes, excepto el último, funcionando y en buen estado de conservación. Ninguno de los seis lotes tienen marca, ni número y en esa condición se venden. El martes 4 de abril de 1989 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores. Tte. [illegible] de saldos: jueves 6 1233, Cap. de 11 hs. a 14 hs. en el mismo lugar del remate. De no presentarse, el comprador perderá las sumas pagadas y el derecho a compra. Exhibición, jueves 30 y viernes 31 de marzo de 10 hs. a 12 hs. en 25 de Mayo 1570, Lanús Oeste. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 30 %. Ambos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 27/3 Nº 43.963 v. 29/3/89

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Nº 95 a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1536 6º piso Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BEVACQUA LUIS ALBERTO c/ARROYO OSVALDO PAULINO s/EJECUCION HIPOTECARIA", que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 31 de marzo de 1989 a las 15,15 hs. en el salón de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; el inmueble ubicado en la localidad de Pergamino Pcia. de Buenos Aires, Paraje Acevedo, sobre la calle Azul 905. Superficie aprox. 478,97 m². Matrícula 13.068. Nomenclatura Catastral: Cir: I; Sec.: F; Qta: 43; Mza.: 43; Parc.: 7. Ocupado por la demandada y familia según fs. 60/61. Deudas por Impuestos: Rentas fs. 54/55 ₳ 309,13. Municipal: fs. 50/50 bis y 51 fuera de radio. O.S.N. fs. 50 fuera de radio. Título fs. 41 a 45. Condiciones de venta: Base ₳ 40.455,30. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de Ley 0,50 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: los días 27 y 28 de marzo de 1989 de 9 a 12 hs. Se hace saber a los compradores que cualquiera sea la objeción que puedan hacer a la subasta, ya sea de forma o de fondo, deberán ingresar igualmente el saldo de precio en término y declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena, debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, martillero Alberto Gurevich Paraná 344 3er. Piso Te: 46-9685, 953-6700 y 72-0619 o Talcahuano 479 Cap. Fed.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Secretario.

e. 27/3 Nº 43.970 v. 28/3/89

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón, Secretaría Nº 98 a cargo de la suscripta, sito en Uruguay 714 4º piso Capital Federal, comunica por dos días, en autos "HEGI BEATRIZ JORGELINA c/CASTIGLIONE SALVADOR Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Exp. 24.951; que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 31 de marzo de 1989 a las 15 hs., en el salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; un inmueble ubicado sobre la calle Membrillar 562 esquina Pasaje Carlos Ortiz 518 de esta Capital Federal, se trata de una casa de 2 plantas con una superficie cubierta de aprox. 200 m² cubiertos, con las características, medidas y linderos que surgen del título agregado en autos. Ocupado por el demandado y su familia según fs. 88. Matrícula 5-17039. Deudas por Impuestos: Municipal: fs. 65 ₳ 277,76 al 22/8/88. O.S.N. fs. 60/61 ₳ 293,25 al 1/8/88. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: ₳ 188.021,34. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio actualizado al momento de hacerlo efectivo y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 27 y 28 de marzo de 1989 de 14,30 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 27/3 Nº 43.952 v. 28/3/89

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99 a cargo de la Dra. Nora Cristina González de Roselló. (Ex. Jdo. Nacional de Pra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39), comunica por dos días en los autos: "SARCEDA DE VILLADONIGA AMELIA c/POGGI ROBERTO AGUSTIN s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 173.495, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 31 de marzo de 1989, a las 11 hs., en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Alvear Nº 835, entre las de Soler y Las Heras, Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de [illegible] baño y un pequeño jardín, además cuenta con línea telefónica y gas natural. La misma se encuentra ocupada por el demandado y familia. El bien se exhibe de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Manzana 430, Sección E, Parcela 15, Partida 43.590. Deudas: T.A.B. y L. (fjs. 56) 1986/87 ₳ 318,440. Año 88 1, 2, 3º ₳ 24, ₳ 21 y ₳ 22. Parcela afectada al plan de obras de gas natural. (fjs. 55 vta.) Imp. Inmob. 88-2-3 ₳ 164,230 (fjs 51) 87-1-2-3-4-5/88-1 ₳ 378,290 (fjs. 53) Base: ₳ 5404,98. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %. Todo al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Nora G. González de Roselló, secretaria.

e. 27/3 Nº 49.968 v. 28/3/89

Nº 75

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Nº 105, comunica por dos días en autos "COMPAÑIA CONTINENTAL S.A. c/MANIMBE S.A. s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO" Exp. 52.329, que el martillero Alberto W. Dana rematará el 31 de marzo a las 11,45 hs. en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, el inmueble de la Calle Falucho 861, de la Ciudad y Partido de Tandil, PBA., el que se visitará los días 29 y 30 de marzo de 10 de 12 hs. Según mandamiento de constatación se encuentra cerrado y con evidencias de abandono constando de: local y galpón (PB), construcción (Planta Alta) y departamento en su parte posterior, haciéndose constar que la cláusula Octava del mútuo, establece la entrega del Inmueble libre de ocupantes, muebles u objetos. Deudas: Fs. 68/69 Dir. Gral. ₳ 444,64 y Fs. 87, Munic. Tandil ₳ 853,71, a reajustarse. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de Ley (Art. 580 y 584 C.P.) Base: ₳ 855,220. Seña 10 %. Comisión: 3 %, efectivo.

Buenos Aires, marzo 17 de 1989.
María Inés Lezama, secretaria

e. 27/3 Nº 43.950 v. 28/3/89

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109, comunica por dos días en el juicio "LANGELLA ARMANDO c/ GALLENDE DANIEL ALBERTO Y OTRA s/ EJEC. HIP." Expte. 25.926 que el martillero Juan José Werner rematará el día 30 de marzo de 1989 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal. Una propiedad ubicada en el Partido de Lomas de Zamora, próximo a la Estación Banfield, paraje denominado Villa Hipódromo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pirovano entre Melo y Pintos, con 243,04 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección C, Manzana 92, Parcela 35, Matrícula 12.877 Partida 114.619, compuesta de dos entradas con cortina metálica que dan acceso a un local y una entrada pequeña a la propiedad, consta de luz, cloaca. Desocupado. Visitar de lunes a viernes de 14 a 17 hs. Base ₳ 30.000. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 ‰, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su Comitente y depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe actualizado del precio que corresponde abonar al contado, conforme al Indice de Precios al Consumidor Minorista (INDEC).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Ana M. Kruls de Molina Portele, secretaria.

e. 27/3 Nº 43.961 v. 28/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "GUASAYAN S.R.L. (ANTES SANTA MARIA S.R.L.) s/QUIEBRA" Expte. Nº 36.688, que el martillero Pedro A. González Cháves, rematará el día 31 de marzo de 1989 a las 9,30 horas, en la Corporación de [illegible] Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal; los siguientes bienes: Un Camión Dodge, modelo DD 1000, dominio C 973.132 (fs. 243) y Una Retroexcavadora, marca Tortone, modelo Max 220 (fs. 245). La venta es sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %, ambos en dinero efectivo al momento de suscribir el Boleto de Compra-Venta. Los bienes se exhibirán en el depósito de la calle Virgen de Itatí Nº 1551 esq. Juan D. Perón, Villa Albertina, Lomas de Zamora (Prov. de Buenos Aires) los días 29 y 30 de marzo de 1989 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 27/3 Nº 43.964 v. 28/3/89

Nº 10

Juzgado Nacional de Primeras Instancias en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino, secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, comunica por dos días que el martillero Francisco Manuel Cháves, rematará en la Corporación de Rematadores cita en la calle Presidente Perón 1233 (ex Cangallo), 2º Piso, de la Capital Federal, el día 31 de marzo de 1989, a las 16:00 hs. los autos caratulados "SANTOS, JORGE L. c/HEZZE, RECARDO SALIM s/EJECUTIVO", el 12,5 % de la propiedad indivisa ubicada en la calle, Constitución Nº 2581/83, 1º Piso, entre las calles Jujuy y Alberti, de la Capital Federal, Datos Catastrales: Cir, 8; Secc. 22; Manzana 3; Parcela 25; inscripto en la matrícula 8-1409, la que consta aproximadamente de un hall de 3 x 3 mts.; a continuación un comedor de 3 x 5 mts.; balcón de 1 x 8 mts. a calle Constitución, una habitación de 3 x 3 mts.; un dormitorio de 4 x 3,8 mts. con placard y otro dormitorio de 4 x 3,8 mts. con placard; cocina de 4 x 3 mts. con instalaciones completas; un lavadero cerrado de 3 x 2 mts.; baño completo y patio de 5 x 4 mts. con una escalera que se dirige a la terraza descubierta, todo en perfecto estado de conservación. La vivienda se encuentra ocupada por el demandado y su familia, puede visitarse de 14 hs. a 17 hs., los días 20, 21, 25 y 29 de marzo de 1989. Base: ₳ 4000, Australes cuatro mil. Seña 20 % al firmar el Boleto de Compra venta más 3 % de comisión y el 1 % de sellado de ley, todo en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar en autos el saldo de precio una vez aprobado el remate dentro de cinco días, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. arts. 580 y 584 del Código Proc.). Más informaciones en la calle Hipólito de Yrigoyen Nº 680, 1º Piso "A", de la Capital Federal, o a los teléfonos 30-4732 y 34-7447 de 10:30 hs. a 18:00 hs. días hábiles.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 27/3 Nº 43.716 v. 28/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso. Hace saber por dos días en autos: "AGUIRREZABALAGA, LUIS s/TERCERIA DE DOMINIO EN AUTOS SORIANO WAGNER, JAVIER c/BELLO, JUAN C. s/EJECUTIVO" Expediente Nº 13.163, que el martillero Ricardo Ayerza rematará el día viernes 31 de marzo de 1989, a las 14 y 30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, un departamento ubicado en la calle

Pampa 2052/56/58 entre O'Higgins y Arcos, Piso 9º "B" Capital Federal, Unidad 73 y Unidad Complementaria (Baulera) ubicada en el piso 15 (XLI), Nomenclatura Catastral: Zona Norte, Cir. 17, Secc. 23, Manzana 63, Parcela 4a. El departamento destinado a vivienda familia, señalado como Unidad 73, tiene una superficie cubierta propia de 100,93 metros cuadrados con más 1m10 de balcón y un porcentual de 1,98 % con entrada por el Nº 2056 de la calle Pampa. Consta de living-comedor, 3 dormitorios, 2 baños y toilette, cocina, comedor diario, dep. de servicio y baulera (U. comp. en el piso 15). Deudas: Municipales (fs. 138) a 1988 ₳ 1004,66 (U. 73) más ₳ 19,47 (Baulera). Expensas: No adeuda. Ocupación: Según constatación efectuada por el martillero el departamento se encuentra ocupado por el Señor Juan Carlos Bello, su esposa Aguirrezabalaga de Bello y dos hijos menores, en calidad de préstamo efectuado por Sr. Luis Aguirrezabalaga, propietario. Base: ₳ 55.130,20, al contado, Seña 20 %, comisión 3 % y 0,5 % por sellado de Ley, todo en dinero efectivo al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate (Art. 580 y concordantes del C.P.) El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visitar los días 28, 29 y 30 de marzo de 1989 de 15 a 17 horas.

En Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 1989. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 27/3 Nº 43.951 v. 28/3/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por dos días en los autos "DINERS CLUB ARGENTINA S.A.C. y T. c/ARESES, PEDRO ESTEBAN Y OTRA s/ORDINARIO" (Expediente Nº 13.801), que el martillero Darío Norlis Rodríguez Busso, con domicilio en la Avda. Almafuerte 841, piso 4º, de la Capital Federal (Tel. 91-1329), rematará, el día 30 de marzo de 1989, a las 10:15 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, un inmueble, sito en la localidad de Virrey del Pino, Parte de la Estancia "El Pino", González Catán, Cuartel VI del Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente sobre la calle Arismendi entre las de Cortina y Cullen; Matrícula; 34.677 (070); Catastro: Circ. VI, Secc. H, Fracc. II, parc. 61 (70); Catastro Territorial: Manz. B, Lote-parc. 39; Casaquinta construida sobre un terreno de 100 mts. de frente por 230 mts. de fondo aproximados; la construcción se compone de: a) una casa principal, a 50 mts. de la calle, construida en diagonal, formada por cocina-comedor de diario, 3 dormitorios, baño y lavadero, todo en estado regular; b) al fondo, una casa de caseros compuesta por 2 habitaciones, cocina y baño, todo en mal estado; y, c) existen a medio construir: una caballeriza, una pileta, un quincho, un horno de barro, un garage y habitaciones, todo semi-derruido. La propiedad se halla ocupada de acuerdo a lo que surge del mandamiento de constatación obrante en autos. Base: ₳ 24.017. Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado fiscal 0,5 %. Venta al contado y al mejor postor; todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas ₳ 349,73 y ₳ 460,88 a fs. 151/152; Impuesto Municipal de la Matanza a fs.154. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado el día 29 de marzo de 1989 de 15:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, marzo 17 de 1989.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 27/3 Nº 44.002 v. 28/3/89

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41 del Dr. Fernando Luis Salomonoff, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/LOS ARRAYANES S.A. Y OTROS s/EJECUTIVO." (Expediente Nº 14.932), que el martillero Don Guillermo Luis Marco, rematará el día 4 de abril martes de 1989 a las 10 horas en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (planta baja), sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), Cap. Fed., los siguientes bienes: Lote Nº 1) Un sofá de 3 cuerpos con 3 almohadones y cuatro sillones con un almohadón cada uno, tapizados en pana, armazones de raulí tallado, base ₳ 30.000; Lote Nº 2) Un aparador estilo Luis XVI enchapado en caoba y raíz con marquetería, de 4 puertas con tapa de mármol interior con 2 cajones y 2 estantes, adornos de bronce, base ₳ 20.000; Lote Nº 3) Un aparador estilo Napoleón III de 2 puertas frentes con espejo, y tapa de mármol, realizada en madera laqueada, base ₳ 10.000; Lote Nº 4) Un secretaire estilo inglés de 2 puertas y una tapa volcable, alzada de 2 puertas vidrio, con tracerías, enchapado en cedro y palisandro, con marquetería (falta una puerta) y gavetas, adornos bronce, base ₳ 10.000; Lote Nº 5) Una mesa estilo Luis XV enchapada en polisandro con marquetería adornos bronce; base ₳ 7000; Lote Nº 6) Una mesa tapa oval con cubierta de vidrio, enchapada en nogal, base tallada enchapada en palisandro; Base ₳ 9000; Lote Nº 7) Dos armarios de una puerta y un cajón estilo Luis XVI realizado en madera pintada, tapa de mármol, decoración oriental con motivo de aves y flores, adorno bronce, Base ₳ 17.000; Lote Nº 8) Un sofá de 3 cuerpos y un sillón tapizados en cuero con 4 almohadones en total, Base ₳ 20.000; Lote Nº 9) Una cómoda estilo Luis XVI de 2 cajones con tapa de mármol, enchapada en palisandro y palorosa con marquetería, adornos regatones y tiradores de bronce, Base ₳ 26.000; Lote Nº 10) Doce sillas estilo Luis XVI, armazones de peterbi, tapizadas en género, tachonado, Base ₳ 20.000; Lote Nº 11) "Apres L' Orange" óleo sobre tela firmado abajo a la derecha T. Weber 1892, medidas 54 x 74 cm., soporte reentelado, cuarteos, manchas y deterioros, marco dorado, labrado, cascado, Base ₳ 60.000; Lote Nº 12) "Flores" óleo firmado abajo J. B. de la Tour, de forma oval, medidas 51,5 x 41 cm. marco dorado, cascado, Base ₳ 40.000. Además se rematarán los siguientes lotes sin base: Lote Nº 13) Un lavavajilla "Philips" usado; Lote Nº 14) Una araña de bronce con luces caireles.; Lote Nº 15) Un televisor color marca "Sony Portátil" color blanco 14 pulgadas funcionando. Lote Nº 16) Una aspiradora "Siemens" super 84 usada funcionando; Lote Nº 17) Un tapiz fondo verde de 2 ms. x 1,20 ms. representando personas en un jardín c/árbol.; Lote Nº 18) Dos sillones estilo Inglés con respaldo redondeado, tapizados en brocado floresado c/base decorada, almohadones sueltos. Para todos los bienes la seña es del 30 %, la comisión del 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Engrega previo pago saldo. Exhibición en la calle Tacuarí Nº 647 Cap. Fed. días hábiles de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Venta sujeta aprobación. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Federal. Queda notificado en Autos, sin necesidad de ninguna otra notificación del resultado de la subasta para depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad a la orden del Juzgado y a la cuenta de Autos dentro del 5º día de aprobada. Conforme al art. 580 del Cód. de procedimientos.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 27/3 Nº 43.858 v. 28/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por (1) un día, en los autos caratulados: "LEANDRINI JORGE V. c/CIFUENTES ENRIQUE s/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 15.353) que el martillero Sergio Millán rematará el día jueves 30 de marzo de 1989 a las 14:00 horas en el local del Depósito y Remates Judiciales "San Cayetano", calle Humberto Primo 2042/46, Capital los siguientes bienes: (1) Un compresor sin marca ni número visible con motor DAFA FIP2 Nº 13.131; (1) Una soldadora por puntos portátil marca Irreba sin número visible; (1) Un criquet Hidráulico de Potencia manual de 2 TN y media de marca "Metalúrgica Loma Hermosa" sin número visible, muy usado; (5) cinco llaves criquet; (2) dos llaves turbo tipo criquet; (1) un reloj cuarzo de pared cuadrado marca "Voxtronic" a pila con indicador de día y en color blanco, funcionando todo usado; (2) dos faroles óptica marca "Retov"; Uno de ellos deteriorado, ambos nuevos para automóvil Ford Falcon; (2) dos amortiguadores: Uno de ellos marca Rod-Kider y el otro marca Fric-Rot Gabriel, nuevos descargados. Los bienes se exhiben donde se rematarán calle Humberto Primo 2042/46 Capital, siento los días de exhibición 28 y 29 de marzo de 1989 de 10:00 horas a 12:00 y de 15:00 a 17 respectivamente. Se rematan en el estado en que se encuentran, sin base al contado, y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultase comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Comisión: 10 %. Sellado de Ley.

Buenos Aire, 14 de marzo de 1989.
Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 27/3 Nº 48.831 v. 27/3/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Juez, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, secretario, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, en los autos "PICON JOSE LUIS c/MASCHIO SILVIA ELENA s/EJECUTIVO" Expediente Nº 14.710, hace saber por dos (2) días que el martillero Ernesto Olivera subastará al mejor postor, sin base y al contado, el día 31 de marzo de 1989 a las 10,00 horas, en el Salón de Remates de la cale Tacuarí 641/47, de Capital Federal, los siguientes muebles bienes: Un (1) radiograbador Sharp a pila QT 15 serie Nº 40103044, dos (2) equipos de aire acondicionado Conqueror, uno modelo ACK 2C2533 TA y otro ACK modelo 202533 TA; un (1) televisor Grundig 14' de color PAL binorma modelo 110-220 BCA 50-60 HZ 65 W; un (1) radiograbador "Hitachi" modelo TRK 5351 BWR Serie Nº U008703, un (1) horno de microondas Domec Nº 0097, un (1) radio-reloj Delm Serie 06894. Sin base, al contado y al mejor postor, comisión 10 %, a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo. Días de exhibición: 29 y 30 de marzo en el horario de 9,30 a 12,00 y de 16,00 a 18,00 horas, en la calle Tacuarí 641/47 de Capital Federal.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/3 Nº 43.965 v. 28/3/89

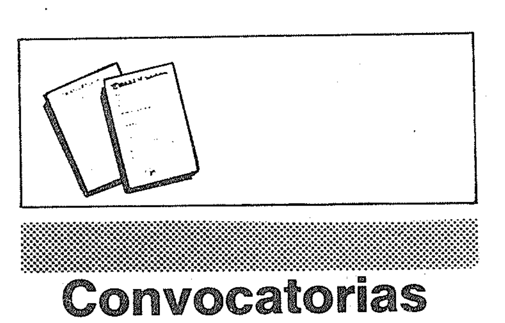
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45, a cargo de la Dra. María Inés Azaro, sito en Cerrito Nº 550, 4º Piso, Capital, comunica por un día en los autos: "DEL BO FABIANA BELEN c/ACUÑA LIDIA ESTHER s/ COBRO DE AUSTRALES" Expte. Nº 4838, que el martillero Señor Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 31 de marzo de 1989, a las 14 hs. en el local sito en la calle Suárez Nº 663, Piso 1º, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 15 a 17 hs., el siguiente bien: Un órgano electrónico marca Skyline Forty Nine F., 29 teclas blancas, Nº 19.162, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

e. 27/3 Nº 43.969 v. 27/3/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de abril de 1989 a las 16 horas en calle Libertad Nº 145 piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Posibilidad de negociar las marcas de propiedad de la empresa.
2º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a tal efecto.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Gerencia General.

El Directorio

e. 27/3 Nº 43.394 v. 31/3/89

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES AADI

CONVOCATORIA

Estimado asociado: De conformidad con lo establecido por los artículos 37, 41, y 44, del Estatuto social vigente, convócase a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día viernes 21 de abril de 1989, a las 18,00 horas, en el local social de Viamonte 1665 de esta capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al ejercicio número 31, cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Fijación de la fecha de elecciones para la renovación total del Consejo Directivo y Organo Fiscalizador.
4º) Designación de la Comisión Electoral: Compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes.

El Presidente

e. 27/3 Nº 43.938 v. 27/3/89

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Señores asociados: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva del 2 de marzo de 1989, se convoca a los señores Socios de la Asociación de Deportes Racionales a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1º de abril de 1989 a las 19,30 horas en el local de la calle Olleros 1515 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Nota y Anexos, Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 66 Ejercicio de la A.D.R. transcurridos desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1988.
3º) Informe sobre la aprobación Municipal de la Ordenanzas Nº 40.282, referente a la compra de los terrenos.
4º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:
Por dos años: Vice-Presidente 1º y 2º, Tesorero y Pro-Tesorero, Intendente y Subintendente, por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Vice-Presidente 1º Dr. Luis A. Porzio, Vice-Presidente 2º Dr. Alfredo Sánchez Carca, Tesorero Lic. Guillermo Ondarts, Pro-Tesorero Ctador. Claudio Guaita, Intendente Arq. Horacio Grinberg y Subintendente Sr. Eduardo Dubini.
Por un año: Secretario de Actas, Secretario de Socios, un Vocal Titular, tres Vocales Suplentes y tres miembros del Tribunal de Cuentas, por renuncia de los señores Secretario de Actas Dr. Alfredo Canovese, Secretario de Socios Sr. Francisco Mario Alvarez, Vocal Titular Sr. Alberto Colósimo, y por terminación de los mandatos respectivos de los Señores: Vocales Suplentes: Sr. Félix Faguaga, Arq. Hugo Bachiller, Dr. Werther Maricales, Tribunal de Cuentas: Ctdora. Susana Esplugas, Dr. Jaime Horowitz, Lic. César Scioscia.

El Presidente

e. 27/3 Nº 43.995 v. 29/3/89

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA MOLINERA ARGENTINA A. M. T. I. M. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mutual de Trabajadores de la Industria Molinera Argentina, el 28 de abril de 1989 a las 15 horas en el Hotel "Los Diques", Huerta Grande, sierras de Córdoba, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta Anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Informe de lo actuado por el Consejo Directivo.
4º) Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

5º) Proclamación de las nuevas Autoridades.
6º) Clausura de la Asamblea.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.922 v. 28/3/89

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DE AYUDA AL INVIDENTE

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de abril de 1989, en Talcahuano 178, 2º Piso, Capital Federal, a las 17,30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Ratificar lo actuado en la Asamblea del 16 de enero de 1989.
3º) Reforma del Estatuto Social.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.859 v. 27/3/89

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se lleva a conocimiento de sus afiliados, que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 1989, trató hasta el art. 35 del Estatuto Social, acordando pasar a cuarto intermedio hasta el 30 de marzo de 1989, a las 9,00 horas en el Microcine del Edificio Centinela de Gendarmería Nacional.

El Director Secretario
e. 27/3 Nº 44.001 v. 27/3/89

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de abril de 1989, a las 16 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 49 ejercicio, cerrado el 31/12/1988.
3º) Capitalización parcial del ajuste de capital.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para cumplimentar los puntos 3 y 4.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas por ₳ 4.594.808,30 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/88, en exceso de ₳ 1.011.602,16 del límite establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ellos, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Público certificante titular y suplente para el ejercicio 1989 y fijación de honorarios para el actuante en el 49º ejercicio.

El Directorio

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea los Accionistas que notificaren de su asistencia a la Sociedad, con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración en Reconquista 330, Capital Federal, en horario bancario hasta el 13/4/1989, y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.752 v. 31/3/89

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones estatutarias, el Consejo de Administración convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 14 de abril de 1989, a las 21 horas en su sede social de la calle Tucumán 2722 de esta Capital Federal, par considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.917 v. 27/3/89

CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO

ASAMBLEA ORDINARIA

AMPLIACION DE CONVOCATORIA

A los socios: Ponemos en su conocimiento, a los efectos que hubiere lugar, que el

ORDEN DEL DIA:

3º) Inciso a) queda ampliado con el llamado a elección de 1 (un) miembro titular por un año, en las condiciones establecidas en el artículo 25º del Estatuto.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.920 v. 27/3/89

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO ALEMANA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16º de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la Cámara de Industria y Comercio Argentino Alemana a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Para el día 30 de marzo de 1989 a las 18,00 horas, en la sede social de la Cámara, Florida 547, piso 19º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General, de la Cuenta de Gastos y Recursos, del Inventario correspondiente al ejercicio intermedio vencido el 31 de diciembre de 1988.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.911 v. 27/3/89

COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS S. A., convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11/4/89 de 1989 a las 18,30 hs. en nuestra sede social Moreno 970 2º Piso, Of. 12, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de las razones por las que se celebra la Asamblea fuera de término del art. 243 de la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente y el Síndico titular suscriban el acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
4º) Distribución de Honorarios al Directorio.
5º) Fijación de Honorarios Síndico.
6º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
7º) Designación del Contador Certificante para el séptimo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de sus honorarios.
9º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes por el plazo de tres años.

El Directorio
e. 27/3 Nº 43.895 v. 31/3/89

"F"

FIBRANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el día 11 de abril a las 11 horas en la sede social de Uruguay 291, 3º piso Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que dieron lugar a la demora en la convocatoria.
2º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º Ley 19.550 referidos al ejercicio 31/7/88.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Conforme al art. 13 de los estatutos sociales se cita a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria para las 12,30 horas en el mismo lugar y día, bajo el supuesto de no reunirse el quórum legal en 1º convocatoria. El Directorio.

El Presidente
e. 27/3 Nº 44.000 v. 31/3/89

"G"

GOOD COLD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Solicita la publicación del siguiente aviso por el término de cinco (5) días.

Convócase a los Señores Accionistas de GOOD COLD S. A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 12 de abril de 1989 a las 10,00 horas en la sede social sita en Av. Juan Bautista Alberdi 2882, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, reforma de los Artículos Cuarto y Quinto y adecuación al nuevo signo monetario.
3º) Consideración de la escisión de la sociedad de acuerdo con los arts. 83 y 88 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación del Balance de Escisión.
5º) Aprobación del texto de los Estatutos de la nueva Sociedad.
6º) Reducción del Capital de GOOD COLD S. A. por escisión y reforma del Artículo Cuarto. El Directorio.

El Contador Público
e. 27/3 Nº 43.893 v. 31/3/85

GUALICHO
S. A. A. G.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1989, a las 11 horas, en el local sito en la calle Lavalle 1773, Piso 11, Dto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General. Estado de Resultados. Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de julio de 1988.
2º) Determinar el número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio y resuelto ello proceder a su elección por el término de un año.
3º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.914 v. 31/3/89

"I"

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23, Capítulo XV de los Estatutos se convoca a todos los miembros de la Institución Iglesia Anglicana de San Salvador, Belgrano, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 30 de marzo de 1989 a las 19,30 horas en el salón de Actos de la Iglesia, Calle Crámer 1842, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria del Consejo, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Señor Tesorero Honorario correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Nominación del Guardián del Rector por el término de un año en reemplazo del Sr. Peter Williams quien termina su mandato.
3º) Elección del Guardián de los Miembros por el término de dos años en reemplazo del Sr. Normando L. Tompkins quien termina su mandato.
4º) Elección de cinco consejeros por el término de dos años en reemplazo de la Sra. Marión Reith, Sres. R. A. Sibbald, T. Bell, E. Mantilla y J. Paredi.
5º) Elección de un representante al Síndico por el término de tres años en reemplazo del Sr. Andy Lenton quien termina su mandato.
6º) Fijar la subscripción anual de los miembros para tener el derecho de votar.
7º) Designación de dos miembros de la Institución para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y uno de los Guardianes.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.977 v. 29/3/89

"M"

MACROSER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/4 de 1989, a las 18 hs., en Montevideo 434, piso 7º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la demora de esta Asamblea.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por sus desempeños en cargos técnicos-administrativos.
6º) Distribución de utilidades.

El Directorio
e. 27/3 Nº 43.894 v. 31/3/89

"N"

NEROLI
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de abril de 1989, en primera convocatoria, a las 10,30 horas, y de no lograrse el quórum suficiente en segunda convocatoria (Art. 17 del Estatuto Social), a las 11,30 horas, en Moreno 970 piso 2º Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de Asamblea y designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital por ₳ 2.000.000 para ser integrado al contado mediante suscripción de acciones ordinarias, clase B (1 voto), nominativas no endosables, de ₳ 1 cada acción, y con derecho a dividendos y capitalizaciones a partir del 1º de mayo de 1989, con una prima de emisión de ₳ 1 por acción.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. El vencimiento del plazo opera el 6 de abril de 1989. Horario de 9 a 17 horas.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.892 v. 31/3/89

"S"

SULZBUR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

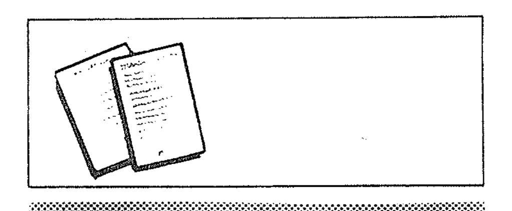
Convócase a los señores Accionistas de Sulzburg S. A. a la Asamblea General Ordinaria a

realizarse el día 12 de abril de 1989, a las 10,30 horas, en 3 de febrero 826, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación al 31 de diciembre de 1988 según Ley Nº 19.550.
2º) Revalúo Contable Ley Nº 19.742.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 27/3 Nº 43.973 v. 31/3/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

"Farmacia Angel Gallardo 801 Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en ANGEL GALLARDO 801/03 Capital Federal, a "Farmacia Angel Gallardo 803 Sociedad en Comandita Simple" domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 27/3 Nº 43.999 v. 31/3/89

Manuel Muiño García, martillero público, matrícula 1684, con oficinas en Av. de Mayo 1343, 1º "3", código postal 1085, T.E. 38-7264, Capital Federal, avisa: Que el señor Genaro Lombardi (C.I. 5.388.540, P.F.), vende libre de toda deuda y gravamen y de personal en relación de dependencia, el fondo de comercio del ramo de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en AV. CABILDO Nº 2628, de la Capital Federal, a los señores Ramón Oscar García (C.I.P.F. Nº 8.082.032), y Mauricio Cayetano Molina, (C.I.P.F. Nº 9.249.035). Domicilio de las partes y reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 al 22-3-89

e. 27/3 Nº 43.351 v. 31/3/89

"H"

Wei Chun Chang transfiere a Ching Kuo Chang su hotel (sin servicio de comida) - 700110- sito en HUMBERTO I 3136. Reclamos y domicilio partes el mismo.

e. 27/3 Nº 43.986 v. 31/3/89

"S"

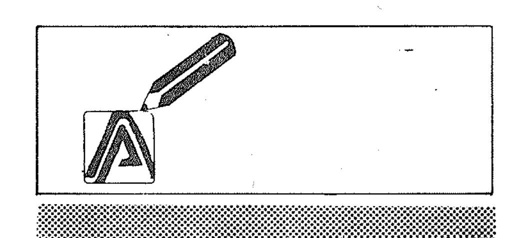
El Dr. J. Raúl Ferraro, avisa: Antonio Vito José Ambrosio transfiere "empresa de viajes y turismo", de SANTA FE 822, piso 1º, Cap. Fed. a Ambrosio Travel Marketing S.A. Reclamos y domicilios: Av. Corrientes 2294, 7º "33", Cap. Fed.

e. 27/3 Nº 43.921 v. 31/3/89

"T"

Luis España avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle TAPALQUE 5924/26/30, Sótano, P.B. E.P., 1º, 2º y 3º PISO, Capital, que funciona como fábrica de chacinados, salazones y depostadero de cerdo con oficina y depósito complementarios (500000-020) conforme disposición Nº 131 DGHP/87, a Vaes SRL., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de ley en el mismo lugar.

e. 27/3 Nº 43.936 v. 31/3/89



Avisos Comerciales

NUEVOS

"A"

ABASTECEDORA SEIS MARIAS
Sociedad Anónima

Se comunica a los accionistas que por decisión de la asamblea del 2/11/88 se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un Austral valor nominal, cada uno, por un total de A 15.300,00 valor nominal. La integración deberá realizarse con más una prima de A 99,00 por cada austral de valor nominal en efectivo dentro de los treinta días de vencido el derecho de preferencia. El derecho de preferencia podrá ejercitarse hasta treinta días después de la última publicación de este aviso mediante presentación en las oficinas sociales de R. S. Peña 938, 4º piso, los días hábiles de 10 a 17 horas. El derecho preferente es de 9 acciones valor nominal A 1,00 cada una, por cada austral de valor nominal que le corresponde al accionista en el capital de A 1.700,00.

El Directorio
e. 27/3 Nº 43.877 v. 29/3/89

ALIMENTOS VALLE DE ORO
Sociedad Anónima

Se comunica a los accionistas que por decisión de la asamblea de accionistas del 2/11/88, se ha resuelto la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables clase A de 5 votos cada una por Australes 1.120,00 y de acciones ordinarias nominativas no endosables clase B de un voto cada una por A 4.480,00.- En ambos casos con una prima de emisión de A 300,00 por cada austral de valor nominal, pagaderos al contado en efectivo dentro de los treinta días de vencido el plazo para ejercer el derecho de preferencia. El derecho de preferencia puede ejercerse hasta 30 días posteriores a la última publicación de este aviso, mediante presentación en las oficinas sociales de R. S. Peña 974 - 6º piso, los días hábiles en el horario de 9 a 17 horas. El derecho preferente es de 14 acciones valor nominal A 1,00 cada una por cada austral de valor nominal de la tenencia actual, según clase de acción en tenencia.

El Directorio
e. 27/3 Nº 43.876 v. 29/3/89

ANKATI
Sociedad Anónima

Comunica que en Asamblea Gral. Ordinaria del 20/1/1989 se designó el nuevo Directorio y Sindicatura con mandatos hasta el 31/12/1991 y 31/12/1989 respectivamente, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. Alfredo Frank Tilkin, Vicepresidente Sr. Jorge Chaitas; Síndico Titular Dr. Juvenal Jaramillo Ortiz y Síndico Suplente Dr. Luis Juan Palma.

El Contador Público
e. 27/3 Nº 43.878 v. 27/3/89

ARGHAM
Sociedad Anónima

Se comunica que en el edicto publicado el 27/2/89 se omitió la designación del Dr. Fernando Gómez como Director Titular.

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.954 v. 27/3/89

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se informa que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de marzo de 1989 y de Directorio Nº 292 de igual fecha, se han elegido y distribuido los cargos quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente Luis Coronel de Palma; Vice-Presidente Ejecutivo José Castelló Martínez; Vice-Presidente Tesorero Horacio Pedro Fargosi; Director Secretario Renzo Faraoni; Directores Felipe Navalpotro Moreno, José Vilá y Recolons; José Vilá Marsans, Javier Gil de Biedma y Vega de Seoane; Carlos Augusto Vanasco, Antonio Escámez Torres y Jorge Eduardo Pedreira; Comisión Fiscalizadora Titular Eduardo Antonio Orts, Pedro Mario Giraldi y Eduardo R. Romanello; Suplente Héctor Gustavo Alonso, Horacio Di Filippo y Pablo Alberto Vicentini. El Directorio.

El Vicepresidente Ejecutivo
e. 27/3 Nº 43.962 v. 27/3/89

"C"

CAYPSA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 9 del Circulo Planeta de Ahorro Previo efec-

tuada el 28/2/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
001	055	S (SVP)	072
002	062	S (SVP)	072

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.881 v. 27/3/89

CAYPSA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 19 del Plan Austral de Ahorro Previo efectuada el 28/2/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
003	023	S	PKG
006	043	S (SVP)	111
015	050	S (SVP)	113

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.882 v. 27/3/89

CAYPSA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 14 del Plan Multiplan de Ahorro Previo efectuada el 28/2/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
004	082	S	M01
005	090	S	M01
010	077	S	M01
011	056	S	M01
012	047	L	M01
012	050	S	M01
012	055	L	M01
013	082	S	M01
014	056	S	M02
018	056	S	M02
022	050	S	M02
024	038	S	M02
024	049	L	M02
016	054	S	M03
020	038	S	M03
021	054	S	M03
023	056	S	M03
025	009	S	M06

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.883 v. 27/3/89

CAYPSA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 25 del Dewoplan de Ahorro Previo efectuada el 28/2/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
007	069	S	TV20"C/C
013	013	S	TV20"C/C
013	078	L	TV20"C/C
024	069	S (SVP)	TV20"C/C
024	071	L	TV20"C/C
034	025	S	TV20"C/C
050	067	S	TV20"C/C
061	001	L	TV20"C/C
061	069	S	TV20"C/C
068	007	S (SVP)	TV20"C/C
071	062	S (SVP)	TV20"C/C
097	013	S	TV20"C/C
014	067	S	TV14"C/C
028	026	S	TV14"C/C
060	034	S (SVP)	TV14"C/C
070	062	S (SVP)	TV14"C/C
070	075	L (SVP)	TV14"C/C
005	062	S (SVP)	MC-3300
009	026	S	MC-3300
016	043	S (SVP)	MC-3300
025	025	S (SVP)	MC-3300
025	055	L (SVP)	MC-3300
026	062	S (SVP)	MC-3300
026	067	S (SVP)	MC-3300
038	043	S (SVP)	MC-3300
038	069	S (SVP)	MC-3300
055	069	S	MC-3300
065	056	S (SVP)	MC-3300
074	067	S	MC-3300
082	004	S (SVP)	ARW-210
094	013	S (SVP)	ARW-210
100	013	S (SVP)	ARW-210

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.884 v. 27/3/89

CAYPSA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 18 del Plan Menaje de Ahorro Previo efectuada el 28/2/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
043	026	S (SVP)	Supacero

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.885 v. 27/3/89

CAYPSA
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 17 del Coventryplan de Ahorro Previo efectuada el 28/2/89, sujeto a verificación del cumplimiento de las obligaciones del Suscriptor respecto del Grupo y de la Administradora.

GRUPO	ORDEN	SISTEMA	PRODUCTO
046	026	S (SVP)	HEL2F-15p
046	043	S (SVP)	HEL2F-15p

El Presidente
e. 27/3 Nº 43.886 v. 27/3/89

CEREALES 9 DE JULIO
Sociedad Anónima
(Antes Sancholuz, Mato & Cía. S. A. C. A. I. y F.)

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2 de diciembre de 1988 eligió Directores y Síndicos y por reunión de directorio de la misma fecha se designaron autoridades quedando el Directorio y Sindicatura integrados así: Presidente: Sr. Juan Enrique Belloni, Vicepresidente: Sr. Domingo Juan Falco, Directores: Jaime Gavaldá, Juan Carlos Lorenzo y Oscar Alfredo Bonfiglio, Síndico Titular: Dr. Agustín Andrés Colombo, Síndico Suplente: Dra. Mirta María Amelia Etchelecú. La citada Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social eligió a los Directores Jaime Gavaldá, Oscar Alfredo Bonfiglio y Juan Carlos Lorenzo confiriéndoles el uso de la firma social en forma individual hasta la inscripción de la reforma estatutaria dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 1988 y a partir de dicha inscripción en forma conjunta dos cualesquiera de ellos o cualesquiera de ellos con el Presidente y/o el Vicepresidente. Se hace constar que la referida reforma dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria del 2 de diciembre de 1988 se inscribió en la Inspección General de Justicia el 27 de febrero de 1989.

El Abogado
e. 27/3 Nº 43.974 v. 27/3/89

CREDITO DINAMICO
S.A de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nro. 73 del PHILIPS PLAN realizado los días 16 y 17 de febrero de 1989.

SOLIC. MDA. SOLIC. MDA. SOLIC. MDA. SOLIC. MDA. SOLIC. MDA. SOLIC. MDA. SOLIC. MDA.

000134LTCC	002240SCLD	005624SCLD	054225SC	072030STLD	079364ST	079397ST	079398STLD
082504SC	085283SC	091655ST	091669SC	093078LCCC	095914STLD	095936SCLD	095964SC
095987SC	096036SC	096298SCLD	099491SC	102537SC	103364SCLD	103378STLD	110780SC
112568ST	114678LCCC	115720ST	116312SC	117036SCLD	117974SCLD	117991STLD	122933SC
123887SC	126779ST	128685SC	129218ST	133586SC	133857STLD	136615SCLD	136888STLD
137973LCCC	142080ST	143658STLD	143662ST	143664ST	144994LTCC	147659LCCC	148003ST
149680SCLD	150073SCLD	151329SC	155016ST	155654ST	155691SC	155919SC	156824SC
156833SC	157709SC	158504STLD	160572SC	162265SCLD	162783SCLD	162823SC	162824SC
162828SCLD	162845STLD	163438STLD	166318SC	167552ST	168476SC	168749SC	170180ST
170208SC	172790STLD	172894SC	172928SC	173338ST	176901ST	178678SC	178847STLD
179200SC	180065SC	181758SC	181899STLD	182861ST	184027SCLD	185316SC	185880SC
185921SC	185973SC	187892ST	187987ST	189257SC	189722ST	190756SCLD	191379SCLD
192378ST	192381SC	192567SC	195617SCLD	196435SCLD	196604SC	196624SCLD	197349SC
199508ST	199587ST	200220ST	200583ST	201244SC	202277SC	204687SC	205587STLD
205690LCCC	205993STLD	206945SCLD	209244ST	211416ST	211725ST	212482ST	213106SCLD
213114ST	213294SC	214162ST	214617SCLD	214828SCLD	214990SCLD	215044ST	216863ST
216942ST	217052SC	217174SC	217353SCLD	217906SC	218288SC	218455ST	218476SC
218663SC	218897ST	219400SC	219825SC	220332ST	220980ST	221125SC	221607ST
221784SCLD	221824SC	222703ST	222715SCLD	222825SC	222859ST	222870STLD	222960SCLD
224187SC	224656ST	225128ST	225136SC	225139STLD	226292SC	226909SCLD	227026STLD
227224SC	227484SC	228422SC	228545LCCC	228605SC	228606SCLD	228607SCLD	228769SC
228976STLD	229789SC	230065ST	230659SC	230688STLD	231464SC	232263SC	232795SC
232956SCLD	232957ST	233675SC	234838ST	234844ST	235084SC	236278ST	236451ST
236556SC	236733SCLD	237065LCCC	237271ST	237437STLD	237849ST	238199ST	238315SC
238478SC	238642STLD	238962ST	239101STLD	239157SC	239176SCLD	239247SC	239271SCLD
239432SC	239494SC	240208ST	240213SC	240614SC	240925SCLD	240927SC	241025SCLD
241343ST	241452SCLD	242265ST	242871SC	242884SC	243405STLD	243535SCLD	243616STLD
243693STLD	243723SC	243879ST	244044STLD	244082SC	244135STLD	244197SC	244242SCLD
244379LCCC	244589SC	244627SCLD	244715SC	245083SC	245133SC	245287SC	245293LCCC
245322SC	245683ST	246064SC	246374ST	246470SCLD	246474ST	246501ST	247054SC
247312SC	247925SC	248242ST	248409SCLD	248590SC	248954ST	249313ST	249339SC
249836SC	249856SCLD	250036SC	250104STLD	250243ST	250289SCLD	250370SC	250385ST
250491ST	250647SCLD	250915STLD	250941SC	250970SC	251232SC	251273SC	251323SC
251326SC	251337SC	251385LCCC	251402ST	251518SCLD	252064ST	252145SCLD	252463STLD
252732SC	252736SC	253180SC	253197SC	253378ST	253667SC	253713SC	253817LTCC
254127SC	254202SCLD	254205SC	254614ST	254678ST	254684SC	255033STLD	255388SCLD
255397SC	255926STLD	256125ST	256268STLD	256277STLD	256368STLD	256700SC	256981LTCC
257183SCLD	257496ST	257498SC	257676ST	257684SC	257866ST	257957SC	258179SC
258197SCLD	258240SCLD	258268ST	258279ST	258742ST	258770STLD	258938SCLD	259013SC
259067SC	259260ST	259278SC	259360SC	259380SC	259390STLD	259608SC	259612ST
259844SC	259909SC	259960SC	260002SC	260046SC	260469ST	261320SC	261365ST
269119SC	269280LTCC	270913SC	272238SCLD	272296SC	272316LTCC	272321ST	272424ST

SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.
272613ST	272641SCLD	272808SCLD	272871ST	273446ST	273666SC	274366SC	274518SC
274535STLD	274539SCLD	275557SC	275633SC	275879SC	276194SC	276211SC	276343ST
276585SCLD	276674ST	277668ST	277703SC	277744SCLD	277760SC	278042ST	278319ST
278701SC	278807ST	278817SC	280679STLD	280894STLD	280987LCCC	280997STLD	281167ST
281581SC	281619STLD	281624STLD	281671SC	282081ST	282462SC	282845ST	282857SC
282942STLD	283105SCLD	283106ST	283127ST	283260ST	283361ST	283524ST	283594ST
284005STLD	284209ST	284309SC	284595SCLD	285435SC	285448SC	285450ST	285539SC
285665SCLD	286180SCLD	286480ST	286515SCLD	286552SC	286575ST	286633ST	286686SC
286964SCLD	287170SC	287243SCLD	287367ST	287727LTCC	287748ST	287754ST	287756SC
287787SC	287792STLD	287795SC	288326ST	288513LTCC	288520SC	288567SC	288581SCLD
288640SCLD	288843ST	288931STLD	288953ST	289184STLD	289210SC	289262ST	289417ST
289675SC	289767SC	290003SC	290229STLD	290297SC	290337SCLD	291034SCLD	291153SC
291800STLD	292568SCLD	292887SC	293220SC	293289ST	293662SC	293663SC	293696ST
294120SCLD	294162ST	294179SC	294264ST	294389SC	294539STLD	295220SC	295522ST
296035SCLD	296117SCLD	296232SC	296498SCLD	296599SC	296810SC	297054STLD	297171SC
297510STLD	297666SC	297779SC	297780SCLD	297785LTCC	297829SC	298614SCLD	298689SC
298741SC	299255SCLD	299278SCLD	299297SC	299298SC	299299SC	299707SCLD	299777SC
299893ST	299895ST	300197SC	300437ST	300484ST	300593ST	300623ST	300633LCCC
300646SC	300667LTCC	300714SC	300796ST	300884SC	300913SCLD	300959SC	300960SCLD
301302ST	301308ST	301491SC	301592SC	301622SC	301623ST	301686SC	301711SC
301862STLD	301878SC	302301SC	302346STLD	302886ST	302961ST	303143SC	303309STLD
303336STLD	303715ST	304202SC	304455ST	304676SCLD	304849ST	305128SC	305162SCLD
305303SC	305330ST	305439ST	305831SC	305895STLD	305955SC	305978SC	306150SC
306354SCLD	306682ST	306880ST	306949ST	307065SC	307401SCLD	307568ST	308443ST
308572STLD	308854ST	308978SCLD	308992SC	309875SC	309918STLD	309986ST	309994ST
310124STLD	310198SC	310285STLD	310305SCLD	310367SC	310599SC	311358ST	311529ST
312030ST	312364SC	312368SC	312575SC	312866SC	312933SC	313111SCLD	313170SC
313228STLD	313273ST	313766ST	313979ST	314077SC	314458ST	314527SC	314599SCLD
314731SC	314969SCLD	315072SCLD	315167ST	315206ST	315441ST	315463ST	315544SC
315663SCLD	315802SC	316452ST	316468ST	316543STLD	316593SC	316601SCLD	317008SC
317055ST	317067STLD	317285SC	317361ST	317713SC	318017SC	318140ST	318375SCLD
318458SC	318480ST	318684SC	319013ST	319156LCCC	319175ST	319209ST	319235SC
319343SC	319603ST	319617SC	319948ST	320055STLD	320314SC	320357ST	320546ST
320555SC	320648STLD	321009SC	321664SC	321865SC	322120SC	322503SC	322540SC
322710SC	323670SC	323760SC	323767SC	323841STLD	325038STLD	325709ST	327246SC
328397ST	334113STLD	334143SC	334144SC	334198ST	334230SC	334305SC	334373SC
334820ST	334825ST	335048SCLD	335067SC	335208SCLD	335250SC	335678SC	335841SC
336005SC	336065ST	336239SC	336247SC	336437SCLD	336462ST	336467ST	336513SC
336839ST	337478LTCC	337600SC	337641SC	337649SC	337676ST	337843SC	338304STLD
338377SCLD	338575SC	338643ST	338684STLD	338724STLD	338743SC	338822SC	338863SC
339162SC	339474SC	339517SCLD	339597SC	339733SCLD	339745SC	339830ST	339850SC
340153ST	340179SC	340206SC	340227SC	340577STLD	340727SC	340976ST	341128SC
341362SC	341530SC	341787ST	341868SCLD	341919ST	341973ST	342107SC	343112STLD
343207SC	343258ST	343286SC	343307SC	343423SCLD	343456ST	343473ST	343570LTCC
344310SC	344311STLD	344360SC	344534ST	344566LCCC	344774SC	345033ST	345065SC
345245ST	345380SC	345439STLD	345606SC	345692SC	346158SCLD	346184STLD	346196STLD
346197STLD	346330SC	347095ST	347169STLD	347394SCLD	347485SC	347692SC	348071ST
348169LTPR	348188ST	348222ST	348326STLD	348538ST	348626LCCC	348648STLD	348655ST
348741ST	348747ST	348763STLD	348905SC	348912ST	349282SC	349336SC	349510SC
349724SC	349775ST	349806ST	349991SC	350011ST	350023SC	350031ST	350037ST
350288ST	350660SC	350665SC	350842ST	350880ST	350887SC	350910SCLD	351009SC
351028ST	351111SC	351451SC	351538ST	351540ST	351541SC	351835SCLD	352342ST
352599SCLD	352654SCLD	352680SC	352717SCLD	352720SCLD	352726SCLD	352739SCLD	352741SCLD
352742SCLD	352756STLD	352775SC	352785SCLD	352802STLD	352804SCLD	352809SCLD	352811SCLD
352820STLD	352829SC	352830LCCC	352835SCLD	352884SCLD	352886SCLD	352908SCLD	353472SC
354249ST	354338ST	354905SC	355039STLD	355131ST	355160ST	355223LTCC	355327SC
355603ST	355741ST	355765SC	356373LTCC	356532ST	356915ST	357095SC	357157ST
357227SC	357307SC	357394ST	357524SC	357796ST	358183STLD	358913SC	359033SC
359043SC	359103SCLD	359107ST	359110LTCC	359161ST	359181LTCC	359219SC	359230SC
359231SC	359558SC	359609LTCC	359618SC	359692STLD	359693STLD	359694STLD	359702STLD
359703STLD	359704STLD	359705STLD	359706STLD	359707STLD	359708STLD	359709STLD	359710STLD
359711STLD	359712STLD	359793SC	360299SCLD	360605ST	360847SC	360851SC	360983LCCC
361222STLD	361256SC	361272SC	361408LTCC	361541SC	361930SC	361966SC	362041ST
362244SC	362301SC	362417ST	362419ST	362430STLD	362513SC	362518ST	362531STLD
362595ST	362709ST	362791SC	362977ST	363151SC	363152SC	363163SC	363238ST
363328SC	363482SC	364257SC	364289ST	364784ST	364790SC	364929SCLD	365069SCLD
365111SCLD	365206SC	365755SC	365797SCLD	365935SCLD	365985SC	365992SC	366354ST
366409SC	366625STLD	366709SCLD	366956ST	367001ST	367083ST	367468ST	367640SC
368033SC	368094ST	368605LCCC	368665ST	368852SC	368947SC	369106ST	369264ST
369388ST	369594ST	369595STLD	369714ST	369908SCLD	370030SC	370760ST	371254SC
371348SC	371733SC	371769SC	372148STLD	372249SC	372310ST	372721SC	373026ST
373027ST	373034LTCC	373302SC	373305SC	373357SC	373645STLD	373682SC	373773STLD
373774SC	373776SC	373885ST	374016SCLD	374031SC	374193LCCC	375305SC	376159ST
376328ST	376337SC	376476SC	376590SC	376813SC	376880ST	377377SC	377739SC
378224ST	378387SC	378532SCLD	378649SC	378784ST	378914SC	379189ST	379306SCLD
379457ST	379750ST	380166SC	380282SC	380290ST	380353ST	380364ST	380379STLD
380382STLD	380383STLD	380384STLD	380386STLD	380388STLD	380389STLD	380474ST	380577SC
380853ST	380995ST	381139ST	381189STLD	381303SCLD	381321SCLD	381524SC	381577ST
381645ST	381768STLD	381777SC	381779STLD	382067SCLD	382166SCLD	382505SC	382554SCLD
383396STLD	383596SC	383603SC	384124SC	384280STLD	384300SC	384361ST	384383ST
384404ST	384824STLD	385577SC	385783SC	385850SC	386258SC	386359ST	387019ST
387137SC	387218ST	387310SC	388169SC	388284ST	388495ST	388745SC	388805SC
388895SC	388982ST	389262SC	389620SC	389857ST	390262SC	390414STLD	390582STLD
390623ST	390888SCLD	391022SC	391537ST	392004SC	392015STLD	392055SC	392134ST
392226ST	392249STLD	392252STLD	392254ST	392272ST	392280ST	392636SC	393057SCLD
393072SC	393160LCCC	393179ST	393350SCLD	393414ST	393548SC	393601ST	393644SC
393664SCLD	394039ST	394296SCLD	394605ST	394702SC	394761SC	394853ST	395216SC
395904ST	396382STLD	396498SC	396509ST	396549ST	396566SC	396705SC	396846SCLD
396933STLD	396944SC	397010SC	397019SC	397491LTCC	397596SC	397647STLD	397669ST
397768STLD	397773SC	397841SC	397897LTCC	397922STLD	398216SC	398341SC	398533ST

SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.
399024STLD	399353SC	399512ST	399765SC	399802STLD	399877ST	400002ST	400415SC
400568STLD	400637ST	400816SC	400952SC	401186ST	401211LTCC	401216SC	401903STLD
402458SC	402472ST	402741SCLD	402754STLD	402804SC	402894ST	403274SC	403306SC
403563ST	404217ST	404307ST	404387SC	404397SC	405344SCLD	405581ST	405593SCLD
405688SC	405739STLD	405764ST	405808ST	405809ST	405885ST	405991SC	406001ST
406248ST	406596SC	406681ST	406720ST	406819ST	407143ST	407299SC	407313SC
407376SCLD	407700STLD	407761LCCC	407792ST	407965ST	408235SC	408501SC	408525SC
408856SC	408938STLD	409003ST	409088SC	409161LCCC	409224STLD	409333SC	409382ST
409396SC	409548ST	409605ST	409624SC	409709SC	409728SC	409737SC	410007ST
410314LTCC	410794ST	410949SCLD	411075SC	411096SC	411237SC	411595SC	411690SC
411848SC	411944SC	411967ST	412091ST	412154SC	412458SC	412514STLD	412569SCLD
412817SC	412881STLD	413576ST	413700ST	413792ST	413842LCCC	413921SCLD	414040ST
414115ST	414288ST	414294SC	414406ST	414418STLD	414538SC	414623SCLD	414863ST
415343SC	415492SC	415510ST	415586ST	415655ST	415873ST	415921ST	416130SC
416241ST	416460ST	416534SCLD	416554SC	416592ST	416799SC	416883SC	417080SC
417229LTCC	417233LTCC	417382SC	417416SC	417513SC	417540SC	417554ST	417961SCLD
417966SC	417980SCLD	418374SC	418459STLD	418888ST	418915SC	419110ST	419465ST
419751SC	420003ST	420142STLD	420302ST	420441ST	420520SC	420671ST	421337ST
421532SC	421892SCLD	421902ST	421944SC	422231SC	422246ST	422290SC	422720SCLD
422729SC	422837LTCC	422909SC	422986LCCC	423147SCLD	423272ST	423277SC	423284STLD
423495ST	423509ST	423535SCLD	423755LTCC	423844SC	424186ST	424415SC	424484ST
424619SCLD	425163SC	425170SCLD	425466SCLD	425589SC	425626SC	425881ST	425883SC
425893ST	426014SC	426130SC	426178SC	426205ST	426235ST	426238ST	426540STLD
427010SC	427158SC	427494SC	428616ST	428724ST	428729STLD	429305LTCC	429306STLD
429307STLD	429322STLD	429339STLD	429358SC	429362SCLD	429743SCLD	429977SC	430042LCCC
430094ST	430144SC	430672SC	430700SCLD	430876ST	431012ST	431020SC	431048ST
431455ST	431509LTCC	431574SCLD	431737SC	431998ST	432124STLD	432137SC	432162SC
432170LTCC	432227STLD	432527ST	432529SCLD	432632ST	432776ST	432970SCLD	433085ST
433315SCLD	433335SC	433479LTCC	433676SC	433745LCCC	433749SC	433842ST	433966SC
434359STLD	434369ST	435030SC	435059SC	435150SCLD	435325SCLD	435514ST	436122STLD
436127SCLD	436192STLD	436229SCLD	436399STLD	436492LTCC	436646ST	436679ST	436783ST
437018ST	437020SCLD	437049ST	437239ST	437332SC	437446LTCC	438689ST	438988SCLD
439023SC	439172ST	439391SC	439515SC	439660ST	439746ST	439879ST	440133ST
440193SCLD	440368SCLD	440501SC	440606ST	440611ST	440708SC	440786STLD	441064ST
441072ST	441195ST	441473ST	441528ST	441560STLD	441571ST	441586SC	441646SC
442011SCLD	442210ST	442229SC	442493SC	442589ST	442591SC	442803ST	443524SC
443767ST	443875SC	443938STLD	443970STLD	443992SC	444149SCLD	444298STLD	444300SC
444361SC	444503SC	444528SCLD	444796ST	444881SC	444901ST	445263SC	445351SCLD
445575LTCC	446002SC	446247ST	446370SC	446548ST	446878SC	446885SC	447110ST
447123SC	447503ST	447609SC	447709SC	448055SC	448142SCLD	448169ST	448276SCLD
448287STLD	449543ST	449619SCLD	450376SC	450513ST	450603SC	450682SC	450948LTCC
451168SCLD	451523STLD	451554SC	451589ST	451755SC	452019STLD	452355SC	452368ST
452395ST	452410ST	452757ST	452819SC	452859ST	452921ST	453593STLD	453594STLD
453611STLD	453612STLD	453616ST	453625STLD	453626STLD	453634STLD	453639STLD	453640STLD
453641STLD	453642STLD	453643STLD	453647STLD	453650STLD	453651STLD	453900ST	454206SC
454469SCLD	454530ST	454762SCLD	454867SC	454876STLD	455110SC	455150SC	455223SC
455307LTCC	455323SC	455348SC	455392ST	455423SC	455493LTCC	455645STLD	455712SC
455786ST	455929SC	456178SC	456461ST	456477LCCC	456662SC	457002SC	457036LTCC
457147SC	457181ST	457192ST	457287SC	457416SC	457518SC	457551ST	457561LTCC
457980ST	458102SC	458104ST	458112SCLD	458294ST	458850STLD	458873STLD	458895ST
459102SC	459331SC	459369SCLD	459507ST	459630SC	459722ST	459856SC	459874SC
459971LTCC	460063SC	460304STLD	460767LTCC	460907LCCC	461654SCLD	461723SC	461857SC
462432SC	462665STLD	462909SCLD	462918ST	463006ST	463274STLD	463481LTCC	463738STLD
463769STLD	463812SC	464247ST	464284SCLD	464444SC	464479SC	464846ST	464972SC
464980ST	465003ST	465108ST	465252LTCC	465261SC	466001ST	466706SC	466741ST
466795SC	467886SCLD	467952SC	468030SCLD	468674LCCC	468810ST	468989SC	469086ST
469101SC	469139SC	469488ST	469591ST	469720ST	469725STLD	470470ST	470737ST
470839ST	471282SC	471434SCLD	471657STLD	471658STLD	471660STLD	471661STLD	471665STLD
471698SC	471717STLD	471982SCLD	471997ST	472141SC	472298ST	472332ST	472364SC
472617SC	472669SCLD	474026ST	474147SC	474234STLD	474249SC	474267LCCC	475081ST
475087LTCC	475287ST	475518SCLD	475541ST	475637SC	475744SC	476876SCLD	476933SC
476968ST	477147LTCC	477173SC	477344ST	477747ST	477759SC	477818SC	478373SCLD
478586SC	479095ST	479119LCCC	479303ST	479626SC	479803SC	480001ST	480347SC
481107SC	481167SC	481182SC	481342STLD	481352SC	481409SC	481533SC	481605SCLD
482116ST	482133SC	482178ST	482199SCLD	482215LTCC	482260ST	482270STLD	482400LTCC
483103ST	483410ST	484036ST	484960ST	485024SC	485047SC	485290ST	485585ST
485689SC	485758SCLD	486012SC	486152SCLD	486155ST	486545ST	486678ST	486863SC
487007SC	487503SCLD	488116SC	488291ST	488468ST	488496ST	488560SC	488886ST
489235SC	489268ST	489332ST	489346ST	489614ST	489702ST	489709LCCC	490393STLD
490470STLD	490567SC	490597SC	490685ST	491254LTCC	491381ST	491403ST	491483ST
491508SC	492270LTCC	492642SC	492815ST	492850ST	493202SC	493732LTCC	494075SCLD
494862ST	498208STLD	498220SC	498248SC	498393SC	498631ST	498751LTCC	498846STLD
498893SC	499092ST	499150LCCC	499516SC	499610SC	500773SCLD	501805ST	501985STLD
502366ST	503010ST	503057SC	503087STLD	503284SC	503320SCLD	503511SC	503684ST
504081SC	504114ST	504234SC	504381ST	504414STLD	504415STLD	504417STLD	504418STLD
504419STLD	504421STLD	504422STLD	504423STLD	504424STLD	504425STLD	504426STLD	504465STLD
504469STLD	504470STLD	504478STLD	504479STLD	504512SC	504566SC	504652ST	504829ST
504979SC	505155LTCC	505222LCCC	505239STLD	505240STLD	505241SCLD	505262ST	505373SC
505431ST	505544ST	505571ST	505795STLD	505990ST	506590STLD	506900LTCC	506942SC
507333ST	507364ST	507429SC	507459SC	507549STLD	507737SC	507765STLD	507780ST
507823SC	507853SC	507858ST	507976SC	508421SC	508496ST	508587ST	508783ST
508874SC	508892SC	508954SC	509102ST	509178LTCC	509919ST	510048SC	510075LCCC
510210ST	510211ST	510548SC	510586LTCC	510606ST	510687ST	510818SC	510980ST
511256SC	511496ST	511518ST	511567STLD	511627STLD	511637ST	511670ST	511719LTPR
511934ST	511990SC	512237SC	512253SC	512287SC	512834ST	512966SC	513283SCLD
513314SC	513349SC	513409ST	513922SCLD	513926ST	513959ST	513990ST	514062ST
514063STLD	514166STLD	514167STLD	514168STLD	514169STLD	514553LCCC	514899ST	515030SC
515132SC	515371ST	515405LCCC	515552ST	515625ST	515869LTCC	515886STLD	516040ST
516096SCLD	516185ST	516287SC	516473SC	516566SC	516577SC	517288ST	517505SC
517518SC	517596SC	517740ST	517755SC	517760LTCC	517797SCLD	517798STLD	517817SC

SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.
518220ST	518447SC	518566LTCC	518579ST	518590ST	518978LTCC	519062STLD	519063SC
519071SCLD	519439ST	519541SC	519569SC	519683ST	519966SC	520023SCLD	520130ST
520134SC	520517SCLD	521534SC	521558STLD	521675ST	521678ST	521684STLD	521903SC
521959SC	522003SC	522129SC	522235SCLD	522611LCCC	522661STLD	522877ST	522924ST
522929ST	523103SC	523441ST	523495SC	523737ST	523776SC	524215ST	524266SC
524319LTPR	524860STLD	524873ST	524932ST	525057ST	525142ST	525174ST	525255SC
525261ST	525433SC	525590SC	525991ST	526032SC	526036SC	526181SC	526200STLD
526347ST	526364SCLD	526549ST	526559SCLD	526593ST	526594LTCC	526641SC	526771SC
527059STLD	527086SCLD	527242SC	527283SCLD	527382LTCC	527494ST	527576STLD	527603SC
527698STLD	527815STLD	527838SC	528389SC	528562SC	528761LTCC	528834SC	528869SCLD
528917SC	528956SC	528971SC	528976SCLD	529022LCCC	529048SC	529056LCCC	529081SC
529445LCCC	529448SC	529556SC	529587SC	529869SC	529879STLD	529880STLD	529883STLD
529894STLD	529895STLD	529896STLD	529897STLD	529963STLD	529964STLD	529991LTCC	530167ST
530359SC	530510SC	530558SC	530563SCLD	530651ST	530822ST	530901ST	530908ST
530919SC	531039SC	531070SC	531095ST	531139SC	531179ST	531550ST	531584ST
531593ST	531663SC	531746ST	531753SC	531782ST	532258STLD	532315SCLD	532669ST
532703ST	532926SC	532972ST	533176SC	533437SCLD	533555ST	533632ST	533651STLD
533652STLD	533653STLD	533783ST	533815SC	533830STLD	533869SCLD	533874STLD	533875STLD
533876STLD	533886STLD	533892STLD	534045SC	534162STLD	534431SC	534555ST	534562SCLD
534597LTCC	534973LTCC	535243LTCC	535527STLD	535756SC	535841SCLD	536153ST	536377ST
536413LCCC	536463SCLD	536529SC	536558LCCC	536661ST	536707SC	536712SCLD	536721SCLD
536756ST	536803STLD	536831ST	537026ST	537035LTCC	537180SC	537200ST	537353SC
537840SC	538332SC	538504SC	538542SCLD	538614SC	538677SC	538786ST	539053SC
539079ST	539157SC	539246ST	539287STLD	539461LTCC	539673ST	539791SC	539902SC
539981LTCC	540088ST	540136SC	540227STLD	540312SC	540324LCCC	540573ST	540674ST
540739ST	540935LCCC	541052ST	541205LTCC	541319SC	541405ST	541424SC	541469STLD
541475SCLD	541608STLD	541847SC	542235SCLD	542240SCLD	542270STLD	542346LCCC	542455SC
542527ST	542533SC	542573ST	542718STLD	542746SCLD	542819ST	542995SC	543003ST
543219ST	543441ST	543670ST	543741SCLD	544218SC	544260SC	544316STLD	544326STLD
544328ST	544358STLD	544374ST	544635ST	544785STLD	544830LCCC	545124SC	545291SC
545483STLD	545539SC	545706STLD	545707LTCC	545777SCLD	545798SCLD	545908SCLD	545922STLD
545940SC	545952STLD	546132SC	546197SC	546329SC	546395LTCC	546468ST	546472SC
546528SC	546799LTCC	546818SC	547016LCCC	547054SC	547455LCCC	548026ST	548042ST
548110STLD	548150ST	548233ST	548312SC	548326SC	548436SC	548474SCLD	548545ST
548639STLD	548677SC	548679LTCC	548690LCCC	548692LCCC	548852ST	548934ST	549009SCLD
549049SC	549086SCLD	549145ST	549146LCCC	549301ST	549472ST	549920ST	549926STLD
549927STLD	549930STLD	549932STLD	549933STLD	549998STLD	549999STLD	550033SC	550054ST
550261ST	550308SCLD	550311ST	550356SCLD	550361STLD	550374SC	550431ST	550525SC
550532LCCC	550874SC	551085SC	551143STLD	551226SC	551238SC	551420ST	551484SC
551494SC	551822ST	551976STLD	552036LCCC	552112SC	552311ST	552864SC	553084ST
553210STLD	553211SC	553215STLD	553242ST	553269STLD	553317SC	553432SCLD	553502SC
553699STLD	553709SC	553749LCCC	553759SC	553771LTCC	553817LTCC	554063ST	554102SC
554109SCLD	554321ST	554794ST	555487LCCC	555500SC	555616LCCC	555782ST	555909SCLD
556066ST	556090ST	556134SC	556265LTCC	556427STLD	556442ST	556525ST	556528SC
556530ST	556531ST	556603SC	556676SC	556828SC	557333ST	557345SCLD	557470ST
557499SCLD	557907ST	557912SC	557987SC	558054ST	558223SC	558913STLD	559044LCCC
559059SCLD	559070SC	559078ST	559276SC	559316SCLD	559319SCLD	559320SCLD	559321STLD
559322SCLD	559323SCLD	559324STLD	559448LTCC	559788SC	559843LTCC	560135LCCC	560351SC
560373SCLD	560575STLD	560599LCCC	560615ST	560619SCLD	560632SCLD	560680SCLD	560683SCLD
560763SC	560766SC	560823SC	561071ST	561216SCLD	561386STLD	561609SCLD	561621SCLD
561651STLD	561835SC	561927LCCC	562245SC	562589STLD	562627LTCC	562761SC	562762SC
562765LCCC	562782SCLD	562990ST	563004SCLD	563117ST	563135SCLD	563337LTCC	563434SCLD
563445SCLD	563451SCLD	563452SCLD	563462SCLD	563463STLD	563468ST	563527SC	563743SC
564119SC	564128STLD	564443SC	565044SCLD	565073STLD	565092STLD	565111SCLD	565128STLD
565130SCLD	565138STLD	565152SCLD	565637SC	565844STLD	565849STLD	565854STLD	565855STLD
565856STLD	565863ST	566043SC	566090SCLD	566116LCCC	566324SCLD	566436SC	566581SCLD
566898SCLD	566899STLD	566947SCLD	567141ST	567232SC	567246STLD	567318ST	567331SC
567362SCLD	567364ST	567384SC	567532SC	567606SC	567632LCCC	567667SCLD	567688LCCC
567812SC	567883STLD	567886SC	568060ST	568061SC	568221LTCC	568294SCLD	568335SC
568394ST	568542SC	568543ST	568929SC	568940SC	568985SCLD	569015ST	569060STLD
569061STLD	569111LTCC	569128SC	569174LTCC	569175SC	569184STLD	569771SCLD	569775SC
569917LCCC	569944SC	569949SCLD	570027STLD	570085SC	570089SCLD	570251STLD	570252STLD
570254LTCC	570268ST	570619ST	570735LCCC	570753LTCC	571092SCLD	571280ST	571570LTCC
571629SCLD	571867ST	571949SC	572260SC	572364STLD	572513SC	572658STLD	572671STLD
572883LTCC	572923ST	572928SCLD	572961LTCC	573099SC	573383SC	573398STLD	573502LTCC
573682SC	573811LTCC	573953ST	573962STLD	574049SCLD	574116SC	574226SC	574331ST
574366ST	574497LCCC	574509SC	574564LCCC	574610STLD	574658STLD	574705STLD	574795STLD
575223SCLD	575380LTCC	575397LCCC	575586ST	575672ST	575695ST	576026ST	576339ST
576532LTCC	576611STLD	576736STLD	576741STLD	576742STLD	576877SC	577160SCLD	577272SC
577285SCLD	577302SC	577319SCLD	577381SC	577525ST	577718ST	577940SCLD	578010SCLD
578026SC	578159SC	578277SCLD	578293LCCC	578348SC	578517SCLD	578858SCLD	578961STLD
579040SC	579057SCLD	579065SCLD	579203STLD	579242SC	579324LCCC	579353LTCC	579383LTCC
579418SCLD	579429SC	579573SC	579646ST	579707LTCC	579890ST	579905SC	580071LTCC
580098STLD	580099STLD	580139LCCC	580283STLD	580290STLD	580291STLD	580293STLD	580295STLD
580297STLD	580298STLD	580470SCLD	580621LTCC	580725SC	580763LTCC	580803LTCC	581039ST
581163SC	581278SC	581379SC	581399SC	581813LCCC	581880LCCC	582047STLD	582149SCLD
582298STLD	582507LCCC	582537SC	582684LCCC	582900STLD	582946SC	583003SCLD	583029SCLD
583153SC	583192SCLD	583241SC	583487LTCC	583489LTCC	583805SCLD	583823SC	583945STLD
583964SCLD	583984SC	584103SC	584150SC	584353SCLD	584387STLD	584544LCCC	584570SC
584576SC	584994SCLD	585062ST	585146ST	585152SCLD	585204SC	585245LTCC	585285SC
585349LCCC	585484SC	585669ST	585909SC	585934SC	586061SC	586072STLD	586093SC
586156SCLD	586173SC	586234LCCC	586277ST	586427STLD	586437SC	586460STLD	586474LTCC
586488ST	586536SC	586543STLD	586577SCLD	587003STLD	587089LTCC	587215LTCC	587451STLD
587452LTCC	587460LTCC	587503ST	587604SC	587624SC	588011LTCC	588037SC	588047ST
588071ST	588085ST	588256STLD	588331STLD	588353SCLD	588362STLD	588384ST	588841ST
588843STLD	588875SC	588888SC	588997STLD	588998STLD	588999STLD	589000STLD	589021LTCC
589052STLD	589077STLD	589211LCCC	589290STLD	589291STLD	589326STLD	589329STLD	589338STLD
589339STLD	589570LTCC	589774SC	589901LCCC	590267SC	590300SC	590422SC	590435SC
590505SC	590530SCLD	590729STLD	590770STLD	590771STLD	590772STLD	590773STLD	590775STLD
590776STLD	590777STLD	590829SC	590844SC	590871LTCC	590938LCCC	591000SC	591197ST

SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.	SOLIC. MDA.
591220SCLD	591318LCCC	591450LCCC	591681SC	591685LCCC	591694SC	591784SC	591832LTPR
592216SCLD	592255SC	592284SC	592299SC	592320LCCC	592402LTCC	592419SC	592420SC
592466LCCC	592506STLD	592522STLD	592523STLD	592524STLD	592577ST	592715ST	592785SC
593004ST	593009ST	593066SC	593266LTCC	593430SC	593739LTCC	593878SC	594107STLD
594118STLD	594133ST	594164LTCC	594165LCCC	594294SC	594428SC	594628LCCC	594804SC
595338LTCC	595418STLD	595419STLD	595423STLD	595424STLD	595425STLD	595426STLD	595427STLD
595428STLD	595429STLD	595430STLD	595460STLD	595468SC	595807SC	596108SC	596666SCLD
596696LCCC	596746LCCC	596864SCLD	597092SCLD	597372LCCC	597472LCCC	597507ST	597944LCCC
598348ST	598416STLD	598445STLD	598468STLD	598543LCCC	598570SC	598644STLD	598701LTCC
598756LTCC	598930LTCC	599053LTCC	599152STLD	599161STLD	599175LCCC	599194STLD	599195STLD
599197STLD	599214STLD	599217STLD	599219STLD	599223STLD	599232STLD	599238STLD	599239STLD
599248STLD	599249STLD	599250STLD	599436SC	599744LCCC	599807SC	599876SC	600033STLD
600034STLD	600045STLD	600172STLD	600449ST	600518STLD	600624STLD	600625STLD	600636STLD
600637STLD	600640STLD	600641STLD	600642STLD	600644STLD	600645STLD	600646STLD	600647STLD
600648STLD	600649STLD	600650STLD	600656STLD	600658STLD	600659STLD	600676STLD	600681STLD
600683STLD	600684STLD	600685STLD	600688STLD	600700STLD	600747STLD	600749STLD	600861SCLD
601001SCLD	601024LCCC	601065ST	601080ST	601202SCLD	601203SCLD	601226SCLD	601327LTCC
601483STLD	601485STLD	601522LTCC	601642SC	601832STLD	601838SCLD	601864LTCC	601924LTCC
602142SC	602382STLD	602558LTCC	602586STLD	602638ST	602639STLD	602640STLD	602641STLD
602642STLD	602643STLD	602644STLD	602645STLD	602646STLD	602647STLD	602678STLD	602686STLD
602693STLD	602699STLD	602785ST	602896STLD	602897STLD	602900STLD	602909STLD	602910ST
602915STLD	602916STLD	602924LTCC	602926STLD	602928STLD	602930STLD	602931STLD	602932STLD
602933STLD	602934STLD	602936STLD	602942STLD	602944STLD	602945STLD	602947STLD	603216STLD
603404ST	603526SC	603661LTCC	603732SC	603977LTCC	604333STLD	604334STLD	604351STLD
604552LTCC	604608LTCC	604729SC	604778ST	605493LTCC	605619ST	605625ST	605702ST
605744SC	605970LCCC	605971SC	606025LTCC	606043SC	606105SC	606120SC	606145SC
606177STLD	606241SC	606288SCLD	606385SC	606388LTCC	606424ST	606463ST	606472ST
606509ST	606525STLD	606526STLD	606532ST	606547ST	606566STLD	606567STLD	606574STLD
606576STLD	606577STLD	606578STLD	606579STLD	606701LTCC	606951STLD	607010SC	607168ST
607757LTCC	607923LCCC	607975LTCC	608029LTCC	608110ST	608117ST	608201LTCC	608229LTCC
608311LCCC	608466SC	608554LCCC	608581SC	608815STLD	608844LTCC	609006STLD	609035STLD
609036STLD	609037STLD	609038STLD	609039STLD	609040STLD	609041STLD	609042STLD	609043STLD
609045STLD	609046STLD	609047STLD	609048STLD	609049STLD	609050STLD	609051STLD	609052STLD
609053STLD	609054STLD	609081STLD	609604ST	609619ST	609671LCCC	609961ST	610148ST
610306SC	610335SC	610362SC	610439SC	610505SC	610541SC	610552SC	610570SC
610586ST	610634LTPR	610819STLD	610820STLD	610843STLD	610845STLD	610848STLD	610851STLD
610854STLD	610856STLD	610859STLD	610862STLD	610863STLD	610867STLD	610868STLD	610871STLD
610875STLD	610877STLD	610880STLD	610882STLD	610883STLD	611297STLD	611298STLD	611299STLD
611300STLD	611301STLD	611302STLD	611303STLD	611304STLD	611305STLD	611306STLD	611307STLD
611308STLD	611309STLD	611310STLD	611311STLD	611312STLD	611313STLD	611314STLD	611315STLD
611316STLD	611317STLD	611318STLD	611319STLD	611320STLD	611321STLD	611322STLD	611323STLD
611324STLD	611325STLD	611326STLD	611327STLD	611328STLD	611329STLD	611330STLD	611331STLD
611332STLD	611333STLD	611334STLD	611335STLD	611336STLD	611337STLD	611338STLD	611339STLD
611340STLD	611341STLD	611342ST	611343STLD	611344STLD	611345STLD	611346STLD	611347STLD
611348STLD	611349STLD	611350STLD	611351STLD	611352STLD	611353STLD	611354STLD	611605STLD
611606STLD	611609STLD	611610STLD	611611STLD	611638STLD	611640STLD	611641ST	611644STLD
611645STLD	611646STLD	611648STLD	611655STLD	611664SC	611704STLD	611849ST	611852SC
611877LTCC	612185LTCC	612201STLD	612212STLD	612214ST	612231STLD	612261STLD	612381STLD
612382STLD	612383STLD	612384STLD	612385STLD	612386STLD	612387STLD	612388STLD	612389STLD
612390STLD	612391STLD	612392STLD	612393STLD	612394STLD	612395STLD	612396STLD	612397STLD
612398STLD	612399STLD	612400STLD	612497ST	612876ST	612885STLD	612886STLD	613016LCCC
613018LTCC	613145LTCC	613380SC	613601STLD	613602LTCC	613648STLD	613649STLD	613652STLD
613653STLD	613655STLD	613664STLD	613665STLD	613683STLD	613906LTCC	613917ST	613946LTCC
614001STLD	614003STLD	614004STLD	614005STLD	614006STLD	614008STLD	614009STLD	614184STLD
614186STLD	614304LCCC	614337LCCC	614531LCCC	614608STLD	614609STLD	614610STLD	614611STLD
614633STLD	614634STLD	614635STLD	614636STLD	614763STLD	615013LCCC	615038STLD	615075SC
615077SC	615081SC	615089SC	615115SC	615159SC	615184SC	615202SC	615447ST
615452LTCC	616018ST	616201STLD	616202STLD	616203STLD	616204STLD	616205STLD	616206STLD
616212STLD	616214STLD	616217STLD	616221STLD	616222STLD	616223STLD	616224LTCC	616225LTCC
616226LTCC	616227LTCC	616228LTCC	616229LTCC	616230LTCC	616231LTCC	616232LTCC	616233LTCC
616234LTCC	616235LTCC	616236STLD	616239STLD	616240STLD	616241STLD	616242STLD	616243STLD
616245STLD	616246STLD	616247STLD	616249STLD	616253STLD	616254STLD	616256STLD	616257STLD
616258STLD	616259STLD	616260STLD	616261STLD	616262STLD	616263STLD	616264STLD	616266STLD
616267STLD	616268STLD	616269STLD	616270STLD	616272STLD	616273STLD	616274STLD	616276STLD
616277ST	616278STLD	616279STLD	616280STLD	616281STLD	616282STLD	616283STLD	616285STLD
616290STLD	616302STLD	616304STLD	616501STLD	616502STLD	616503STLD	616504STLD	616505STLD
616506STLD	616507STLD	616508STLD	616509STLD	616510STLD	616511STLD	616512STLD	616513STLD
616514STLD	616515STLD	616516STLD	616517STLD	616518STLD	616519STLD	616520STLD	616636STLD
616650STLD	616657STLD	616658STLD	616659STLD	616676STLD	616681STLD	616685STLD	616688STLD
616691STLD	616694STLD	617807STLD	617815STLD	617816STLD	617817STLD	617828STLD	617829STLD
617836STLD	617854STLD	617859STLD	617860STLD	617867STLD	617868STLD	617879ST	617929SCLD
617994SC	618029SCLD	618094SC	618101LTCC	618194ST	618263ST	618576SC	618582SC
618588SC	618639LTCC	618678SC	618725ST	618951STLD	618952STLD	618954STLD	618956STLD
618957STLD	618958STLD	618959STLD	618962STLD	618965STLD	618966STLD	618969STLD	618970STLD
618971STLD	618972STLD	618973STLD	618974STLD	618976STLD	619736LCCC	619806STLD	619807STLD
619903STLD	619904ST	619905STLD	619906STLD	619909STLD	619924STLD	619925STLD	619926STLD
619929STLD	619930STLD	619931STLD	619934STLD	619935STLD	619936STLD	619937STLD	619938STLD
619939STLD	619940STLD	619941STLD	619942STLD	619943STLD	619944STLD	619945STLD	619946STLD
619947STLD	619948STLD	619949STLD	619950STLD	619951STLD	619952STLD	619953STLD	619954STLD
619955STLD	619956STLD	619957STLD	619958STLD	619959STLD	619960STLD	619961STLD	619962STLD
619965STLD	619966STLD	619967STLD	619968STLD	620006STLD	620036ST	620044STLD	620056STLD
620063STLD	620067STLD	620074STLD	620079STLD	620168ST	620182LCCC	620305SC	620372ST
620805ST	620823ST	620827SC	621208SC	621312SC	621339LCCC	621595LCCC	621601LTPR
621953LCCC	621967SC	622060SC	622066SC	622322ST	622494STLD	622495STLD	622496STLD
622497STLD	622500STLD	622503STLD	622504STLD	622550STLD	622629SCLD	622694SC	622705STLD
622708STLD	622764STLD	622765STLD	622766STLD	622767STLD	622768STLD	622769STLD	622770STLD
622771STLD	622772STLD	622773STLD	622774STLD	622775STLD	622784ST	622785STLD	622786STLD
622787STLD	622788STLD	622789STLD	622790STLD	622794LTCC	622884LTCC	622908STLD	622909STLD
622910STLD	622911STLD	622912STLD	622913STLD	622914STLD	622915STLD	622916STLD	622917STLD
622931STLD	622932STLD	622933STLD	622934STLD	622935STLD	622936STLD	622937STLD	622994LTCC

SOLIC. MDA. SOLIC. MDA. SOLIC. MDA. SOLIC. MDA. SOLIC. MDA. SOLIC. MDA. SOLIC. MDA.

623705LTCC	623804STLD	623815STLD	623816STLD	623838STLD	624055LCCC	624065LCCC	624067LCCC
624161SC	624332LTCC	626779STLD	626801STLD	626802STLD	626803STLD	626804STLD	626805STLD
626806STLD	626807STLD	626808STLD	626809STLD	626810STLD	626811STLD	626812STLD	626813STLD
626814STLD	626815STLD	626816STLD	626840STLD	626841STLD	627901STLD	627902STLD	627903STLD
627904STLD	627905STLD	627906STLD	627907STLD	627908STLD	627909STLD	627910STLD	627911STLD
627912STLD	627913STLD	627914STLD	628006STLD	628007STLD	628008STLD	628009STLD	628010STLD
628011STLD	628012STLD	628056LTCC	628060LTCC	629024ST	629165STLD	629402ST	629407ST
629489SC	629498SV	629515STLD	629516STLD	629518STLD	629543STLD	629552STLD	629560STLD
629562STLD	629567STLD	629568STLD	629572STLD	630103LTCC	630104LTCC	630112STLD	630113STLD
630114STLD	630115STLD	630118STLD	630128LTCC	630137STLD	630140STLD	630144STLD	630145STLD
630146STLD	630147STLD	630148STLD	630149STLD	630150STLD	630151STLD	630152STLD	630153STLD
630154STLD	630155STLD	630156STLD	630157STLD	630158STLD	630159STLD	630160STLD	630161STLD
630164STLD	630165STLD	630166STLD	630167STLD	630170STLD	630171ST	630172STLD	630173STLD
630174STLD	630175STLD	630176STLD	630177STLD	630178STLD	630179STLD	630180STLD	630181STLD
630182STLD	630183STLD	630184STLD	630185STLD	630186STLD	630187STLD	630188STLD	630189STLD
630190STLD	630191STLD	630192STLD	630193STLD	630194STLD	630195STLD	630196STLD	630197STLD
630198STLD	630199STLD	630227STLD	630230STLD	630233STLD	630234STLD	630235STLD	630236STLD
630241STLD	630248STLD	630254STLD	630266STLD	630268STLD	630269STLD	630270STLD	630271STLD
630272STLD	630273STLD	630274STLD	630578LTCC				

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y a la Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado
e. 27/3 Nº 43.376 v. 27/3/89

"E"

ENRIQUE BERDASCO Y CIA.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber por tres días, a los fines dispuestos por el Art. 83, inc. 3 de la Ley Nº 19.550. Sociedad Incorporante: Enrique Berdasco y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Defensa Nº 882, Capital Federal, inscripta en el Reg. Público de Comercio el 10/4/1969, bajo el Nº 742, Fº 185, del Lº Nº 60 de Soc. de Resp. Ltda. Sociedad Absorbida: "Don Enrique Sociedad de Responsabilidad Limitada", con sede social en Defensa Nº 914, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/2/1966, bajo el Nº 83, Fº 70 del Libro Nº 51 de Contratos Sociales. Fusión: Enrique Berdasco y Cía. S. R. L., es la sociedad absorbente quedando [illegible] subsistente. La sociedad "Don Enrique Sociedad de Responsabilidad Limitada" se disuelve sin [illegible] acuerdo con el compromiso de fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades el 31 de [illegible] y aprobados por las Asambleas Extraordinarias realizadas por las sociedades: Enrique Berdasco y Cía. S.R.L. [illegible] 16 de marzo de 1988 y don Enrique Sociedad de Responsabilidad Limitada el 17 de marzo de 1988. La fusión se [illegible] base a los balances cerrados el 31 de diciembre de 1987, resultando las siguientes valuaciones. Totales de Activos: E. Berdasco y Cía. S. R. L. A 775.831,58; "Don Enrique S. R. L." A 272.970,03. Totales de Pasivos: E. Berdasco y Cía. S. R. L. A 655.880,13 y Don Enrique S. R. L. A 250.229,07.

El Apoderado
e. 27/3 Nº 48.806 v. 29/3/89

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Círculo de Todos - Plan de Ahorro Previo - Resultado del Acto de Adjudicación Nº 5 del 15/3/1989.
Bien Tipo 01: Grupo 1001-001: Orden 001 por S., Orden 018 por L; Grupo 1501-001: Orden 016 por S., Orden 029 por L.; Grupo 4001-001 Orden 050 por S., Orden 059 por LD.; Grupo 4001-002 Orden 050 por S.; Orden 048 por L.; Grupo 4001-003 Orden 040 por L.
Bien Tipo 04: Grupo 1004-001 Orden 001 por S.
S. Sorteo - L. Licitación - LD. Licitación Desierta.
Administra Entre Todos S.A. de A. P. F. D. - Av. Corrientes 311, p 8º - Bs. As.

La Gerente Operativa
e. 27/3 Nº 43.933 v. 27/3/89

ESTANCIAS LAS RUINAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

A fines de ley se hace saber por un día que Estancias Las Ruinas Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede social en Esmeralda 923-4-6 Cap. Fed., por reunión unánime de socios del 15 de diciembre de 1988 (Escritura Nº 363 del 30 de diciembre de 1988) resolvió: 1) La escisión-fusión de parte del patrimonio, con destino a Rincón de la Laguna Sociedad Anónima; 2) La reducción del capital social de A 15.000 a A 11.325, como consecuencia de escisión-fusión; 3) La reforma del art. 3º: El objeto de la sociedad es la explotación agrícola ganadera en todas sus formas y fases, sea en campos propios o de terceros o asociada a terceros; la comercialización por cuenta propia de productos agropecuarios de su propia producción; la compraventa, comercialización por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos o rurales, comprendiendo la división y/o subdivisión de los inmuebles y realización de loteos. El capital social está constituido por la suma de A 11.325.- dividido en 11.325 cuotas de A 1 cada una. Dicho capital ha sido suscriptor en la siguiente proporción: Sara Alvarez de Toledo de Di Benedetto: 3.675 cuotas de A 3.675; Bruno Héctor Gaggianesi 1.913 cuotas por A 1.913; Ana Lía Gaggianesi: 1.912 cuotas por A 1.912; y Alfonso Lorenzo Mícola: 3.825 cuotas por A 3.825. Sus importes han sido integrados en su totalidad. Intervino el Escribano Jorge Luis Valiante.

e. 27/3 Nº 43.891 v. 29/3/89

"K"

KADILIA
Sociedad Anónima

Se hace saber que Kadilia S. A. por asamblea del 11/4/88 designó el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Mario Godoy; Director suplente: Abraham Kohan.

El Escribano
e. 27/3 Nº 43.959 v. 27/3/89

"L"

LIBERANT

Sociedad Anónima

Se hace saber que Liberant S.A. por asamblea del 9/3/89 designó el siguiente directorio: Presidente: Gertrudis Hilda Rosa María Stöckl; director suplente: Alfredo Rene Matteucci.

El Escribano
e. 27/3 Nº 43.960 v. 27/3/89

"M"

MORON METALES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Minera y Mandataria

Se hace saber que por asamblea del 31/8/88 de "MORON METALES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, MINERA Y MANDATARIA" se ha designado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Luis Bettella; Vicepresidente: Zonia Margarita Suárez de Bettella; Director titular: José Besada.

El Apoderado
e. 27/3 Nº 43.898 v. 27/3/89

PERTENECER
Sociedad Anónima Plan de Ahorro Previo para Fines Determinados

Resultados del acto de adjudicación correspondiente al mes de febrero de 1989. Realizado el día 28 de febrero de 1989

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0066	060	C	0096	031	S	0098	078	S	0100	014	S
0109	068	S	0115	024	S	0118	025	S	0118	070	SLD
0118	074	SLD	0119	005	C	0120	005	S	0120	035	SLD
0120	055	SLD	0120	059	SLD	0124	066	S	0125	008	S
0125	037	SLD	0130	025	S	0167	001	S	0171	002	S
0179	070	S	0190	072	S	0190	078	C	0192	002	S
0198	065	S	0199	060	S	0201	008	S	0201	043	SLD
0202	079	S	0205	021	S	0205	056	C	0211	033	S
0214	006	S	0217	059	S	0221	053	S	0223	007	S
0226	028	C	0226	059	S	0231	028	S	0232	010	S
0232	063	SLD	0234	036	S	0244	076	S	0249	076	S
0250	008	S	0252	009	S	0257	016	S	0260	059	S
0270	061	S	0271	056	S	0271	078	SLD	0272	003	S
0277	044	S	0287	046	S	0288	079	S	0293	053	S
0300	048	S	0304	040	S	0304	063	SLD	0307	068	S
0308	[illegible]	[illegible]	0308	022	S	0313	060	S	0313	072	SLD
0314	044	S	0318	011	S	[illegible]	[illegible]	[illegible]	0325	044	C
0326	057	S	0327	066	S	0339	073	S	0341	070	S
0344	075	S	0366	039	S	0368	064	S	0374	073	S
0375	071	C	0375	072	S	0378	080	S	0385	045	S
0385	047	SLD	0386	039	S	0386	052	SLD	0386	077	SLD
0387	067	S	0394	050	S	0397	068	S	0399	080	S
0400	040	S	0404	036	C	0404	044	S	0404	047	C
0404	048	C	0405	053	S	0411	045	S	0414	004	S
0414	055	SLD	0415	056	S	0416	071	S	0417	031	S
0442	015	S	0443	073	S	0444	039	S	0446	015	S
0449	018	S	0450	043	S	0451	001	S	0463	065	S
0466	043	S	0467	010	SLD	0467	018	S	0468	021	S
0468	034	L	0482	059	S	0484	035	S	0485	076	S
0498	038	S	0498	046	C	0500	027	S	0501	022	S
0502	050	SLD	0502	060	S	0503	038	S	0505	011	S
0511	077	S	0512	044	S	0513	074	S	0527	039	S
0528	005	S	0529	073	S	0530	038	S	0531	052	S
0535	018	SLD	0535	071	S	0536	072	S	0537	060	S
0538	004	SLD	0538	013	SLD	0538	070	S	0541	059	S
0543	041	S	0550	055	S	0551	032	S	0556	052	S
0557	035	SLD	0557	047	S	0558	054	S	0563	064	S
0569	050	S	0570	067	S	0570	076	C	0580	057	S
0581	044	S	0583	026	SLD	0583	037	C	0583	048	S
0586	067	S	0587	078	S	0588	006	S	0589	037	S
0590	032	S	0595	066	S	0596	065	S	0597	024	S
0604	007	SLD	0604	027	S	0604	073	C	0607	049	S
0608	050	S	0608	051	C	0610	003	S	0610	077	L
0612	013	SLD	0612	025	SLD	0612	056	S	0614	013	S
0615	067	S	0619	054	S	0620	015	S	0620	020	C
0620	026	L	0624	068	S	0625	054	S	0627	033	S
0629	071	S	0633	050	S	0635	033	S	0641	054	S
0642	075	S	0645	054	S	0647	068	S	0649	045	S
0650	017	S	0652	032	S	0655	069	S	0661	010	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
0663	031	S	0665	010	S	0667	003	S	0669	058	S
0669	066	SLD	0672	065	S	0676	054	SLD	0676	067	S
0678	008	S	0679	011	SLD	0679	077	S	0681	063	S
0684	080	S	0685	043	S	0691	054	S	0694	069	S
0695	029	S	0697	055	S	0700	041	S	0701	079	S
0702	074	S	0709	078	S	0710	063	S	0711	041	S
0713	020	S	0714	067	S	0716	059	S	0717	057	S
0727	025	S	0728	022	S	0729	027	S	0730	080	S
0731	052	S	0736	049	S	0737	065	S	0739	059	S
0741	020	S	0742	021	S	0742	030	C	0750	041	S
0752	026	L	0752	051	S	0753	011	SLD	0753	039	S
0753	079	C	0754	064	S	0755	008	S	0758	030	S
0761	001	S	0764	064	S	0766	054	S	0775	098	S
0780	048	S	0782	021	S	0782	041	SLD	0783	060	S
0786	073	S	0789	070	S	0790	043	S	0798	006	S
0799	036	S	0800	075	S	0803	021	S	0808	008	S
0810	055	S	0811	076	S	0816	048	S	0818	015	SLD
0818	018	S	0818	044	SLD	0819	063	S	0822	020	S
0823	054	S	0824	043	S	0825	002	S	0826	061	S
0828	049	S	0829	063	S	0830	089	S	0833	010	S
0834	061	S	0835	004	S	0836	031	S	0839	058	S
0840	034	S	0841	072	S	0842	036	S	0843	070	S
0843	079	C	0845	015	S	0847	034	S	0848	017	S
0849	036	S	0850	077	S	0852	046	S	0853	037	S
0854	025	S	0857	008	S	0858	064	S	0862	010	SLD
0862	060	S	0864	050	S	0865	057	S	0866	073	S
0867	067	S	0868	069	S	0870	037	S	0871	023	S
0877	013	S	0878	016	SLD	0878	017	S	0879	076	S
0882	013	S	0882	051	C	0883	016	S	0884	012	SLD
0884	061	S	0885	064	S	0887	019	S	0889	015	S
0890	035	S	0891	020	S	0892	034	S	0895	031	S
0896	052	S	0897	026	S	0898	030	S	0899	041	S
0900	076	S	0903	003	S	0904	067	S	0906	056	S
0907	069	S	0908	053	S	0910	055	S	0911	007	L
0911	067	S	0912	049	L	0912	086	S	0913	065	S
0916	049	S	0918	042	S	0919	025	S	0920	062	S
0921	016	S	0921	066	C	0923	005	S	0924	037	S
0926	082	S	0927	038	S	0929	013	S	0930	012	S
0931	050	S	0934	003	S	0936	019	SLD	0936	055	S
0937	036	S	0939	008	S	0940	054	S	0941	041	S
0942	069	S	0944	091	S	0946	030	S	0948	057	S
0949	050	S	0951	012	S	0952	079	S	0953	025	S
0956	029	S	0957	070	S	0958	039	S	0959	006	S
0961	033	S	0963	012	S	0964	041	S	0966	050	S
0967	013	S	0968	020	C	0968	032	SLD	0968	038	SLD
0968	044	S	0969	005	S	0969	034	SLD	0970	046	S
0971	033	S	0973	043	S	0976	054	S	0978	025	S
0979	016	S	0980	083	S	0981	027	S	0982	021	S
0982	022	C	0983	067	S	0984	050	S	0985	065	S
0988	075	S	0989	030	S	0990	069	S	0991	007	S
0993	065	S	0994	054	S	0995	039	S	0997	073	S
0999	025	S	1000	075	S	1001	076	S	1003	033	S
1005	011	S	1005	038	SLD	1006	012	S	1007	040	S
1008	036	S	1009	093	S	1010	036	S	1011	059	S
1012	043	S	1014	064	S	1015	047	S	1017	030	S
1018	062	S	1019	053	S	1021	005	S	1023	013	S
1025	052	S	1026	063	S	1028	020	S	1029	076	S
1031	068	S	1032	038	S	1033	005	S	1034	068	S
1035	018	S	1037	067	S	1038	046	S	1039	022	S
1041	001	S	1043	064	S	1045	058	S	1046	068	S
1049	077	S	1050	034	S	1050	074	C	1051	032	S

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1051	052	SLD	1052	055	S	1053	011	SLD	1053	019	S
1054	079	S	1055	006	S	1056	074	S	1059	054	S
1060	018	S	1064	012	S	1065	035	S	1066	025	S
1067	043	S	1069	024	S	1070	053	S	1071	012	S
1072	011	S	1073	025	C	1073	100	S	1074	070	S
1076	025	S	1077	022	S	1078	001	SLD	1078	024	S
1080	017	S	1081	037	S	1082	005	S	1083	012	S
1084	004	C	1084	063	S	1086	029	S	1087	016	S
1089	055	S	1091	024	S	1091	050	C	1092	029	S
1093	079	S	1094	020	S	1096	013	S	1098	022	S
1100	052	S	1101	078	S	1102	099	S	1103	075	S
1105	084	S	1108	072	S	1109	011	S	1109	086	L
1111	011	SLD	1111	030	S	1111	031	C	1112	014	S
1112	021	SLD	1113	055	S	1116	090	S	1117	018	S
1117	052	C	1124	027	S	1125	025	L	1125	027	S
1126	061	S	1127	030	S	1128	059	S	1129	097	S
1130	050	S	1133	012	S	1135	009	S	1136	041	S
1146	067	S	1147	073	S	1148	043	S	1150	017	S
1152	019	S	1153	004	S	1153	011	SLD	1155	098	S
1156	017	S	1156	020	SLD	1157	001	SLD	1157	008	S
1157	013	C	1158	019	S	1159	006	SLD	1159	016	C
1159	018	S	1175	015	S	1175	059	C	1176	041	S
1177	089	S	1178	010	S	1178	011	SLD	1179	005	S
1179	006	SLD	1180	014	S	1181	055	S	1182	013	S
1182	091	A	1183	069	S	1184	011	S	1184	020	SLD
1185	004	SLD	1185	014	S	1186	060	S	1187	017	S
1188	001	S	1189	003	SLD	1189	005	SLD	1189	011	S
1191	008	S	1192	083	S	1192	087	A	1193	063	S
1194	041	S	1194	063	A	1195	024	S	1196	033	A
1196	049	A	1196	083	S	1196	093	A	1197	015	S
1198	009	L	1198	057	S	1198	090	L	1199	024	L
1199	071	S	1200	007	SLD	1200	013	S	1201	005	SLD
1201	009	S	1201	012	C	1201	015	SLD	1201	016	SLD
1202	030	S	1202	088	L	1203	048	L	1203	056	A
1203	076	S	1203	092	A	1204	002	S	1204	083	A
1205	003	SLD	1205	014	S	1206	072	S	1207	033	S
1207	042	A	1208	032	A	1208	033	S	1208	036	A
1208	098	A	1209	066	A	1209	086	L	1209	087	S
1210	002	S	1210	013	SLD	1211	003	S	1212	074	S
1213	030	L	1213	073	A	1213	077	S	1214	006	SLD
1214	010	S	1221	019	S	1222	077	A	1222	099	S
1223	003	L	1223	023	S	1223	052	L	1223	081	L
1224	001	L	1224	016	S	1224	047	A	1225	004	S
1230	020	L	1230	052	A	1230	074	S	1231	009	A
1231	013	SLD	1231	018	A	1231	037	A	1231	063	A
1231	076	S	1232	015	L	1232	020	A	1232	039	A
1232	058	A	1232	071	A	1232	079	S	1233	014	A
1233	016	A	1233	029	A	1233	034	A	1233	039	S
1233	046	L	1233	050	A	1233	078	A	1234	041	S
1234	044	A	1234	045	A	1234	059	L	1234	063	A
1235	015	L	1235	034	A	1235	049	A	1235	060	A
1235	062	A	1235	064	A	1235	065	A	1235	079	S
1236	004	A	1236	008	S	1236	012	L	1236	020	A
1236	028	A	1236	031	A	1237	020	SLD	1237	032	A
1237	041	A	1237	047	S	1237	070	A	1238	011	C
1238	017	S	1239	014	A	1239	028	L	1239	037	A
1239	041	A	1239	044	A	1239	051	S	1239	060	A
1239	062	A	1239	063	A	1239	075	A	1239	079	A
1240	025	S	1240	028	L	1240	038	A	1241	006	A
1241	012	A	1241	041	A	1241	046	A	1241	055	L

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1241	072	A	1241	080	S	1242	001	A	1242	004	A	1252	041	A	1252	042	A	1252	043	A	1252	044	A
1242	020	S	1242	023	L	1242	024	A	1242	028	A	1252	045	A	1252	046	A	1252	047	A	1252	048	A
1242	031	A	1243	009	S	1243	017	A	1243	018	A	1252	049	A	1252	050	A	1252	051	A	1252	052	A
1243	020	A	1243	036	A	1243	047	A	1243	050	A	1252	053	A	1252	054	A	1252	055	A	1252	056	A
1243	059	A	1243	062	L	1243	066	A	1243	067	A	1252	057	A	1252	058	A	1252	059	A	1252	060	A
1243	075	A	1244	001	S	1244	006	A	1244	007	A	1252	061	A	1252	062	A	1252	063	A	1252	064	A
1244	008	A	1244	014	A	1244	016	A	1244	035	L	1252	065	A	1252	066	A	1252	067	A	1252	068	A
1244	038	A	1244	050	A	1244	052	A	1244	053	A	1252	069	A	1252	070	A	1252	071	A	1252	072	A
1244	054	A	1244	055	A	1244	056	A	1244	057	A	1252	073	A	1252	074	A	1252	075	A	1252	076	A
1244	058	A	1244	061	A	1244	068	A	1244	075	A	1252	077	A	1252	078	A	1252	079	A	1252	080	A
1250	001	S	1250	002	A	1250	003	A	1250	004	A	1253	009	L	1253	012	S	1254	005	A	1254	006	A
1250	005	A	1250	006	A	1250	007	A	1250	008	A	1254	007	A	1254	008	A	1254	009	A	1254	010	A
1250	009	A	1250	010	A	1250	011	A	1250	012	A	1254	011	A	1254	012	A	1254	014	A	1254	015	A
1250	013	A	1250	014	A	1250	015	A	1250	016	A	1254	016	A	1254	018	A	1254	019	A	1254	020	A
1250	017	A	1250	018	A	1250	019	A	1250	020	A	1254	021	A	1254	023	A	1254	024	A	1254	025	A
1250	021	A	1250	022	A	1250	023	A	1250	024	A	1254	027	A	1254	028	A	1254	029	A	1254	030	A
1250	025	A	1250	026	A	1250	027	A	1250	028	A	1254	031	A	1254	032	A	1254	033	A	1254	034	A
1250	029	A	1250	030	A	1250	031	A	1250	032	A	1254	035	A	1254	036	A	1254	037	A	1254	038	A
1250	033	A	1250	034	A	1250	035	A	1250	036	A	1254	039	A	1254	040	A	1254	041	A	1254	042	A
1250	037	A	1250	038	A	1250	039	A	1250	040	A	1254	043	A	1254	044	A	1254	045	A	1254	046	A
1250	041	A	1250	042	A	1250	043	A	1250	044	A	1254	048	A	1254	049	A	1254	051	A	1254	052	A
1250	045	A	1250	046	A	1250	047	A	1250	048	A	1254	053	A	1254	054	A	1254	055	A	1254	056	A
1250	049	A	1250	050	A	1250	051	A	1250	052	A	1254	057	A	1254	058	A	1254	060	A	1254	061	A
1250	053	A	1250	054	A	1250	055	A	1250	056	A	1254	062	A	1254	063	A	1254	068	A	1254	069	S
1250	057	A	1250	058	A	1250	059	A	1250	060	A	1254	072	A	1254	073	L	1254	077	A	1254	078	A
1250	061	A	1250	062	A	1250	063	A	1250	064	A	1254	079	A	1254	080	A	1255	008	A	1255	013	A
1250	065	A	1250	066	A	1250	067	A	1250	068	A	1255	015	A	1255	022	A	1255	027	A	1255	035	S
1250	069	A	1250	070	A	1250	071	A	1250	072	A	1255	047	A	1255	053	A	1255	062	A	1255	063	A
1250	073	A	1250	074	A	1250	075	A	1250	076	A	1255	067	L	1255	070	A	1255	074	A	1255	075	A
1250	077	A	1250	078	A	1250	079	A	1250	080	A	1255	076	A	1255	077	A	1255	078	A	1255	079	A
1251	001	S	1251	002	A	1251	003	A	1251	004	A	1255	080	A	1256	013	A	1256	019	A	1256	023	S
1251	005	A	1251	006	A	1251	007	A	1251	008	A	1256	026	A	1256	027	A	1256	029	A	1256	035	A
1251	009	A	1251	010	A	1251	011	A	1251	012	A	1256	039	L	1256	053	A	1256	060	A	1256	072	A
1251	013	A	1251	014	A	1251	015	A	1251	016	A	1256	073	A	1256	075	A	1256	076	A	1256	077	A
1251	017	A	1251	018	A	1251	019	A	1251	020	A	1256	078	A	1256	079	A	1256	080	A	1257	003	A
1251	021	A	1251	022	A	1251	023	A	1251	024	A	1257	007	A	1257	009	A	1257	010	S	1257	013	A
1251	025	A	1251	026	A	1251	027	A	1251	028	A	1257	015	A	1257	018	L	1257	022	A	1257	026	A
1251	029	A	1251	030	A	1251	031	A	1251	032	A	1257	027	A	1257	030	A	1257	032	A	1257	047	A
1251	033	A	1251	034	A	1251	035	A	1251	036	A	1257	052	A	1257	076	A	1257	078	A	1257	079	A
1251	037	A	1251	038	A	1251	039	A	1251	040	A	1257	080	A	1258	004	A	1258	011	A	1258	015	A
1251	041	A	1251	042	A	1251	043	A	1251	044	A	1258	019	A	1258	033	A	1258	037	A	1258	038	A
1251	045	A	1251	046	A	1251	047	A	1251	048	A	1258	039	A	1258	040	A	1258	041	A	1258	044	S
1251	049	A	1251	050	A	1251	051	A	1251	052	A	1258	045	A	1258	046	A	1258	047	A	1258	048	A
1251	053	A	1251	054	A	1251	055	A	1251	056	A	1258	049	A	1258	050	A	1258	051	A	1258	052	A
1251	057	A	1251	058	A	1251	059	A	1251	060	A	1258	053	A	1258	054	A	1258	065	L	1258	071	A
1251	061	A	1251	062	A	1251	063	A	1251	064	A	1259	006	L	1259	014	S	1259	043	A	1259	044	A
1251	065	A	1251	066	A	1251	067	A	1251	068	A	1259	046	A	1259	047	A	1259	049	A	1259	060	A
1251	069	A	1251	070	A	1251	071	A	1251	072	A	1259	065	A	1260	009	SLD	1260	020	S	1261	002	A
1251	073	A	1251	074	A	1251	075	A	1251	076	A	1261	006	A	1261	013	SLD	1261	021	A	1261	026	A
1251	077	A	1251	078	A	1251	079	A	1251	080	A	1261	028	S	1261	032	A	1261	040	A	1261	047	A
1252	001	S	1252	002	A	1252	003	A	1252	004	A	1261	048	A	1261	049	A	1261	057	A	1261	058	A
1252	005	A	1252	006	A	1252	007	A	1252	008	A	1261	063	A	1261	064	A	1261	065	A	1261	066	A
1252	009	A	1252	010	A	1252	011	A	1252	012	A	1261	070	A	1261	075	A	1261	079	A	1262	008	A
1252	013	A	1252	014	A	1252	015	A	1252	016	A	1262	020	A	1262	022	L	1262	027	S	1262	028	A
1252	017	A	1252	018	A	1252	019	A	1252	020	A	1262	031	A	1262	032	A	1262	036	A	1262	037	A
1252	021	A	1252	022	A	1252	023	A	1252	024	A	1262	047	A	1262	056	A	1262	057	A	1263	002	A
1252	025	A	1252	026	A	1252	027	A	1252	028	A	1263	003	A	1263	004	A	1263	011	A	1263	016	A
1252	029	A	1252	030	A	1252	031	A	1252	032	A	1263	017	A	1263	020	A	1263	021	A	1263	029	A
1252	033	A	1252	034	A	1252	035	A	1252	036	A	1263	033	A	1263	035	A	1263	059	A	1263	060	A
1252	037	A	1252	038	A	1252	039	A	1252	040	A	1263	069	S	1263	070	L	1263	073	A	1263	074	A

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
1263	079	A	1263	080	A	1264	005	SLD	1264	006	A
1264	011	S	1264	012	A	1264	013	A	1264	014	A
1264	015	A	1264	016	A	1264	017	A	1264	018	A
1264	019	A	1264	020	A	1264	021	A	1264	022	A
1264	023	A	1264	024	A	1264	025	A	1264	026	A
1264	027	A	1264	028	A	1264	034	A	1264	035	A
1264	036	A	1264	037	A	1264	038	A	1264	041	A
1264	043	A	1264	051	A	1264	052	A	1264	062	A
1264	063	A	1264	064	A	1264	074	A	1264	076	A
1264	077	A	1265	002	S	1265	004	A	1265	007	A
1265	039	A	1265	042	A	1265	044	L	1265	049	A
1265	050	A	1265	063	A	1265	065	A	1265	066	A
1265	074	A	1265	075	A	1266	001	A	1266	009	A
1266	030	A	1266	033	A	1266	036	A	1266	037	A
1266	042	A	1266	065	SLD	1266	068	A	1266	069	A
1266	070	A	1266	071	A	1266	072	A	1266	073	A
1266	075	S	1266	077	A	1266	080	A	1267	001	A
1267	002	A	1267	00[illegible]	A	1267	004	A	1267	005	A
1267	006	A	1267	007	A	1267	[illegible]	A	1267	020	S
1267	025	A	1267	045	A	1267	046	A	1267	0[illegible]	[illegible]
1268	002	A	1268	003	S	1268	013	A	1268	014	A
1268	026	SLD	1268	030	A	1268	031	A	1268	032	A
1268	033	A	1268	039	A	1268	041	A	1268	058	A
1268	062	A	1268	063	A	1268	064	A	1268	065	A
1268	066	A	1268	067	A	1268	068	A	1269	003	A
1269	004	A	1269	006	A	1269	007	A	1269	008	A
1269	009	A	1269	010	A	1269	011	A	1269	012	A
1269	013	A	1269	014	A	1269	015	A	1269	016	A
1269	017	A	1269	018	A	1269	022	A	1269	024	A
1269	025	A	1269	026	A	1269	029	A	1269	036	A
1269	042	A	1269	044	A	1269	045	A	1269	046	A
1269	048	A	1269	059	A	1269	060	A	1269	062	A
1269	063	L	1269	064	A	1269	073	S	1270	001	A
1270	005	A	1270	008	A	1270	009	A	1270	019	A
1270	030	A	1270	033	A	1270	035	A	1270	037	A
1270	039	A	1270	043	A	1270	044	A	1270	052	A
1270	053	A	1270	054	A	1270	055	A	1270	056	A
1270	057	A	1270	058	A	1270	059	A	1270	060	A
1270	061	A	1270	062	A	1270	063	A	1270	064	A
1270	070	S	1270	071	A	1270	074	L	1270	079	A
1271	001	A	1271	002	A	1271	003	A	1271	005	A
1271	007	A	1271	008	A	1271	009	A	1271	010	A
1271	028	A	1271	029	A	1271	030	A	1271	031	A
1271	032	A	1271	034	S	1271	043	A	1271	044	A
1271	049	A	1271	055	L	1271	067	A	1272	003	L
1272	017	A	1272	019	A	1272	020	A	1272	021	A
1272	023	S	1272	032	A	1272	033	A	1272	034	A
1272	035	A	1272	036	A	1272	038	A	1272	039	A
1272	040	A	1272	041	A	1272	042	A	1272	043	A
1272	044	A	1272	045	A	1272	046	A	1272	048	A
1273	024	L	1273	025	A	1273	026	A	1273	028	C
1273	029	A	1273	030	A	1273	031	A	1273	032	A
1273	033	A	1273	034	A	1273	035	A	1273	036	A
1273	037	A	1273	038	A	1273	039	A	1273	040	A
1273	041	A	1273	042	A	1273	043	A	1273	045	A
1273	046	A	1273	050	A	1273	051	A	1273	074	S
1274	001	A	1274	002	A	1274	003	A	1274	006	A
1274	007	A	1274	008	A	1274	018	A	1274	026	A
1274	029	L	1274	032	A	1274	033	A	1274	034	A
1274	035	A	1274	036	A	1274	037	A	1274	038	A
1274	039	A	1274	041	A	1274	042	A	1274	057	S
1275	035	S	1275	057	A	1275	061	A	1275	062	SLD
1275	065	A	1275	071	A	1276	014	S	1276	021	SLD
1277	009	S	1277	076	SLD						

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

e. 27/3 Nº 43.988 v. 27/3/89

"R"

RINCON DE LA LAGUNA
Sociedad Anónima

A fines de ley se hace saber por un día que Rincón de la Laguna Sociedad Anónima, con sede social en Ayacucho 1254, 4º "B", Cap. Fed., por Asamblea Extraordinaria unánime del 19 de diciembre de 1988 (Escritura Nº 363 del 30 de diciembre 1988) resolvió: 1) La escisión-fusión de parte del patrimonio de Estancias Las Ruinas S. R. L.; 2) El aumento del capital social (art. 188 ley 19.550) de A 10.000 a A 13.675, en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n A 1 c/u y derecho a un voto por acción con destino a la escisión-fusión. Intervino el Escribano Jorge Luis Valiante.

e. 27/3 Nº 43.890 v. 29/3/89

"S"

SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA
S. A. I. C. y F.

Por Asamblea Gral. Ord. 30/12/1988 y reunión Directorio igual fecha el Directorio se constituyó: Pte. Rubén Arístides Cejas; Vicepte.: Juan Virgilio Bradach; Director titular: Roberto A. N. Seminara; Suplentes: Jorge Eduardo Seminara, Guillermo N. N. Milli, Carlos María Cejas; Síndico titular: Felisa Gorfinkiel y Suplente: Jesús Jorge Martínez.

El Escribano
e. 27/3 Nº 43.991 v. 27/3/89

"T"

TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO
Sociedad Anónima

Hace saber: Que por Asamblea y Reunión de Directorio celebradas el 20/12/88, el Organo Administrador de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Camilo Vallarino Gancia. Vicepresidente: Patricia María Stegmann. Director Titular: María Teresa Patricia Stegmann. Director Suplente: Horacio Luis La Valle. El Directorio.

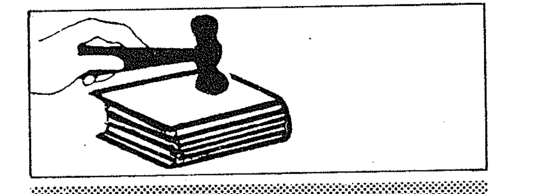
El Apoderado
e. 27/3 Nº 48.808 v. 27/3/89

"W"

WATSON
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de Directorio del 3/10/88, se designó como Gerente de Relaciones Industriales al Dr. Carlos Eugenio Fernández de Giorgi. El Directorio.

El Apoderado
e. 27/3 Nº 43.932 v. 27/3/89

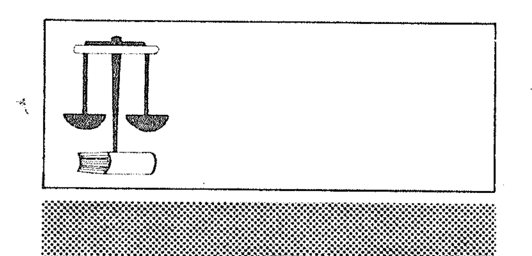


Remates Comerciales.

NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden de Bullrich Sociedad Anónima de Inversiones Compañía Financiera y conforme a lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 12.962 y establecido por el art. 585 del Código de Comercio rematará al contado y al mejor postor el día 7 de abril de 1989 a las 10,45 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Ford modelo Falcón Ghia del año 1983, con motor marca Ford Nº CNBC 29240 chasis marca Ford Nº KA16CN-20721, Dominio C 1.192.838. Lugar de exhibición en la calle Guardia Vieja 3867, Cap. Fed. de 9 a 18 hs. de lunes a viernes. Base A 15.000.-, Seña 30 %, Comisión 10 %, Sellado de Ley. La subasta se realiza por ejecución de prenda Nº C1192838/02012 contra Charlin Roberto Manuel Dante y otro. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el bien le será entregado una vez abonado el saldo de precio el que deberá integrarse dentro de las 72 hs. de realizado el remate, caso contrario la operación quedará rescindida perdiendo el comprador todo derecho a reclamo alguno.
Buenos Aires, marzo de 1989.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 27/3 Nº 43.983 v. 29/3/89



Edictos Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a a a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/3/89 - Vence: 27/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28.11.88	JORGE CABRERA	48.673
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12.12.88	EULOGIO ROBERTO CASOLATI	48.671
2	4	Martín Alejandro Christello	28.02.89	AMELIA MANUELA ROSON	48.680
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3.03.89	SILVIA ANTONIA DIAZ Y DOMINGO RUIZ	48.663
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9.03.89	MIGUEL GONZALEZ	43.487
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1.11.88	CARLOS RAMON LARZABAL	48.653
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1.03.89	GERMAN GONZALEZ	48.652
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3.03.89	ENCARNACION MONTECINO	48.684
9	17	Ramiro Santo Fare	27.02.89	ALEJANDRO JUAN MAZZUCHELLI	48.672
9	18	Ernesto D. Julián	15.02.89	LEON MILIKOWSKI	48.691
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	10.03.89	MARIA MARGARITA SALZIG DE UPHOFF	43.462
12	23	Irene Martínez Alcorta	1.03.89	EMILIO GASTALDO	48.694
12	23	Irene Martínez Alcorta	10.03.89	REBECA RYSZELEWSKA	43.438
12	24	Ezequiel E. Goitía	6.03.89	OTERO JOSE MARIA Y BLANCO DE OTERO MARGARITA	48.647
13	25	Ernesto Lucchelli	7.03.89	SERAFINA ANTONIA EMMA FERRARO	48.687
15	30	José Luis González	13.02.89	ISABEL POMETTI	48.690
15	30	José Luis González	7.03.89	MANUEL OLARRA GARMENDIA Y MARIA GIMENEZ NICOLAU DE OLARRA	43.456
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2.06.88	INOCENCIO QUAGLIOTTI	48.668
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22.02.89	FLORENTINO ROBLES	43.430
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9.03.89	BENJAMIN SRUGO	48.666
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3.03.89	MATILDE MEJERZON DE SZMULEWICZ	43.497
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23.12.88	ALBERTO DI POMBO	43.482
18	36	María Isabel Millán	16.12.88	JOSE RODRIGUEZ VASQUEZ Y JOSE RODRIGUEZ	43.501
19	37	Eduardo Nuzzolese	10.03.89	HAZAR KALAYCIOGLU	48.676
20	39	Luis José Carballido	6.02.89	ROSA GARBER VDA. DE DUBROVSKY	48.681
20	40	Celia Angeles Pérez	23.05.88	LORENZO LOPEZ	43.484
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3.03.89	BENITO REGO	43.398
22	44	Carmen N. Ubiedo	10.11.88	LUIS FLORENCIO LASSAGA Y DELIA STELLA ZIGARAN DE LASSAGA	48.658
22	44	Carmen N. Ubiedo	10.02.89	FEDERICO LORENZO GALLI	48.659
23	45	Ana M. Beneventano	1.03.89	CARLOS MENZANI	48.657
25	49	Adriana C. de Frezza	6.03.89	ROSA PUGLIESE DE PUGLIESE	43.397
27	54	Juan Manuel Converset	8.03.89	VICENTE JUAN SPINA	43.408
28	55	Mónica C. Fernández	19.12.88	ARTURO CORTINA	43.452
28	56	Daniel RubénTachella	7.03.89	CARMELA MARTINO DE DI LONARDO Y MIGUEL DI LONARDO	48.679
28	56	Daniel Rubén Tachella	14.03.89	DEBORA PASTORA BORDA	43.449
29	58	Gustavo A. Carvallo	27.12.88	FRANCISCO LUIS LAINO	43.464
22	44	Carmen N. Ubiedo	11.03.89	ESPERANZA REY VDA. DE GENS, MANUEL GENS Y NORBERTO GENS	43.506
30	59	Santiago González Balcarce	7.03.89	GABRIEL SALEM	48.656
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	7.03.89	MARIA CONCEPCION MASCALI	48.677
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	13.03.89	CARLOS HOWARD	48.695
33	63	Horacio Alejandro Liberti	14.03.89	FELIX GOMEZ OÑEZ	43.392
37	67	Gustavo Daniele	8.03.89	SUSANA INES GUERRA	48.644
49	79	Virginia Simari de Lando	13.03.89	MANUEL BLANCO MARCOS	43.496
52	82	Gabriela Paradiso Fabbri	10.03.89	FELISA GORRIARENA DE NIOTTI	48.669
58	88	Viviana C. Fernández Seoane	7.03.89	MARCIAL SANCHEZ SOÑORA	48.678
62	92	Mirta Lucía Alchini	9.03.89	SILVIA ESTELA GARCIA SOLCA DE D'ANGELIS	48.643
63	93	Raquel Brandan Aráoz	3.03.89	ERCILIA FIGUEROA DE ANCHUBIDART	48.660
63	93	Raquel Brandan Aráoz	13.03.89	PASCUALA EMILIA CAPIZZANO DE LOPEZ	48.686
64	94	José Miguel Plidain	7.03.89	DOMINGO DONATO	48.683
78	108	Luis de Preindlsperg	7.03.89	TOMAS CECILIO MURTAGH	43.444

e. 21/3 Nº 48 v. 27/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/3/89 - Vence: 28/3/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14.03.89	AURELIA AZUCENA SANTILLI DE TUCCI	43.683
1	2	Daniel Guillermo Alioto	15.03.89	MIGUEL CIPRIAN BEILLARD	43.628
4	7	Silvia V. Guahnon	9.03.89	SALVADOR FERRARI	48.741
5	9	María Celia García Zubillaga	13.03.89	JOSE VILLAVEIRA REIGADA	43.636
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3.03.89	CATALINA DIVISIC Y ERMINIO JUAN BUTCOVICH	48.718

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8.03.89	CARMEN PEDRETTI DE NOSVELLI	43.644
6	12	Juan Luis Arito	24.02.89	MARIA INES PEREYRA DE FOURASTIE	48.728
6	12	Juan Luis Arito	6.02.89	EVARISTO ENRIQUE MARTINEZ	48.737
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	10.03.89	EMILIO JUAN COMPTE	48.715
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	14.03.89	CARMELO ZURDO	48.751
9	18	Ernesto D. Julián	23.02.89	ANA IRENE FERNANDEZ ADA	48.740
10	19	Eduardo Daniel Gotardi	19.08.88	JOSE AVELINO LORENZO	48.707
12	24	Marcela Pérez Pardo	14.12.88	ISRAEL WIERNIK	43.592
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27.12.88	DOMINGO ANTONIO PADORNO	48.752
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17.02.89	SERGIO RUBEN GRIMI	48.716
16	32	Marta Coccia de Negri	9.03.89	JUDITH GOUTMAN DE ONETO	48.712
16	32	Marta Coccia de Negri	22.02.89	BRAULIA ROSA ROMERO	48.710
17	34	Stella Maris Etchepare	13.03.89	ANTONIO RAMOS	48.745
17	34	Stella Maris Etchepare	9.03.89	DOMINGO RIZZO	43.561
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13.3.89	JUANA JOSEFA FAUSTINO DE FRANCESIA	43.576
18	36	María Isabel Millán	14.03.89	ENRIQUE EMILIO FEDERIGHI	43.546
19	37	Eduardo Nuzzolese	13.02.89	HORACIO OSCAR SANCHEZ	48.738
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14.02.89	NORBERTO JOSE RODRIGUEZ	48.723
20	39	Luis José Carballido	27.02.89	PASCUAL CIRCELLI	43.573
21	41	Luis Guillermo Köhler	13.03.89	ANGEL JOSE MELONARI	48.747
21	41	Luis Guillermo Köhler	13.03.89	EMILIO ALBERTO MARTINEZ DE CASTILLA	48.749
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	14.03.89	HECTOR RAFAEL STORTO	48.726
22	44	Carmen N. Ubiedo	12.10.88	MARIA SUSANA GARLASCHINI VDA. DE LA ROCCA	48.703
22	44	Carmen N. Ubiedo	3.03.89	OSCAR DAVID RAVAZENGHI	43.609
23	45	Ana M. Beneventano	20.12.88	ARTURO CARLOS DANANI	48.750
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13.02.89	CONCEPCION PERROTTA DE REINIERE	48.732
24	48	Rubén H. Malatesta	9.03.89	HORACIO ALBERTO MILLAN	48.704
25	49	Adriana C. de Frezza	2.03.89	CRISTIANA GONZALEZ	43.538
26	52	María Cecilia Albores	6.02.89	APICELLA DE SOMMA, EMILIA ARGENTINA Y SOMMA, ERNESTO	48.731
27	53	María Isabel Di Filippo	14.03.89	ERUNDINA GONZALEZ DE LUIS FERNANDEZ	43.678
27	54	Juan Manuel Converset	13.03.89	MARIA ANTONIA MARTINIELLI VDA. DE MILILLO	48.727
27	54	Juan Manuel Converset	7.12.88	AISAY POJOMOVSKY	48.742
27	54	Juan Manuel Converset	13.12.88	JACINTO SIMON MERMELSTEIN	43.591
28	55	Mónica C. Fernández	8.03.89	DELFIN LIQUITAY	43.563
28	56	Daniel Rubén Tachella	8.03.89	SOTOMAYOR ABRAHAM OSCAR	48.708
28	56	Daniel Rubén Tachella	26.02.89	LEONARDO JAVIER MANGONI	48.720
29	57	Vilma G. Greco	21.02.89	FRANCISCO ALOMAR	48.725
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.02.89	PEDRO DAS	48.748
29	58	Gustavo A. Carvallo	20.02.89	IRMA COGORNO DE FIGUEROA	43.582
29	58	Gustavo A. Carvallo	13.02.89	KATHE AUGUSTA WEGENER DE FERRO	43.637
30	59	Santiago González Balcarce	7.03.89	CARMEN ENCARNACION ESCUDERO FERNANDEZ Y MANUEL MARTIN	48.713
30	59	Santiago González Balcarce	9.11.88	MARIA LUISA MOYRANO	48.744
30	60	José M. Perrone	13.03.89	NORBERTO GOMEZ	48.706
30	60	José M. Perrone	8.03.89	IRENEO PEDRO AUGUSTO DUBOSE	48.734
30	60	José M. Perrone	8.03.89	MARIA ESTHER PIANAROLI	48.735
34	64	José María Pérez	2.03.89	ANTONIO GONZALEZ GALVEZ	43.627
35	65	Juan T. Battini Vidal	6.03.89	LYDIA ISABEL SOUZA DE ANDRAGNEZ Y HORACIO ANDRAGNEZ	48.719
43	73	Maira Cristina Espinosa de Benincasa	8.03.89	RAQUEL EMMA	48.722
45	75	Rubén A. Alberti	3.03.89	ELOISA CELIA MULHALL DE PARDO	43.562
47	77	Horacio A. Maderna Etchegaray	7.03.89	FINK FEIGE NECHE	48.736
48	78	Ana María Himschoot	10.03.89	TEOFILO LOPEZ	48.724
48	78	Ana María Himschoot	14.03.89	REBECA GALPERIN DE BINDERMAN	48.743
53	83	Elsa Isabel Miranda	7.03.89	VERA MARGA BINDER FUCHSLOCHER	48.746
54	84	Benigno Domingo Fernández	10.03.89	BENIGNO DOMINGO FERNANDEZ	48.717
62	92	Mirta Lucía Alchini	10.03.89	NELIDA SEPTIMA PANIZZINO	48.729
68	98	Patricia Barbieri	13.03.89	ISAAC MORDKOWICZ	48.705
80	110	María Elena Ucar	15.03.89	JULIO ALEJANDRO GONZALEZ Y MANUELA BESGA	48.753

e. 22/3 Nº49 v.28/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Miguel Vicente Gambino. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988.
Alberto Ugarte, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/12 al 12/12/88.
e. 21/3 Nº 37.561 v. 27/3/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, en los autos caratulados "PATTERLINI, HUGO CARLOS c/ MARTINEZ DE PATTERLINI ADELA MAGDALENA s/ Divorcio Vincular", cita a Adela Magdalena Martínez de Patterlini, a tomar intervención en autos dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designársele para que la represente en el proceso a la Sra Defensora Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989,
Norma Susana Nicolaris, secretaria.
e. 22/3 Nº 48.772 v. 27/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a María del Pilar Borchez de Otamendi y a sus derechos habientes para que en el término de diez días, se presenten en autos, por sí o por apoderados a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Autos: "Ocampo, Adolfo y Otros c/ Propietarios s/ Posesión". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Ernesto D. Julián, secretario.
e. 22/3 Nº 48.786 v. 27/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de León Jagodas y/o León Jagoda. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Marcela Eiff, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 6/3/89.
e. 21/3 Nº 48.011 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 10 (diez) días a Eligio Vázquez Toñanes a que comparezca a contestar demanda y estar a derecho en autos "AGUIRRE DE KRAFT SUSANA S. y Otros c/ VAZQUEZ TOÑANES ELIGIO s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designarle a la Sra Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 22/3 Nº 43.816 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 10 días a Pedro Molina a que comparezca a contestar demanda y estar a derecho en autos "KRAFT GUILLERMO y Otros c/ MOLINA PEDRO s/ Acción Declarativa", bajo apercibimiento de designarle a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de Febrero de 1988.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 22/3 Nº 43.707 v. 27/3/89

Nº 12

Juzgado Nacional Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por 10 (diez) días a Raymundo Vargas, a tomar la intervención que le corresponda en autos "AGUIRRE DE KRAFT SUSANA SARA y Otros c/ VARGAS RAYMUNDO s/ Escrituración" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 22/3 Nº 43.702 v. 27/3/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, de la Capital Federal, sito en Lavalle 1212, 5º Piso, cita y emplaza a doña Teresa Argenta para que dentro de los quince días a contar desde la última publicación comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en los autos "VENERUZZO de MOURE, LUCIA c/ ARGENTA , TERESA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente Nº 301.717 bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1989.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 22/3 Nº 48.765 v. 27/3/89

Nº 19

Juzgado Nacional Nº 19, Secretaría Nº 38 cita por 10 (diez) días a Rodríguez Eusebio a tomar la intervención que le corresponda en autos "AGUIRRE DE KRAFT c/ RODRIGUEZ EUSEBIO s/ ESCRITURACION" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.708 v. 27/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a herederos y acreedores de ELBA ANGELICA CAMARGO de SOBRINO por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1988.
Luis José Carballido, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/12 al 3/1/89.
e. 21/3 Nº 36.649 v. 27/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza a

los herederos y acreedores de ORONZO DE LEONARDIS, por el plazo de treinta días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1989.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/3 al 14/3/89.
e. 22/3 Nº 42.703 v. 28/3/89

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a herederos y acreedores de don VALENTIN ARRUGA LACAMBRA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
Gustavo A. Carvallo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/3 al 17/3/89.
e. 22/3 Nº 48.417 v. 28/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 28 de febrero de 1989 se ha decretado la quiebra en los autos "CAVFRUIT S. A. s/ quiebra, Expte. Nº 60.564 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 95 de la ley 19.551. Se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija plazo hasta el día 26 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Moisés Knoll, con domicilio constituido en Esnaola 615, Piso 6º, Departamento "E", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 1 de agosto de 1989 y 23 de agosto de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores en caso de corresponder se celebrará el día 14 de setiembre de 1989 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 20/3 Nº 581 v. 28/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 3 de marzo de 1989 se ha decretado la quiebra de Elena Susana Olivero en los autos caratulados "OLIVERO ELENA SUSANA s/ Quiebra", y hacer saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo y la documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las notificaciones en los Estrados del Juzgado; intimar a quienes tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Sr. Síndico. Se comunica que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de junio de 1989 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Dr. José María Bó, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 661, 5º Piso, Of. "11", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 los días 7 de agosto y 29 de agosto de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el día 20 de setiembre de 1989 a las 10,30 horas.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1989.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 21/3 Nº 592 v. 29/3/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "RUMBO EDITORIAL DE CULTURA GRAL. S. R. L.", Síndico, contador Armando Gutman, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 885, Piso 5º, "N", a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 6 de setiembre de 1989, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 21/3 Nº 593 v. 29/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica en los autos: "PODGAETZKY, JOSE y YERINO DE PODGAETZKY ELIDA CARMEN s/ Cancelación de Acciones", que se ha decretado la cancelación de títulos acciones emitidas por "HERSIL S.A. C. I. F. A." con carácter nominativo 88.550 acciones pertenecientes al señor José Podgaetzky. Títulos 4 al 10, números de Acciones 59.501 al 148.050 y 1950 de propiedad de la señora Elida Carmen Yerino de Podgaetzky; Títulos 11 y 12, Números de acciones 148.051 al 150.000 acciones estas ordinarias valor nominal ₳ 0,000001 por acción de cinco votos cada una. Autorizándose la emisión de nuevos títulos acciones después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edictos, siempre que no se deduzca oposición por su tenedor. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 10/3 Nº 42.787 v. 3/4/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Lavalle 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días (5), que con fecha 21 de febrero de 1989, en los autos caratulados: "OLIVERA AVELLANEDA, CARLOS RAMON s/ Concurso Civil Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso civil preventivo de Carlos Ramón Olivera Avellaneda, con domicilio real en Sánchez de Bustamante 2672, Piso 5º "B", Capital Federal, habiéndose fijado plazo hasta el día 6 de junio de 1989 para solicitar la verificación de los créditos ante la Sindicatura y señalándose el día 25 de agosto de 1989 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que en su caso se formule. Asimismo se hace saber que el Síndico designado es la Sra. María Adelina Dori con domicilio en la calle Suipacha 705, "18/20" Capital Federal. Este edicto deberá ser publicado por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.740 v. 30/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, cita al co demandado Gregorio Alberto Arreche para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "UNILAN S. A. c/ ARRECHE, GREGORIO ALBERTO y Otros s/ Ordinario", expediente 43.736, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.764 v. 27/3/89

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "EMPRESA DE PINTURAS MUSUMECI HNOS. y ASOCIADOS S.R. L. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 9 de febrero de 1989, se ha decretado la quiebra de EMPRESAS DE PINTURAS MUSUMECI HNOS. y ASOCIADOS S. R. L.. Se hace saber a los acreedores que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles que tengan en su poder, y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese también a los administradores de la fallida, y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 5 de junio de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado don Antonio Marchitelli, con domicilio en Moreno Nº 455, 7º, Dto. "E" de la Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el día 23 de agosto de 1989, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, 7º Piso de la Capital Federal. Cítese asimismo a los administradores de la fallida, a la audiencia de explicaciones designada para el día 13 de junio de 1989, a las 10 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1989.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 20/3 Nº 583 v. 28/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en Diagonal Norte 1211, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MAESTRE LUIS ERNESTO s/ Quiebra", hace saber que con fecha 23 de febrero de 1989, se ha decretado la quiebra de Maestre, Luis Ernesto. Se hace saber los Sres. Acreedores que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles del fallido y a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímase también al fallido y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquélla so pena de considerarlos ineficaces. Intímase asimismo al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el día 20 de junio de 1989, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico designado Dra. Marta Elena Angeleri, con domicilio en la calle Lavalle 1330, Piso 1º, Dto. "10", Capital Federal. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la junta de acreedores se celebrará el 6 de setiembre de 1989, a las 9 horas, al solo efecto del cómputo de plazos, sito en ... Cítese asimismo a Maestre Luis Ernesto, a la audiencia de explicaciones designada para el día 28 de junio de 1989, a las 10 horas, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 20/3 Nº 584 v. 28/3/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "MAURY TELAS S. R. L." habiendo resultado designado Síndico el Cdor. José Alfredo Alegre con domicilio constituido en Viamonte 1592 "I" y "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de junio de 1989. Señaláse la audiencia del 23 de agosto de 1989, a las 10 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Tribunal, a fin que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio, si el mismo fuere propuesto, con la prevención que la misma se realizará los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Lamfallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/3 Nº 572 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ROSEDA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y COMERCIAL con domicilio en la calle Uspallata 2470 de esta Capital Federal y establecimientos industriales en Uspallata 2464 de esta Capital Federal y Belgrano 392, Puerto Madryn, Provincia de Chubut respectivamente. Señálase hasta el día 5 de julio de 1989 para que los acreedores presenten a la Síndica Contadora Mónica Beatriz Slafman, con domicilio en Paraguay 577, Piso 5º "A", de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 9 de agosto y 31 de agosto de 1989 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Desígnase el día 21 de setiembre de 1989 a las 10 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurran, en el Salón del Club Americano de Buenos Aires, sito en Viamonte 1133, Piso 9º de esta Capital.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 21/3 Nº 43.666 v. 29/3/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en los autos caratulados "VILLACIELO S. A. s/ quiebra" que los Sres. acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico. Cont. ADOLFO CARLOS MARTUL (Corrientes 1463, Piso 6º, "17" de martes a viernes de 16 a 19 hs.) hasta el día 5 de junio de 1989. Los informes de los arts. 35 y 40 L. C. serán presentados los días 30 de junio de 1989 y 4 de agosto de 1989 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 28 de agosto de 1989 a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso, Capital, con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
e. 22/3 Nº 605 v. 27/3/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 en los autos "CHENG WEI CHING" y Otros s/ Cancelación de Certificado ordena la publicación del siguiente auto: Buenos Aires, 16 de diciembre de 1988. Autos y Vistos: Considera el suscripto que de las constancias de estos obrados surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del certificado de depósito a plazo fijo nominativo intransferible (serie A Nº 4.677.033) con vencimiento el 2/11/87 por la suma de dólares estadounidenses treinta mil trescientos cincuenta y ocho —USS 30.538— como así mismo su posterior desaparición, por lo que en este caso corresponde aplicar analógicamente el art. 89 del decreto ley 5965/63. Por ello resuelvo: I. Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia con las características y demás condiciones que a los efectos de su individualización obran en autos. II. Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación en caso de que no se dedujese oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos. III. Atento a la caución real ofrecida a fs. 31, aceptase la misma y trábese embargo hasta cubrir la suma de ₳ 450.000 a cuyo fin líbrese oficio. Notifíquese F. Carlos Alberto Villar, Juez.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 20/3 Nº 43.488 v. 11/4/89

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días la quiebra del "RAMIREZ, VILMA HEBE s/ Quiebra", decretada con fecha 2 de marzo de 1989; Síndico designado Marcela Rita Levinsonas, con domicilio constituido en Gascón 697, 8º piso, Of. 36 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20/4/89. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 13/5/89 y 4/6/89, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de acreedores para el día 25/7/

89, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 17/3 Nº 574 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr.Tomás Daniel Allende, sito en Av. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "MOPICO S. R. L. s/ Quiebra", decretada con fecha 28/2/1988; Síndico designado Israel Miguel Bolij, con domicilio constituido en Billinghurst 2069, Piso 7º, Oficina "B" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 1989. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30 de junio y el 4 de agosto de 1989, respectivamente. Para el caso de corresponder se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 28 de agosto de 1989 a las 9 hs, la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 17/3 Nº 575 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en el Expte.: "FABRIL RIOJANA S. A. s/ Cancelación de pagaré Hipotecario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 21 de 1988. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dec. Ley 5965/63, y previo embargo sobre los automotores indicados, hasta cubrir la suma de ₳ 396.600 con igual suma que se presupuestan para responder a intereses y costas, que deberá ser anotado en el Registro en forma previa con antelación, decrétase la cancelación del documento indicado por la suma de ₳ 108.000 (y/o la suma que resulta equivalente a U$S 10.000 estadounidense librado por la firma Argelite La Rioja S. A., con fecha de vencimiento 1º de noviembre de 1988, a cuyo fin líbrese oficio respectivo. Ejecutada la anotación de los embargos, publíquese en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado una vez transcurrido sesenta (60) días desde la última publicación si en el intervalo no se produjera oposición. Notifíquese. Rafael Cruz Martín, Juez de Comercio". Publíquense edictos por quince (15) días. Se deja constancia que el documento que se cancela: pagaré hipotecario de fecha 1/11/88, por la suma de U$S 100.000, es a favor de Fabril Riojana S. A.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1989.
Tomás D. Allende, secretario.
e. 8/3 Nº 42.499 v. 30/3/89

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por 15 días que dispuso la cancelación de ochenta y siete cheques firmados y sin llenar, correlativos desde el número 95.981.463 hasta el número 95.981.550 inclusive, correspondientes a la cuenta número 9392/9 de la que es titular María Luz Luján Bongiorno y que fuera abierta en el Bco. Credicoop Cooperativo Limitado, Sucursal Núñez, después de transcurrido 60 días desde la última publicación de este edicto en caso de no mediar oposición.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/3 Nº 48.100 v. 27/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. 34, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1989, se ha decretado la quiebra de "ENVASACHET S. R. L.". Fue designado síndico el contador Luis Ferenczy con domicilio en la calle Pte. Perón 1509, 9º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1989. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 4 de agosto de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 hs., cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del decreto-ley 19.551/72; entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h)., secretario.
e. 21/3 Nº 595 v. 29/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "EL CID EDITOR S. R. L. s/ Quiebra" (Expediente Nº 16.385), comunica por cinco días la quiebra de EL CID EDITOR S. R. L. decretada el 27 de febrero de 1989. Ha sido designado síndico el Contador Carmelo Juan Patané, con domicilio en Paraná 539, Piso 4º, Oficina 29 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1989. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, el día 2 de agosto de 1989 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 21/3 Nº 596 v. 29/3/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 en los autos Pierrestegui Jorge A. S. Concurso Liquidatorio comunica por cinco días que se decretó abierto el concurso liquidatorio de JORGE ALBERTO PIERRESTEGUI el 1/3/89, habiendo sido designada síndico María Cristina Pizzo con domicilio en Avda. Córdoba 966, P.B. Dto "2" habiéndose fijado como fecha hasta la cual los acreedores presentarán sus pedidos de verificación al síndico el próximo 25 de julio de 1989 y como fecha de la junta de acreedores el 26 de setiembre de 1989 a las 8 hs. para votar el acuerdo resolutorio que se propusiere a celebrarse en Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al síndico, además de libros y demás documentación relacionada con la contabilidad del concursado, todo ello bajo apercibimiento de ley prohibiéndose efectuar pagos al concursado bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, y se intima al concursado para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/3 Nº 606 v. 30/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adelan N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "BALASSANIAN ARMANDO s/ INCIDENTE DE CALIFICACION DE CONDUCTA", Expte. Nº 11.348, que por resolución firme se ha resuelto calificar la conducta de don Armando Balassanian, C. I. Nº 4.427.735, P. F. como culpable y fraudulenta en los términos de los arts. 236, incs. 5 y 235, inc. 11º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 22/3 Nº 607 v. 27/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NILDA CASTRO. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 hs., prohibiéndosele hacer entrega de bienes o pagos so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 21/3 Nº 597 v. 29/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1989 se decretó la apertura del concurso preventivo de Martha Fernández Estévez de Mondino, con domicilio en Av. del Libertador 3770, Piso 2º de Cap. Fed.. El síndico designado, Dr. Carlos M. Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6º de Cap. procederá a recibir los justificativos de créditos hasta el día 5 de mayo de 1989, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L. C. los días 31 de mayo y 21 de junio de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá con los que concurran el día 27 de julio de 1989 a las 10 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal.
Expido el presente en Buenos Aires, a los 9 días del mes de marzo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 22/3 Nº 43.839 v. 30/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica que con fecha 24/2/89 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad HICKMANN CONSTRUCTORA S.A. con domicilio en Av. Corrientes 544, Piso 3º, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, contador Juan José Romanelli con domicilio en calle Gándara 2700 Capital Federal, hasta el día 12 de mayo de 1989. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal se presentarán el 5 de junio de 1989 y 27 de junio de 1989 respectivamente en tanto que la junta de acreedores se celebrará con fecha 2 de agosto de 1989 a las 9,30 hs., en sala de audiencias del Juzgado, con el número de acreedores que asistieron. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 17/3 Nº 48.602 v. 27/3/89

Nº 25

Silvia Irene Rey, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, hace saber por el término de dos (2) días, que en los autos "AVIGNON AUTOMOTORES S. A. s/ Quiebra", que tramita por ante la Secretaría Nº 49 a mi cargo, se ha presentado proyecto de distribución parcial en los términos del artículo 215 de la Ley 19.551. El presente edicto se ordena publicar por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y sin previo pago. Conste.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Héctor Hugo Vitale, Secretario Interino.
e. 22/3 Nº 608 v. 27/3/89

JUZGADO ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

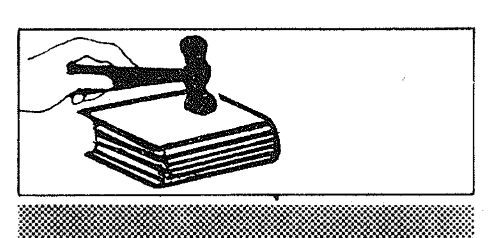
El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita por cinco días a quien posea algún derecho sobre el automotor Jeep Willys dominio B 1.455.535, se presente en la causa bajo apercibimiento de ordenar la reinscripción del vehículo en el Registro de la Propiedad del Automotor en autos DUSCHATZKY BERNARDO c/ BENITO OMAR ALFREDO s/ Transf. de automotor. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1988.
Silvia Liliana Mortara, secretaria.
e. 21/3 Nº 43.638 v. 27/3/89

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 1 - GUALEGUAYCHU

La señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de la Ciudad de Gualeguaychú, Dra. Aurora Eva Rossini, hace saber que en autos caratulados: "FRIGORIFICO GUALEGUAYCHU S. A. CONCURSO PREVENTIVO", que tramita por ante la secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Marcelo J. Arnolfi, se han dictado las siguientes resoluciones: "Gualeguaychú, 15 de febrero de 1989. Y Vistos: Se resuelve: 1. — No homologar el acuerdo celebrado en autos y que da cuenta Acta de fs. 2057/2059. 2. — Declarar la quiebra del Frigorífico Gualeguaychú S. A. con domicilio legal y Planta Industrial en calle Presidente Juan Domingo Perón s/n., de ésta ciudad, cuyo concurso preventivo se decretara en autos en fecha 15 de setiembre de 1987. 3. — Mantener la inhibición general de bienes de la concursada con toma de razón conjuntamente de la presente en el Registro Público local a cuyos fines se librará oficio pertinente. 4. — Ordenar a la fallida y terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla y dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación de la primera citada. 5. — Prohibir de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. 6. — Ordenar la intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida, la cual será entregada al Síndico, debiendo librarse oficio a la oficina local de ENCOTel. a tales efectos. 7. — Disponer la publicación de edictos dentro de las veinticuatro horas de dictado el presente, durante cinco días en el Boletín Oficial y Diario Local El Día, a quien le corresponde por orden de lista, con los alcances dispuestos por el art. 97 de la ley concursal. 8. — Disponer se proceda a la incautación de bienes y papeles de la fallida, con entrega directa al síndico previa descripción e inventario que se efectuará en los términos del art. 170 incs. 1º y 2º de la ley concursada, con la intervención del oficial de Justicia librándose a los fines mandamientos pertinentes. 9. — Disponer la prohibición a la fallida y representantes de la misma: Presidente Alberto Aranega, Vice-presidente Dr. Alberto Alfredo Gómez Pinasco, Directores Marcelo Carlos Bisceglia, Ricardo Fox, Juan José Basualdo y Jorge Oscar Pena a ausentarse del país, sino con las condiciones del art. 26, librándose a sus efectos de toma de razón oficios a la Dirección Nacional de Aduanas, Gendarmería Nacional, Jefatura de Policía Departamental. 10. — Notificar a la Junta Nacional de Carnes de la presente y conforme consideraciones efectuadas en la misma. Regístrese, notifíquese. Rectifíquese por Secretaría carátula, con toma de razón en el libro respectivo. Dra. Aurora Eva Rossini, Juez Civ. y Comercial". "Gualeguaychú, 16 de febrero de 1989. (Parte pertinente) ... Conforme se pide y lo que dispone el art. 97 de la ley 19.551, procédase a publicar edictos en el diario Clarín de la Capital Federal y El Boletín Oficial de la Nación. Aurora Eva Rossini, Juez Civ. y Com.".
Gualeguaychú, 21 de febrero de 1989.
Marcelo J. Arnolfi, secretario.
e. 17/3 Nº 43.293 v. 27/3/89

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL

En los autos: "FRUGONI, JULIO J. contra BERAJA SALOMON ₳ 1.920 Ordinario", que tramitan por ante la Excma. Cámara Nacional en lo Civil Letra "I", se hace saber al señor Emilio Beraja la siguiente resolución: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 1988, se confirma la sentencia en recurso, con costas. Fdo.: Julio María Ojea Quintana. Eduardo Leopoldo Ferme. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1989.
A. M. Vila secretaria.
e. 22/3 Nº 48.778 v. 27/3/89



Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos "PREALCO S.A.I.C.I.F. c/CONSORCIO 3 DE FEBRERO SOCIEDAD CIVIL s/ORDINARIO", Expediente

Nº 49.105/75, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el jueves 30 de marzo de 1989 a las 11,30 horas en el salón de ventas del 2º piso del la Corporación de Rematadores sito en Teniente General Perón (ex Cangallo) Nº 1233 de Capital el inmueble ubicado en la calle Manuel Nicolás Savio Nros. 462/68/70, entre las calles Santos Dumont y Concepción Arenal (hoy José Ortega y Gasset), unidad 3 del primer piso "C" (piso 1º y 2º Dúplex), cuya superficie es de 78,16 m², porcentual 1,83 % ad corpus. El departamento se desarrolla en el piso primero y segundo y se compone de un amplio living comedor, toilette, cocina (sin ninguno de los artefactos inherentes a la misma) y lavadero semi cubierto, en el segundo piso tres dormitorios y baño en regular estado de conservación. Se encuentra desocupado tal como surge de autos, adeuda en concepto de Obras Sanitarias al 21/11/88 ₳ 11.138,13 y en concepto de impuesto municipal al 6 de noviembre de 1988 ₳ 796,028, según denuncian los actores bajo su responsabilidad, adeuda en concepto de expensas comunes a noviembre/88 ₳ 5626,80, abonando en noviembre de 1988 ₳ 472,40. Base: ₳ 30.500 al contado y mejor postor. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. Sellado e impuesto fiscal: 0,50 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 27, 28 y 29 de marzo de 1989 en el horario de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y dar cumplimiento con el artículo 580 del C.P.C. Asimismo se hace constar que Prealco S.A.I.C.I., denuncia que la deuda del inmueble a subastarse en concepto de Impuestos Municipales asciende actualmente a la suma de ₳ 796,028 al 6 de noviembre de 1988. Más datos consultar expediente o al martillero.

Buenos Aires, marzo 16 de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.768 v. 27/3/89

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos "KIR SZEJNA s/SUCESION", Exp. 255.833/87 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día miércoles 29 de marzo de 1989, a las 10,45 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Helguera Nº 3692, Planta Baja, Unidad Funcional 3, que consta de tres ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. Desocupado. Según título la unidad tiene superficie cubierta propia, total: 63,33 m². Común: 16,96 m², y le corresponde el uso exclusivo de patio común de 7,76 m². Porcentual: 4,15 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 100.000. Seña: 20 %. Contado. Comisión 4 %. Efectivo. Sellado de ley 5 ‰. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por Impuestos atrasados, se adeudan: Fs. 108, Municipales: ₳ 859,94 al 18/1/89 y Fs. 104/5 O. Sanitarias: ₳ 4683,04 al 20/1/89. Por expensas comunes atrasadas a Enero 1989, se adeudan: ₳ 5358,69 (sin actualización). Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir, por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 27 y 28 de marzo de 1989, de 15,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, marzo 15 de 1989.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 22/3 Nº 43.794 v. 27/3/89

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31 comunica por tres días en autos "PARDIAS DEOLINDO s/SUCESION", Expte. 161.831/85, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 29 de marzo de 1989, a las 10,45 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, Barrio Gral. de División Manuel N. Savio, Av. sin nombre Nº 5420/22/24/26/28 entre Av. sin nombre y Avda. Larrazabal. Block 21 Piso 6º. Unidad funcional 25. Desocupado. Consta de Living-Comedor; dos dormitorios, baño, cocina en buen estado de conservación. Según título Fs. 5, la unidad tiene Sup. Cubierta total: 51,26 m². Porcentual el 1,66 %. Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 11.086,56. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado de ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada ante escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por Impuestos atrasados se adeudan: Municipales Fs. 132, al 31/1/89 ₳ 414,31 y O. Sanitarias Fs. 129, al 23/1/89, ₳ 4.385,65. Por expensas comunes atrasadas Fs. 135, al mes de enero de 1989, ₳ 4.118,00. Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: días 27 y 28 de marzo de 1989, en el horario de 10,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Luis Pedro Fasarelli, secretario.
e. 21/3 Nº 43.602 v. 27/3/89

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por (2) dos días en los autos caratulados: "AGUIRRE CARLOS SEVERINO s/INCIDENTE DE MEDIDAS PRECAUTORIAS" (Expte. Nº 27.814/01), que el martillero Sergio Millán, rematará el día 30 de marzo de 1989 a las 11;30 horas en el Depósito Judicial y Remates Judiciales "San Cayetano", calle Humberto Primo 2042/46 Capital; el siguiente bien: Las dos terceras partes indivisas del inmueble (local) sito en la calle Crisólogo Larralde (Ex-Republiquetas) (entre la Avenida del Libertador y Arribeños) Nº 1584/86 Planta Baja, Unidad Funcional 1 (uno) Capital Federal. Superficie: 88 m². Partida Nº 1.652.617. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 27, Parc. 5, Manz. 89. Base: ₳ 26.987,36. Lo adeudado por Impuestos Municipales, O.S.N. y expensas de Administración surgen de los informes agregados al Expte. de fs. 47 bis, 54 y 85 respectivamente. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. Se exhibe: desde la última publicación de Edictos y hasta un día antes de la subasta, en los horarios de 10:00 a 12 horas y de 15:00 a 17:00 horas respectivamente. El que resultare comprador, deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Luis G. Köhler, secretario
e. 22/3 Nº 43.796 v. 27/3/89

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos "LEVALLE COSTA MARIA DEL ROSARIO s/SUCESION" Reconstrucción del Expte. Nº 25.828/77 (fs. 6), que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 31 (treinta y uno) de marzo de 1989, a las 12,00 horas en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Juncal Nº 1919/21/29 entre Av. Callao y Ayacucho. La edificación existente en pésimo estado conservación. Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Sección 11. Manzana 79. Parcelas 35 y 36. Son dos lotes y se venden unidos, en block. Terreno mide según título: Juncal 1919/21: 8,97 mts. fte. Sud., 40,26 mts. costado Este, previniéndose que en costado Oeste, a los 25,65 mts. a partir de la calle, desvía en dirección al NO 0,87 mts. hasta unirse a la línea de contrafrente que mide 17,50 mts. o lo más o lo más o menos que resulte dentro de muros. Juncal 1929: 8,49 mts. fte. Sud. 25,65 mts. fondo costado Este, previniéndose que existe martillo a favor de 0,63 mts. de Este a Oeste por 10,00 mts. de Sud a Norte, teniendo en su contrafrente 11,20 mts. o lo poco que más o menos resulte entre muros. Superficie total aproximada: 566,00 m². Ad-Corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 1.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley el 5 ‰. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor. D. Carlos Arturo Luaces. Las deudas por impuestos atrasados (Municipales y Obras Sanitarias) Fs. 254, 256 y 214, serán a cargo del sucesorio, hasta la posesión. El bien se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Nota: Obra agregado a autos (fs. 223) informe de la Municipalidad de Bs. As. respecto zonificación del inmueble (R.2.A.) y las posibilidades de edificación en el mismo.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 22/3 Nº 43.791 v. 28/3/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos: "ESMA BENITO s/SUCESION" Expediente Nº 7100/68, que el martillero María Rosa A. Oliveri, rematará el día 30 de marzo de 1989 a las 9,45 horas en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: ubicados en Berazategui, Provincia de Buenos Aires: 1) Lote 7 calle 132 entre 21 y 22 que mide 10 mts. de frente por 47,50 mts. de fondo total 475 m². N. Catastral: Circunscripción IV, Sección R. Manzana 82, Parcela 7. y 2) Lote 23 calle 131 A entre 21 y 22 que mide 10 mts. de frente por 50 mts. de fondo o sea un total de 500 m². N. Catastral: Circunscripción IV. Sección R. Manzana 82. Parcela 23. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. Ambos baldíos y desocupados. Base cada lote: ₳ 526. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. En efectivo. La venta se efectúa al contado. Se visita libremente. el que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Deudas según constancias de autos: Lote 7 Tasa alumbrado, conservación ₳ 481,36, Serv. San. ₳ 241,24. Lote 23: Tasa alumbrado, conservación ₳ 471,50, Serv. San. ₳ 241,66. Imp. Inmobiliario por cada lote ₳ 498,56.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1989.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.789 v. 27/3/89

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, secretaría Nº 62, a cargo del autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "VAN HOUTTE GENTIL EDWIN CONTRA PEREZLINDO MARIO ANTONIO SOBRE EJECUTIVO HIPOTECARIO", (reservado), (expte. Nº 174.125), que el señor martillero Omar Gandini, rematará públicamente el día lunes 3 de abril de 1989, a las 15 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Francisco Vidal (antes Rivadavia) sin número, esquina Derqui, de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote 17 de la manzana 375. Sus medidas y linderos responden a 9 mts. de frente al Sud Este, con calle Rivadavia (hoy Francisco Vidal); 4,24 mts. de ochava al Sud; 17,67 mts. en su otro frente al Sud Oeste, con calle Derqui; 12 mts. al Nord Oeste, con parte del lote 18; y 20,64 mts. al Nord Este, con lote 16. Representa una superficie de 243,36 m². Nomenclatura Catastral, circunscripción II, sección A, manzana 375, parcela 17. Antecedente dominial: matrícula Nº 26.077 del Partido de Almirante Brown. Está compuesto de: comedor, dos dormitorios, paso interno, cocina, baño, construcción precaria sin terminar y, espacio libre para jardín. En pésimo estado de conservación. Ocupado por el Señor Aldo Fabián Costoya, su esposa señora Mercedes Beatriz Lorca y, sus hijos menores de edad de nombres Sergio Enrique y, Jonatan Andrés, sin haber acreditado los motivos de la ocupación. Se observan deudas por: Impuesto Inmobiliario al 30/12/88, años 1986 al 1988 de ₳ 787,91; por Impuesto Municipal al 31/10/88, años 1984, 86, 87 y 88 de ₳ 1447,45. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 1 y 2 de abril de 1989, entre las 15 y 17 horas. Base de venta ₳ 102.060. Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión: 3 %. En caso de fracasar por falta de postores, seguidamente, saldrá nuevamente a la venta reduciéndose la base en un 25 %. o sea, que ésta será de ₳ 76.545. En el supuesto caso de no haberse integrado el saldo del precio dentro del lapso de treinta días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe, se actualizará desde la fecha del remate hasta el efectivo pago según la evolución del índice de precios al consumidor. La operación debe ser concretada en australes, no se aceptan otros tipos de valores. El que resulte comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Paraguay Nº 1536, piso 3º, de lunes a viernes entre las 7,30 y 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, Te. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 22/3 Nº 43.725 v. 27/3/89

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen H. Palacios Carman, Secretaría Nº 67 del Dr. Gustavo Daniele, con sede en Uruguay 714, Piso. 2º de Capital, comunica por 3 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. c/TELLERIA, JUAN F. s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. 183.177, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989 a las 9,30 hs., en el local calle Juan A. García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Renault", modelo R 12 TL, año 1984, motor Nº 2653696, chassis Nº 924-109956, Dominio C 1.243.950 con los siguientes deterioros: chocado y hundido parte trasera derecha, parrilla delantera rota, faro delantero izquierdo roto, rayadura puerta trasera izquierda, acrílicos traseros rotos, 4 cubiertas en regular estado de uso, falta luz patente, goma de auxilio, llave rueda. Base: ₳ 11.780,00 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Adeuda patentes por los años 1986; 1987 y 1988 (cuota 1 y 2) por ₳ 105,00; ₳ 180,00 y ₳ 271,05 respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Gustavo çDaniele, secretario.
e. 22/3 Nº 43.726 v. 28/3/89

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Nº 71, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1º, Capital, comunica por tres días en autos "BANCO CREDITO PROVINCIAL S.A. c/GUTIERREZ OLGA HEMILCE o GUTIERREZ ROSSI s/COBRO HIP.", Expediente Nº 148.116, que el martillero Alvaro Barros rematará el jueves 30 de marzo a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el campo ubicado en la Ciudad de Mendoza, distrito Reducción, Departamento Rivadavia a 7 kms. de Dique Gobernador Benegas y a aproximadamente 8 kms. de la localidad de Medrano del F.C.G.S. Martín, con una superficie de 9124 Has. 3686 as. 96 dm². El campo tiene ausencia de mejoras y no existe asentamiento de intrusos ni ocupación. Base: ₳ 658.208,25, al contado. En caso de no haber postores en la base indicada, inmediatamente se procederá a efectuar la subasta con una base reducida en un 25 % o se a ₳ 493.656,19; de no haber tampoco postores de inmediato y a continuación se procederá a subastar el inmueble sin Base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado, 0,50 %. El bien adeuda según constancias de fs. 193/94/95 al 22/4/88 por Impuesto Dirección General de Rentas de la Provincia de Mendoza por Fracción 1, Nomenclatura Catastral 10-99-00-0100-590.770 ₳ 125.048,94 y por Fracción 2, Nomenclatura Catastral 10-99-00-0100-500.810, ₳ 166,81, y según constancias de fs. 192 el campo no adeuda derecho de agua al 18/3/88. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de marzo de 1989.
Alberto Rimero Narváez, secretario.
e. 21/3 Nº 43.598 v. 27/3/89

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Nº 76 del Dr. Luis Alvarez Juliá, con sede en calle Paraguay 1536, piso 1º de la Capital, hace saber por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. c/ARIAS, FELIPE Y OTRO s/EJECUTIVO PRENDA" Expte. Nº 394, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 4 GTL/85, motor Nº 2.201.172, carrocería Nº 800-01143, Dominio Nº V 021.302, el que se halla chocado los cuatro guardabarros y las cuatro puertas; el portón trasero y capó, los dos paragolpes, rotos ambos faros de posición como así también su óptica rotas, falta cerradura de portón trasero, tapizado en pésimo estado, con 4 cubiertas en mal estado y una de ellas no se encuentra puesta. Base: ₳ 5136,84 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la misma, caso contrario, se lo actualizará conforme con la variación sufrida por el índice de precios al consumidor minorista que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
e. 22/3 Nº 43.724 v. 27/3/89

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Eduardo Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 de la Dra. Silvia R.

Rey, con sede en Av. Callao 635, piso 6º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MELOT, LUIS ALBERTO s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 208.145, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 10;00 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", Gacel, año 1985, motor UC 921079, chassis Nº 8AVZZZ30ZFJ005875, Dominio N 074.157, el que tiene rueda de auxilio en buen estado, con juego de herramientas, crique y llave, con radio pasacasette y antena eléctrica trasera, 4 cinturones de seguridad y 2 apoya cabezas, tapizado bien; capot con una pequeña abolladura, las dos ópticas rotas, acrílico trasero izquierdo rajado y pegado, funcionando. Base: A 10.215,23 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. Adeuda por patentes el 3º de 1986; total año 1987 y 1º y 2º de 1988 por A 1513,91. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.731 v. 27/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Eduardo Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 de la Dra. Silvia R. Rey, con sede en Av. Callao 635, piso 6º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE A.P.F.D. c/ CEMARELLI, HECTOR EDUARDO s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 208.233, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Renault", modelo R4 GTL, año 1985, motor Nº 2.201.009, carrocería Nº 800-00980, Dominio B 1.945.971, que presenta plástico luz posición delantera izquierda rota y falta guardabarro trasero derecho picado y señales de óxido en la junta de unión con carrocería, paragolpe delantero deformado, parasol de plástico del conductor roto, puerta izquierda delantera con cerradura trabada faltando llave de la misma, con 4 cinturones de seguridad, tapizado en regular estado, con 5 gomas armadas todas en avanzado estado de uso y en regular estado, salvo la de auxilio que se encuentra liza totalmente. Base: A 6.899,40 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. Adeuda por patentes, año 1985, del 2º al 6º bimestre de 1986, del 1º al 6º de 1987 por un total general de A 2177,80, y del 1º al 5º de 1988 por A 464,31. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 22/3 Nº 43.733 v. 27/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Eduardo Maderna Etchegaray, Secretaría Nº 77 de la Dra. Silvia R. Rey, con sede en Av. Callao 635, piso 6º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADO c/ DE OLAZABAL, FERNANDO s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 207.661, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,45 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Renault", modelo R18 TX, año 1985, motor Nº 4.644.282, chassis 931-12942, Dominio V 022.393, el que se encuentra sin radio, con antena de techo, con rueda de auxilio lisa, con 4 gomas en regular estado, sin llave sacaruedas, en parte delantera acrílico faros rotos, falta insignia trasera, espejo de puerta estrellado, plástico luz trasera derecha rota, con tapizado en regular estado, con dos limpiaparabrisas y 4 cinturones de seguridad, con bastidor delantero quebrado, amortiguadores traseros espirales vencidos, anclaje parrilla inferior lado izquierdo arrancado, sin llave de arranque. Base: A 7531,80 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1989.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.739 v. 27/3/89

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81 del Dr. Jorge A. Cebeiro, con sede en calle Uruguay 714, piso 2º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. c/ AGUIRRE, EDDO s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 138.749, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,45 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", modelo VW 1500, año 1985, motor E5S08690, chassis Nº ES1500629Z, Dominio S 505.947, el que se encuentra con el capot masillado, acrílico trasero izquierdo roto, faltando encendedor, con radio, manija de puerta delantera izquierda rota; guardabarro trasero derecho raspado, con auxiliar, gato y llave. Base: A 54.563,19 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 22/3 Nº 43.734 v. 27/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Nº 81 del Dr. Jorge A. Cebeiro, con sede en calle Uruguay 714, piso 2º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BEDRIÑAN, ALFREDO R. Y OTROS s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 137.856, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", modelo Gacel, año 1984, motor Nº UC 911131, chassis Nº 8AVZZZ30ZEJO06672, Dominio C 1. 256.603 el que tiene puertas lado derecho abolladas, pasaruedas lado derecho abollado, con pintura saltada, espejo retrovisor lateral izquierdo roto, calzado con 4 cubiertas en buen estado (3 firestone y 1 Pirelli-Cinturato) mal gastadas; falta insignia en rueda delantera derecha, posee radio pasacasette y antena en guardabarro, posee limpiaparabrisas, pintura en buen estado, puerta trasera izquierda con pequeñas abolladuras, posee 2 apoya cabezas, cinturones de seguridad en cantidad de 4, tapizado en regular estado, posee crique, llave de ruedas y rueda de auxilio en mal estado, falta perilla de control del espejo retrovisor. Base: A 55.000,00 al contado. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1989.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 22/3 Nº 43.741 v. 27/3/89

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 Secretaría Nº 83, comunica por dos días en autos "CONSORCIO JORGE NEWBERY 3821/67 Capital Federal c/CASTRO RAMON R., s/COBRO DE EXPENSAS" (Exp. 222.094) que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el 6 de abril de 1989 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el local sito en Jorge Newbery 3857 a continuación del Nº 3855 entre Fraga y Guevara, Capital Federal, U. F. Nº 3 P. B. con superficie total de 48,57 m², porcentual 1,58 %. Según acta de constatación se trata de un local negocio con baño, alquilado a Elsa Carmen Campo con contrato hasta 30/11/89, quien abonaba A 1200 mensuales al 3/9/88. Adeuda: fs. 88 expensas comunes A 4610,63; O.S.N. A 683,47 e impuestos municipales: A 279,58, todo con más sus actualizaciones e intereses. Base: A 15.326. Seña: 30 %, Comisión 3 %, sellado fiscal 0,50 %, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita días 4 y 5 de abril de 1989, de 10 a 12 horas. Venta sujeta a aprobación judicial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 22/3 Nº 48.769 v. 27/3/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Nº 83 a cargo de la suscripta, sito en Paraguay 1536 2º piso Capital Federal, comunica por dos días en autos "TOVAGLIARO RODOLFO A. c/GARCIA DANIEL RAUL s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente 221.771, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 31 de marzo de 1989 las 16 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; un departamento ubicado en la calle Azcuénaga 1391 4º piso "A" Unidad Funcional 17 entre las de Juncal y Arenales de esta Capital Federal, de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado a fs. 61/63. Superficie aprox. 19,63 m². Porcentual 4,01. Matrícula 19-1127/17. Deudas: Expensas fs. 82 no adeuda. O.S.N.: fs. 78 A 86,45. Municipal: fs. 74 A 133,692. Ocupado según fs.: 96. Condiciones de venta: Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Base: A 30.074,93. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.). Se hace saber que en el caso de que el saldo de precio no se integre dentro de los 30 días de celebrada la subasta cualquiera fuera su razón, deberá actualizarse conforme los índices de precios consumidor Nivel General publicados por el INDEC, desde la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Los días 29 y 30 de marzo de 1989 de 11 a 13 hs. Informes: En autos, martillero Alberto Gurevich Paraná 344 3er piso Te.: 46-9685; 953-6700 y 72-0619 o Talcahuano 479 Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.783 v. 23/3/89

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo de la Dra. Lilia Germano, Secretaría Nº 84, con sede en calle Paraguay 1457, piso 1º de Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DEMARTINI, ESTHER s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. Nº 185.185, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de la calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días: 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", VW 1500, año 1985, motor F5S06521, chassis FS15066682, Dominio Nº C 1. 294.153, el que se encuentra con 4 cubiertas en regular estado, con rueda de auxilio en buen estado, con crique, con llave sacaruedas con radio que funciona, con antena con abolladuras con el caño de escape y silenciador rotos. Base: A 9240,27 al contado. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Boleto: 1 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará, coforme la variación sufrida por el índice de precios mayoristas nacionales no agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C.P.C.C.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1989.
Paula I. Estanislavsky, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.743 v. 28/3/89

Nº 56

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, a cargo del Dr. Miguel Ricardo Güiraldes, Secretaría Nº 86, sito en Paraguay 1536, 2º piso, comunica por dos días en autos "CONSORCIO BOYACA 223 c/SERUE Y SAID RAUL M. Y OTRA s/EJECUTIVO EXPENSAS", Exp. 243.822, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 30 de marzo de 1989, a las 13,45 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad 9 del 2º piso, de la finca Boyaca 223, que tiene una superficie de 70 m², y porcentual de 11,95 %, consta de living, baño, dos dormitorios, cocina, habitación y baño de servicio y lavadero, siendo su estado bueno. Adeuda: A. B. L. fs. 360 A 1101,85; O. S. N. fs. 365/6 A 439,37. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 56.240, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. La unidad se encuentra ocupada por uno de los demandados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.
Buenos Aires, marzo 8 de 1989.
Liliana Mortara, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.793 v. 27/3/89

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Nº 90 a cargo del suscripto, sito en Paraguay 1457 2º piso Capital Federal, comunica por dos días, en autos "RUSSO OSVALDO c/PIAZZA PEDRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 12.853/87, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 31 de marzo de 1989 a las 16,15 hs. en el Salón de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un departamento ubicado en la calle Caaguazú 6103 2º piso "J" Unidad Funcional 9 esquina Pieres, de esta Capital Federal, de acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen de su título agregado en autos. Superficie aprox. 28,93 m². Porcentual 7,57. Matrícula 1-5295/9. Deudas: Expensas fs. 68 no adeuda. Municipal: fs. 57/57 vta. A 265,79. O.S.N.: fs. 44/45/46 A 7405,09. Ocupado por el demandado y familia según fs. 34 vta. Condiciones de venta: Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Base: A 79.531,40. El saldo de precio deberá actualizarce por el índice de precios al por mayor Nivel General, entre el correspondiente al mes inmediato anterior a la fecha de la subasta y el del mes anterior al del efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: los días 29 y 30 de marzo de 1989 de 15 a 17 hs. Informes: En autos, martillero Alberto Gurevich Paraná 344 3er Piso Te: 46-9685; 953-6700 y 72-0619 o Talcahuano 479 Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1989.
Secretario.
e. 22/3 Nº 43.784 v. 27/3/89

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Nº 92, hace saber por dos días, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará en autos "LIKIER ABRAHAM c/ARCUSCHIN SERGIO ABEL Y OTRA s/EJECUTIVO" Exp. 182.940, el día 30 de marzo de 1989, a las 12 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital, la finca sita en la calle Tte. Gral. Donato Alvarez 2136/40 y Juan Agustín García 1558, que tiene una superficie de 11,05 mts. NE, 7,88 mts. O, 14,60 mts. N y 21,40 mts. S y según constatación de fs. 168 se compone de planta baja y dos entrepisos en la planta baja hay 4 locales y tres baños y en los entrepisos del frente hay dos oficinas por Donato Alvarez, en el entrepiso que da a J. N. García existe una cocina y depósito. Se encuentra ocupado por el demandado, su estado es bueno. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 162.548,42, Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. Se adeuda: O.S.N. fs. 84/86 A 226,17 A.B.L. fs. 89 A 1178,514. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital, abonar el sellado de ley y queda notificado que el saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se indexará por el INDEC de la construcción.
Buenos Aires, marzo tres de 1989.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.792 v. 27/3/89

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría a cargo del suscripto, sito en Uruguay 714 1º piso Capital Federal, comunica por tres días, en autos "TOVAGLIARO RODOLFO A. c/TEVES DURVAL Y OTRA s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 187.405/87 que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 31 de marzo de 1989 a las 14,30 hs., en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 Cap. Fed.; Un inmueble ubicado sobre la calle Planez 2349 entre las de Dante y Albeniz de la localidad de Hurlinghan Pdo. de Morón Pcia. de Buenos Aires, con las medidas características y linderos que surgen de su título agregado en autos; Superficie aprox. 200,05 m². Matrícula 39594. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV; Sec.: E; Mza.: 405; Parc.: 8. Ocupado por la demandada según fs. 74. Deudas por impuestos: Rentas: fs. 54 al 29/7/88 A 119,71. Municipal: fs. 51 vta. A 405,10 al 1/6/88. O.S.N.: fs. 44 fuera de radio. Condiciones de venta: Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Base: A 52.020,24. Todo en efectivo y en el acto del remate. Exhibición: los días 27 y 28 de marzo de 1989 de 15 a 18 hs. Hágase saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo del precio dentro del décimo día de la fecha del proveido que aprueba el remate el mismo deberá ajustarse a la fecha del efectivo pago de conformidad al índice de precios para la construcción publicado por el INDEC aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, párrafo II y 584 del Código Procesal: debiendo constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Informes: En autos, martillero Alberto

Gurevich Paraná 344 3 piso Te: 46-94685; 953-6700 y 72-0619 o Talcahuano 479 Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 21/3 Nº 43.601 v. 27/3/89

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Nº 95 del Dr. Enzo M. Mazzardi, con sede en calle Paraguay 1536, piso 6º de Capital, hace saber por 2 días, en autos: "PLAN ROMBO S.A. c/POZZI, LUCIA INES Y OTRO s/EJECUTIVO PRENDARIO" Expte. 30.735, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Renault" modelo R 18 GTX, año 1984, motor Nº 4637775, carrocería Nº 934-09240 Dominio C 1.242.984, el que tiene el caño de escape suelto, guardabarro trasero derecho y ambas puertas del mismo lado con pintura rasqueteada, falta vidrio puerta delantera derecha, tapizado y apoya brazos de esta puerta sueltos, guardabarro delantero derecho con gran abolladura, parrilla suelta, paragolpe delantero suelto, foco (unidad sellada) completamente suelta, puntera lado izquierdo, rota, abolladura en guardabarro delantero izquierdo, puerta delantera izquierda con abolladura, roto el acrílico luz posición, trasero derecho, tapizado quemado y manchado, falta stereo y radio como así también la consola del aire acondicionado; 4 gomas en regular estado y goma de auxilio en aparente buen estado, sueltas las moludras del lado derecho, posee 2 espejos retrovisores, 4 cinturones de seguirdad, 2 limpiaparabrisas, antena de techo, crique y llave de ruedas, con equipo de aire acondicionado no pudiendo precisarse si funciona. Base: ₳ 14.533,07 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Adeuda por patentes 1986; 1987 y 1988 (1ª y 2ª cuota de cada año) por ₳ 162,00; ₳ 276,00 y ₳ 415,00 respectivamente. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Enzo M. Mazzardi, secretario.
e. 22/3 Nº 43.746 v. 27/3/89

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo del Dr. Hugo Néstor de Gouvea, Secretaría Nº 97 del Dr. Daniel F. Fognini, con sede en calle Uruguay 714 piso 6º de Capital, hace saber por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. c/STOLKARTZ, JAVIER MARIO Y OTRO s/EJEC. PREND." Expte. 25.611, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital Federal, donde se exhibie los días 5, 6 y 7 de abril de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Renault", modelo Renault 12 GTS año 1985, motor Nº 2684566, carrocería Nº 811-02050, dominio C 1.291.753 el que tiene 4 cubiertas en regular estado, auxilio en regular estado, con herramienta sacaruedas, crique, sin radio, sin pasacasette, con antena, con abolladura en paragolpe delantero chocado, abolladura con puntera derecha rota y suelta, falta puntera izquierda, grilla rota, faro de posición delantero izquierdo roto, faltando piezas, guardabarro delantero izquierdo y puerta mismo lado abollada y raspada, puerta trasera del mismo lado golpeada, guardabarro trasero izquierdo abollado, paragolpe trasero abollado, falta puntera derecha y plásticos de ambos faroles traseros rotos, tapa de baúl abollada, guardabarro derecho trasero chocado, ambas puertas del mismo lado chocadas y abolladas, guardabarro delantero derecho abollado, óptica faro delantero derecho rajado, plático que lo cubre roto, goma delantera en mal estado y 2 recapadas, cubierta de auxilio sin llanta y sin cámara. Con equipo de aire acondicionado que no se sabe si funciona. Base: ₳ 11.355,30 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Adeuda por patentes los años 1986; 1987 y 1988 por ₳ 142,00, ₳ 268,00 y ₳ 1153,30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y la entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra. Asimismo se hace saber a quien resulte comprador que en caso de no depositar el saldo de precio dentro del 5º día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (art. 580 del C.P.), el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el INDEC, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 584 del Código citado.
Buenos Aires, 14 de Febrero de 1989.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 22/3 Nº 43.728 v. 27/3/89

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Nº 98, sito en Uruguay 714, 4º piso, comunica por dos días en autos "DI RANNI ROBERTO c/VERA PEDRO CELESTINO s/ HIPOTECARIO", Exp. 23.996, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 30 de marzo de 1989, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la finca de la calle México Nº 1827, Barrio Yaravi, Partido de Moreno, que se compone de dos entradas particulares, living comedor, tres habitaciones, porch, baño, cocina, comedor diario, lavadero, en el fondo del mismo galponcito de madera y bañito, se encuentra ocupado por el demandado y familia, en estado regular, se encuentra junto con dos lotes vacíos sobre calle de tierra. La superficie de cada lote es de 350,7736 m², llevan los Nros. 15-16 y 17. Adeudan: Rentas fs. 171, lote 15 ₳ 410,60; lote 16 ₳ 267,75 y lote 17 ₳ 496,38 (fs. 173 y 175); Municipal fs. 176, lote 15 ₳ 551,83; fs. 177, lote 16 ₳ 692,59 y lote 17 fs. 178 ₳ 2234,95. Nom. Cat. C.VI, S.K., M. 82, P. 15, 16 y 17. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base: lote 15 ₳ 10.874,66; lote 16 ₳ 240,66 y lolte 17 ₳ 240,66. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y actualizado a la fecha del efectivo pago de acuerdo a lo prescripto en el art. 580 del C.P.N.
Buenos Aires, marzo 8 de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.797 v. 27/3/89

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Nº 99 de la Dra. Nora Cristina González de Rosello, con sede en calle Paraguay 1536 piso 3º de la Captial, hace saber por 2 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ RACCUIA, RODOLFO MARIO s/EJEC. PREND." Expte. 173.055, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen", tipo furgón II año 1984, motor Nº BZ507590, chassis Nº 8AWZZZ21ZER001529, Dominio Nº B 2.002.036, el que presenta paragolpe trasero despalazado, asientos adicionales no originales (propiedad del demandado) con radio, 4 cubiertas en uso, un auxilio liso, crique y llave de ruedas y paragolpe delantero con uñas no originales. Base: ₳ 113.850,44 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio se actualizará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio. El vehículo adeuda por patente el año 1984; el 1º al 6º bimestre de 1985; y 1º al 6º de 1986 por la suma de ₳ 1440,49 y el 1º al 6º de 1987 por ₳ 814,40 y del 1º al 5º de 1988 por ₳ 1178,73. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra y el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Nora C. González de Rosello, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.727 v. 27/3/89

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil Nº 73, a cargo de la Dra. Zulema Wilde; Secretaría Nº 103, a cargo de la suscripta; ubicado en la calle Paraguay 1536, piso 4º, de Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "GARCIA TUÑON, Roberto F. y Otro c/ PICCI DE LEOPARDO, F. L. S/ Ejecución Hipotec(Expte. Nº 41.314), que el martillero Adolfo J. Arauz Davila, rematará el día 30 de marzo de 1989, a las 12,30 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal. Un departamento con local a la calle, designado como Unidad Número Uno, ubicado en la Planta Baja y Entresuelo Interior del edificio, con entrada independiente por el Nº 1827 de la calle Boedo; con una superficie funcional de 211,49 m², de los cuales son cubiertos 151,03 m², semicubiertos 23,67 m², descubiertos 19,45 m² y en el entresuelo interno tiene 17,34 m². Porcentual 24,71 %. La unidad forma parte del inmueble ubicado en esta ciudad en la zona sud, Parroquia de Vélez Sársfield, con frente a la calle Boedo 1825, hoy 1823, 1825 y 1827, entre las calles Las Casas y Metán. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 38, Manzana 210, Parcela 35. El departamento, se compone de un hall de entrada y otro de distribución; 6 ambientes amplios (dos de ellos transformados en local); baño; cocina, en el primer piso (o entrepiso), tiene un ambiente amplio, con baño. El estado general es regular, con algunas manchas de humedad; y se encuentra ocupado por el señor Luis Leopardo y su grupo familiar, en calidad de propietario. El departamento se entregará desocupado, según contrato de mutuo. Deuda: O.S.N.: ₳ 4.303,93 al 20/7/88; Impuesto Municipal: ₳ 740,892 al 27/7/88; Expensas: No se abonan expensas. Base: ₳ 225.000; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado: 0,5 %, en efectivo. El bien puede visitarse de 10 a 12 hs. Se hace saber al futuro adquirente que deberá depositar el saldo de precio actualizado conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.
e. 22/3 Nº 43.799 v. 27/3/89

Nº 77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría Nº 107, del Dr. Cristián S. Abritta, con sede en calle Paraguay 1536, piso 3º de Capital, hace saber por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro para fines determinados c/ VIRARO S.A.C. s/ ejecutivo prendario - Expte. 43.208", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 8 de abril de 1989, a las 9,30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de abril en el horario de 12,30 hs. a 16,30 hs., el siguiente bien: Un automotor marca "Volkswagen" tipo Pick-Up, año 1984, motor Nº BZ506215, carrocería 8AWZZZ26ZER000156, Dominio B 1.959.644, el que se encuentra funcionando con choque en puerta trasera de carga, acrílico trasero de luz rajado, abolladuras varias en carrocería, con 4 cubiertas en rodaje, con falta de rueda de auxilio, ni crique, ni llave de sacar ruedas. Base ₳ 74.475,63 al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado del Boleto: 1 %. Adeuda por patentes el 6º bimestre de 1985; 1º de 1986; del 4º al 6º de 1987 y del 1º al 4º de 1988 por un valor total de ₳ 1255,12. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1989.
Cristián S. Abritta, secretario.
e. 22/3 Nº 43.730 v. 28/3/89

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Nº 109, sito en Tucumán 1393, 1º piso, comunica por dos días en autos "NEGRI JUAN BAUTISTA c/RUSSO OSVALDO s/ ejecutivo cob. alq.", Exp. 26.624, que el martillero Roberto García Hamilton rematará el día 30 de marzo de 1989, a las 12,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, el cincuenta por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 2, sita en Arregui 6319/23, Capital, siendo un local con bañito donde funciona un negocio de perfumería y artículos de limpieza, ocupado por el Señor Raúl Monferrato, quien manifestó ser inquilino con contrato, sin exhibirlo, siendo su estado bueno. Tiene una superficie de 17,46 m², y porcentual de 10,45 %. Se adeudan: A.B.L. fs. 118 ₳ 77,746 O.S.N. fs. 138 ₳ 55,81. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de ₳ 20.000. Seña 8 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital, abonar el sellado de ley y queda notificado que deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe actualizado del precio que corresponda abonar al contado conforme al índice de precios al consumidor minorista (Indec).
Buenos Aires, marzo 16 de 1989.
Secretario.
e. 22/3 Nº 43.798 v. 27/3/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos "FABIAN WOLFGANG s/ quiebra" Expte. 54220, que el martillero Alfredo Sangiorgi, rematará el día 30 de marzo de 1989, a las 11,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 2º piso, Capital, los bienes que se exhiben los días 28 y 29 de marzo de 12 a 14 horas en la calle Monroe 3114, Capital, cuya venta se realizará al contado y mejor postor, sin base, Comisión 10 % y son: 1 sierra sin fin marca Merelle Nº 5518; 1 cepilladora marca Iñurrieta s/nº; 1 Tupí marca Merelle Nº 4944; 1 lijadora s/nº; una garlopa Guilliet s/nº y 1 barrenadora Guilliet s/nº ;todo en el estado que se encuentra. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 22/3 Nº 43.788 v. 27/3/89

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "CARRIZO DOMINGA ESTELA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BCO. DE GALICIA Y BS. A.S.", que los martilleros Enrique Luciano Beovide e Ingnacio Jorge Sepiurca rematarán el día 4 de abril de 1989, a las 14 hs. en Presidente Perón 1233, Capital, el siguiente inmueble: Un departamento ubicado en la calle Chaco 173/175/177, 1º piso, Unidad Funcional 10, de Capital Federal, El mismo consta de palier, living comedor con balcón, dos dormitorios (uno con vestidor), escritorio, cocina, comedor diario, dos baños, lavadero y cuarto de servicio con baño y patio. Sup. Total: 227,73 m². La unidad se halla en perfecto estado de conservación y se halla ocupada por el Sr. Felipe Vera y su hijo, cónyuge e hijo de la concursada respectivamente. Posee además una cochera y sótano. Base: ₳ 850.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. El inmueble podrá visitarse los días 30 y 31 de marzo y 3 de abril de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.
Sofía Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/3 Nº 43.471 v. 28/3/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por cinco días en los autos "BADABEX S.A. s/QUIEBRA, INCIDENTE DE ENAJENACION DE BIENES", Expediente Nº 17.149, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día viernes 31 de marzo de 1989, a las 10 horas, en el Salón de Ventas del 2º piso, de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Espléndida unidad desocupada, con 3 líneas telefónicas y mesa de dinero. Designada como Unidad Funcional Nº 47, ubicada en el 7º piso al frente, del inmueble 25 de Mayo Nº 267/73 y Avenida Leandro N. Alem Nº 264/68/72/74, entre las de Cangallo hoy Tte. Gral. Juan D. Perón y Sarmiento. Consta de: Recepción, sala de cambio con cuatro divisiones, dos despachos, hall, salas de personal, computación y mesa de dinero, cocina y baño; Cuenta con 3 líneas telefónicas: 34-0811, 34-0735 y 30-7472; 10 líneas CIB: 26086, 26085, 26090, 26092, 26231, 26232, 26233, 27784, 26229 y 26230; Mesa de dinero para 4 operadores con los teclados de 72 líneas más 9 externas y 1 teléfono en cada ubicación; y Aparato "Central Digital de Alarma". Tiene una superficie total cubierta de 148,46 m². Porcentual 2,73 %. Matrícula 14-1861/47. Adeuda por: O.S.N. ₳ 963,406 (Fs. 11); Imp. Municipales ₳ 7610,81 (fs. 24/5) y por Expensas (deuda histórica) al 14/3/89 ₳ 36.800,33, habiéndole correspondido para el mes de febrero de 1989 ₳ 3.624. Base ₳ 1.100.000. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate y en dinero en efectivo el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el 1 % de Imp. Fiscal, y el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente, el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice mayoristas nivel general. Acto seguido, sin base, al contado y al mejor postor: Una computadora

que consta de teclado marca "Wang" impresora marca "Mannesman Tallry" y pantalla marca "Dysam", con su correspondiente mueble; Máquinas de calcular y escribir; Equipos de aire acondicionados; Escritorios; Bibliotecas, ficheros, mesas sillones, sillas, cuadros, etc. y demás bienes inventariados en autos a fs. 15/18. Seña 30 %, Comisión 10 % e Impuesto al Valor Agregado en los casos que corresponda, todo en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 28, 29 y 30 de marzo de 11 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1989.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/3 Nº 43.626 v. 29/3/89

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/ GEORGETTE (de Juana Laura Minovich y otro) s/ EJECUTIVO", que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 28 de marzo de 1989 a las 10 horas en Humberto 1º 2042/46, Capital, los siguientes bienes: cien (100) Lámparas para cortes de luz marca Silco con pilas incorporadas; 25 frazadas escocesas y lisas de laña de dos plazas, nuevas, sin uso; un radio grabador nuevo marca Technics este último con teléfono; 35 conjuntos joggings talles 2, 4 y 6 (treinta y cinco unidades). La exhibición de los bienes será en días hábiles de 9,30 a 12 hs. en Humberto 1º 2042/46, Capital. La venta se hará sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 % y comisión 10 %.

Buenos Aires, marzo 11 de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 22/3 Nº 43.795 v. 27/3/89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, Secretaría 43, hace saber por dos días en los autos "Banco del Buen Ayre S.A. c/D'amato Horacio s/ ejecutivo" expte. 13611, que el Martillero Roberto Roque Violante, rematará el 30 de marzo a las 16 en el "Salón Vinelli" el departamento sito en la calle Sarmiento 3543 1º piso unidad funcional Nº 3, letra A al frente. Consta de living comedor con salida a balcón corrido, dos dormitorios con pisos parquet, uno de ellos también con salida a balcón, cocina amplia, lavadero cubierto, patio y baño. tiene teléfono 89-2915. Ocupado por el demandado y familia. Adeuda impuestos: Obras sanitarias (fs. 98/101), municipales (fs. 72), no adeuda expensas comunes, informe a fs. 93. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base ₳ 300.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley 0,50 % sobre la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, constituyendo domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio se integrará dentro del quinto días de aprobada la subasta sin interpelación judicial o extrajudicial alguna. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

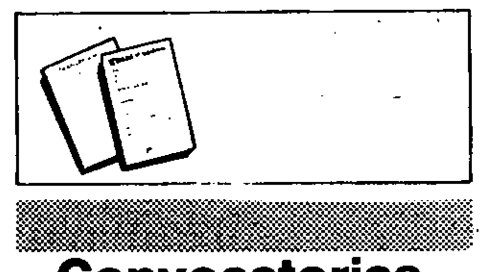
e. 22/3 Nº 48.779 v. 27/3/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, con asiento en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso, comunica por dos días en el juicio "TISSONE JULIO E. c/ ALDANA JOSE LUIS s/ Ejecutivo", Expediente Nº 14.620, que el Martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 31 de marzo a las 16,30 horas, en Presidente Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Campichuelo 1175, entre las de Reconquista y Tres Sargentos, Paraje Villa Aurora, Partido de Avellaneda, próximo a la estación Gerli, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote 19 de la manzana "D", compuesto de 8,66 m de frente al Nord-Este, por 27,60 m de fondo, lindando por su frente al Nord-Este con calle Campichuelo en medio con Sucesión de Francisco Piñeyro, al fondo con parte del lote 23, costado al Nord-Oeste con lote 18 y al Sud-Este con fondos lotes 20, 21 y 22. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección N, Manzana 90, Parcela 7 (ver fs. 69/79). Consta de: guarda coche, 2 habitaciones, cocina, baño, patio, terraza (ver fs. 147). Deudas: Impuesto inmobiliario (fs. 53) ₳ 426,04; O. S. N. (fs. 50) ₳ 3.410,07. Base de venta al contado: ₳ 646.072,39. Seña 20 % Comisión 3 % Sellado boleto 0,5 %. Cláusula "D" del contrato hipotecario con "El Trust Viviendas S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles": La parte deudora se obliga a desocupar totalmente el inmueble hipotecado y dejarlo libre de muebles y otros objetos dentro de los 10 días de serle notificada la sentencia de trance y remate, pudiendo la parte acreedora en caso contrario, solicitar el inmediato lanzamiento de todo ocupante cualquiera sea el título que exhiba. Los interesados podrán visitar el inmueble días hábiles en el horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 14 de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 22/3 Nº 43.749 v. 27/3/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ANAY
Sociedad Anónima
Registro Nº 3967

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria para el 7 de abril de 1989 a las 13,15 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 347 Oficina 518, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la Gestión del Directorio, Sindicatura y de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1988.
3) Honorarios de Directores y Síndico (Art. 261, Ley 19.550)
4) Consideración de la Capitalización de la cuenta Ajustes al Capital.
5) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 4).
6) Modificación del Estatuto Social.
7) Fijación del número de Directores y su designación. Elección del Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

e. 17/3 Nº 43.303 v. 27/3/89

ATLANTA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10/4/89 a las 17 hs. en Paraguay 1359, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término;
2º) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550 al 30/6/87 y 30/6/88. Imputación de la pérdida;
3º) fijación del número y elección del Directorio por un nuevo período legal;
4º) Designación Síndicos (Titular y Suplente);
5º) Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 250.000.-;
6º) Designación de los firmantes del acta de Asamblea. El Directorio.

El Presidente

e. 21/3 Nº 43.682 v. 29/3/89

"B"

BEL-RAY ARGENTINA
S. A. I. C.
Registro 27233

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/3/89 a las 10 horas, en Triunvirato 4135, 2º piso Oficina 35, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21, cerrado el 31/12/88.
2º) Consideración de la gestión del Directorio actuante durante los Ejercicios 1986, 1987 y 1988.
3º) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea. Comunicación de Asistencia a Asamblea hasta 3 días antes de la fecha señalada, en el domicilio donde se realizará la misma. El Directorio.

El Presidente

e. 20/3 Nº 43.466 v. 28/3/89

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria simultanea para el 10 de abril de 1989 a las 11 horas en Primera Convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local social San Martín 66, esc. 513 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que establece el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 73 terminado el 31 de diciembre de 1988 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Distribución de utilidades y en su caso aumento de capital y emisión de acciones para el pago de dividendo.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los que correspondan por tres años. Elección de los Directores suplentes por un año.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
6º) Designación del profesional que certificará el Balance General el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios. Remuneración del Contador Certificante del Ejercicio Nº 73.
7º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 14 a 18 horas hasta el 4 de abril inclusive.

Buenos Aires, marzo 14 de 1989. El Directorio.

El Presidente

e. 20/3 Nº 43.485 v. 28/3/89

CLEOFE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1989 a las 10 horas, en el local de Tte. Gral. Juan Domingo Perón 949, 8º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital y modificación de los Estatutos (Artículo 4º);
2º) Autorización para firmar la correspondiente documentación y efectuar tramitaciones ante la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, con facultades para aceptar modificaciones y
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El Vice-Presidente

e. 21/3 Nº 43.589 v. 29/3/89

"E"

ELDORADO COMPAÑIA DE COLONIZACION Y EXPLOTACION DE BOSQUES LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de abril de 1989, a las 10 horas, en Avda. de Mayo 633, 5º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 referidos al Ejercicio Económico Nº 65, cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Resolución sobre el resultado del Ejercicio.
4) Elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1989.

El Vicepresidente

e. 17/3 Nº 43.358 v. 27/3/89

EDITORIAL KAPELUSZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1989, a las 18 horas, en Moreno 376, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso en la convocatoria.
3º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30/6/88, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y tratamiento del resultado.
4º) Consideración de los sueldos y honorarios pagados a los miembros del Directorio que actúan en relación de dependencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. El Directorio.

El Presidente

e. 20/3 Nº 43.505 v. 28/3/89

ESTANCIAS "LA DORITA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA

De conformidad con el Art. 8º de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1989, a las 11,00 horas, en la sede de la Sociedad calle Avda. Córdoba Nº 1233. Piso 11º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Duración de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los temas que se indican en la presente.
3º) Consideración de la Actualización de los valores de acuerdo con la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de setiembre de 1988.
4º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al tercer Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1988.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Elección de Síndico y Síndico Suplente.

El Directorio

e. 22/3 Nº 43.450 v. 30/3/89

"F"

FITAM
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de Fitam S.A., para el día 15 de abril de 1989 a las 15 horas, a realizarse en

la sede social de Ciudad de la Paz 2880, 3º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 21/3 Nº 43.676 v. 29/3/89

"H"

HOTELES ARAGON Nº 1
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Hoteles Aragón Nº 1, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Ordinaria en la convocatoria para el día 17 de abril de 1989, a las 11 hs. en Av. Roque Sáenz Peña 725, 1º piso, Cap. Fed., llamándose a 2ª convocatoria el mismo día a las 12 hs., en el mismo lugar; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos, art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio finalizado el 30/6/88.
2º) Destino de la Cta. de Ganancias y Pérdidas.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/6/88.
4º) Consideración de retribución a Directores.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

e. 21/3 Nº 43.568 v. 29/3/89

"I"

INDUSTRIAS LIGERAS DE EXPORTACION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 de abril de 1989 a las 18 hs. en la sede social, Tucumán 829, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación, según artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
3) Ratificación de la gestión del Directorio durante el período de sus funciones.
4) Retribuciones a Directores y Síndicos.
5) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6) Determinación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos.
7) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.304 v. 27/3/89

"J"

JURAMENTO GASTRONOMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de abril de 1989 a las 16 horas en Juramentos 1755, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988.
2) Remuneración según art. 261, 3º, párrafo Ley Nº 19.550.
3) Elección del número de directores titulares y fijación de sus cargos.
4) Elección de síndico titular y suplente.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.316 v. 27/3/89

"K"

KEY' CO
Sociedad Anónima
I. G. J. 60.848

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1º y 2º convocatoria para el día 7 de abril de 1989, a las 16 hs. y 17 hs. respectivamente, en el local social sito en Av. Cabildo 2119, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio Saliente.
2) Designación de nuevo Directorio.
3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.371 v. 27/3/89

KERN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril de 1989 a las 17 horas, en la calle Santos Dumont 2463 Piso 4º "B", Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º - Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Sr. Presidente, suscriban la respectiva acta de Asamblea.
2º - Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
3º - Distribución del saldo acumulado.
4º - Designación del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 20/3 Nº 43.513 v. 28/3/89

"L"

LA PRODUCTORA ARGENTINA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7 de abril de 1989 a las 16 horas en Avda. Directorio 2234, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31/12/1988 y tratamiento resultados del mismo.
3) Consideración gestión y remuneración del Directorio según Art. 261 Ley Nº 19.550.
4) Consideración número de directores y elección por un año.
5) Designación y remuneración del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.354 v. 27/3/89

LUSABEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1989, en Av. Callao 257, 1º "G", Capital Federal, en primera convocatoria a las 9,30 hs. y en segunda convocatoria a las 10,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. c) de La Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/88.
2º) Distribución de Utilidades. Consideración de la distribución de honorarios en exceso según el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Aprobación del ajuste efectuado por la R. T. Nº 6 de la F. A. C. P. C. E.
4º) Elección de 2 Directores Titulares y 1 Suplente por 2 años.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Presidente
e. 20/3 Nº 43.463 v. 28/3/89

"M"

MELLOR GOODWIN
S. A. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de Mellor Goodwin Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 1989, a las 9,00 horas, en la sede social sita en Maipú 1, piso 21º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la documentación prescripta por el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1988.
3º) Fijación de honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Determinación del número de Directores.
5º) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración acerca del eventual aumento del capital por "ajuste de capital" en los términos de la Resolución IGJ 2/84.
7º) Consideración acerca de la eventual reforma del Artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
8º) Consideración acerca de la Reforma del Artículo catorce de los Estatutos Sociales respecto a la fecha de cierre del ejercicio social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 5 de abril de 1989. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente o por carta en la sede social o en la sede de la asesoría letrada de la Sociedad, Maipú 1, piso 14º, de 8,30 a 12,30. El directorio.

La Asesora Letrada
e. 21/3 Nº 43.596 v. 29/3/89

MICRO OMNIBUS SUR
Sociedad Anónima Comercial

Domicilio Legal: Isabel La Católica 1256, Capital Federal Número de Registro en la I.G. de J.: 15.902. Balance General al 31 de diciembre de 1988. Ejercicio Económico Nº 26 iniciado el 1º de enero de 1988. Actividad Principal: Transporte Automotor de Pasajeros. Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de junio de 1963. Fecha de Finalización del plazo de duración: 21 de junio de 2062.

CONVOCATORIA

LLámase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de abril de 1989, a las 19 hs. en el local de la calle Alsina 1123, 3º piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, así como de la gestión realizada por el Directorio y el Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Tratamiento de avales para renovación de Unidades.
3º) Elección por vencimiento de mandato, y por el término de dos años, para los cargos directivos de Vice Presidente, Tesorero, Vocal Segundo y Vocal Cuarto; y por el término de un año, para los cargos de Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo.
4º) Elección por vencimiento de mandato, y por el término de dos años, para los cargos del Consejo de Vigilancia de: Presidente, Secretario, y Vocal, respectivamente; y por el término de un año, para los cargos de: Vocal Suplente Primero y Vocal Suplente Segundo, respectivamente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 22/3 Nº 43.747 v. 30/3/89

"O"

OSTILIO BOCCI
S. A. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de marzo de 1989 a las 17,30 horas en Maipú 471, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firma el acta.
2) Consideración de los Documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/88.
3) Exceso del límite del cinco por ciento (5 %) sin repartición de dividendo: Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/87 por ₳ 200.650,81, en exceso de ₳ 168.790,53 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de Dividendos.
4) Consideración de las remuneraciones a los Directores ₳ 942.024,02 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/11/88 el cual arrojó quebranto.
5) Distribución de utilidades.
6) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7) Elección de Síndicos titulares y suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8) Designación del Contador Certificante titular y suplente, que certificará los balances, estados de resultados y anexos del 32 ejercicio iniciado el 1/12/88 y determinación de sus honorarios por el ejercicio cerrado el 30/11/88. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito con tres días de anticipación, en la sede social, Maipú 471, 5º piso, de la Capital Federal de lunes a viernes, de 9 a 11,30 y de 13 a 16,30 horas hasta el día 27 de marzo de 1989, a las 16 horas.

El Apoderado
e. 17/3 Nº 43.322 v. 27/3/89

"P"

PALACIO DE CRISTAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de abril de 1989, en el dom. comer. sito en Vicente López 1955, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del informe del Presidente respecto de la situación administrativa, contable y financiera de la Sociedad y medidas a tomar al respecto.
2) Aumento del Capital Social en ₳ 450.000.-
3) Cambio del domicilio Social.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales que dice: Comunicación de Asistencia: Los titulares de acciones nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la sociedad, quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación a la sede comercial Vicente López 1955, Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Presidente
e. 17/3 Nº 43.340 v. 27/3/89

PRIVATEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1989, a las 11 horas en

primera convocatoria o a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 299, 1º piso (Salón del Consejo de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º L. S. por el primer ejercicio irregular al 31/12/87 y el segundo ejercicio anual al 31/12/88.
2) Honorarios de Directores y Síndicos (art. 261 L. S.)
3) Destino de los resultados de los ejercicios y de los saldos de la cuenta ajuste de capital.
4) Aprobación gestión de los directores y síndicos.
5) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio.
6) Elección de síndicos titular y suplente por un año.
7) Aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones.
8) Futuro accionar de la Sociedad.
9) Temas varios.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 L. S.

El Síndico
e. 17/3 Nº 43.345 v. 27/3/89

"R"

RAFAEL NORIEGA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Rafael Noriega S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14/4/89 a las 19 horas en Riobamba 965, 1º 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/8/88.
4º) Consideración Resultados no Asignados y retribución al Directorio.
5º) Determinación de números de directores y elección de los mismos por 2 años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Aumento del Capital Social. El Presidente.

El Directorio
e. 22/3 Nº 43.819 v. 30/3/89

"S"

SCHOTTEL SUDAMERICANA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 10 de abril de 1989, a las 11,30 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 12,30 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1988.
3) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso art. 261, Ley 19.550.
4) Honorarios al Síndico.
5) Destino de los resultados acumulados del ejercicio.
6) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
7) Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.
8) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente Ejecutivo
e. 17/3 Nº 43.347 v. 27/3/89

SPAFET ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de abril de 1989 a las 12 y 13 horas respectivamente en Avda. Callao 1869, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas presentes para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación de los honorarios de los directores y aprobación de retiros a cuenta.
4º) Aprobar honorarios síndico año 1988.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores según Estatuto.
7º) Elección de síndicos.

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la Sociedad los accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias pero deben cursar comunicación para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Vicepresidente
e. 20/3 Nº 43.530 v. 28/3/89

SUDAMLUZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 13 de abril de 1989 a las 11 horas y 12 horas respectivamente en Avda. Callo 1869, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas presentes para suscribir el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance y Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.
3º) Determinación de los honorarios de los directores y aprobación de retiros a cuenta.
4º) Aprobar honorarios Síndico año 1988.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Elección de directores según Estatuto.
7º) Elección de Síndicos.

NOTA: Siendo las acciones nominativas y su registro llevado por la Sociedad los accionistas quedando exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

El Vicepresidente
e. 20/3 Nº 43.529 v. 28/3/89

SANTANDER
Sociedad Anónima
Nº Registro 9438

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de abril de 1989 a las 12 horas, en la calle Maipú 311, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1988.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del directorio, gerentes y comisión fiscalizadora.
6º) Honorarios y retribuciones a directores y adelantos a directores que desarrollan tareas técnico-administrativas en la sociedad, en exceso al artículo 261 de la ley 19.550. Honorarios comisión fiscalizadora.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora.
9º) Información relacionada con el art. 33 de la ley Nº 19.550.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a las Oficinas de la Sociedad, Maipú 311, Piso 12, Capital Federal, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 10 de abril de 1989 inclusive, en el horario de 9 a 16 horas.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.832 v. 30/3/89

"T"

TOSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 10 de abril de 1989 a las 12 en Caboto 550/52, Capital Federal; en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 13 en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con facultad de aprobarla.
2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ej. al 31 de diciembre de 1988.
3) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
4) Honorarios al Directorio y su eventual retribución en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5) Honorarios al Síndico
6) Destino del resultado del ejercicio.
7) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan por el término de dos ejercicios.
8) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1989. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente
e. 17/3 Nº 43.348 v. 27/3/89

TONOCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "Tonoca S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1989 a las 16 horas, en Lima 115, 10º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/88, gestión del Directorio y tratamiento de resultados.
3º) Fijación número y elección directores y designación Síndicos conforme a Estatutos.

El Presidente
e. 21/3 Nº 42.915 v. 29/3/89

"V"

VAL
S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Según lo resuelto por A. G. E. del 22 de diciembre de 1988 convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Accionistas del Val S. A. para el 14 de abril de 1989 a las 18 hs., en Azcuénaga 10 1º "2" Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Continuidad o no de la actividad comercial, industrial o institucional y medidas tendientes a la conservación del patrimonio societario.

El depósito de acciones deberá efectuarse en el domicilio de la asamblea de 10 a 16 hs.

El Presidente
e. 22/3 Nº 43.699 v. 30/3/89

"Z"

ZUNESMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

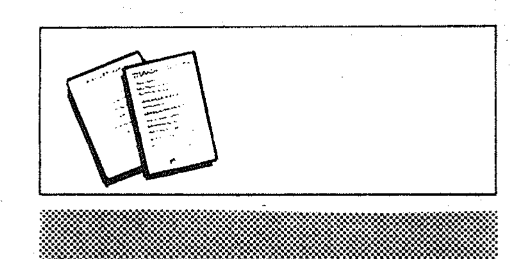
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de abril de 1989 a las 10 horas en el domicilio de la sociedad, Maipú 926, Quinto piso Dto. D, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

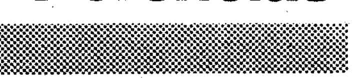
1º) Aumento del capital social, emisión de acciones y su destino.
2º) Adecuación de las características de las acciones.
3º) Reforma del estatuto social.
4º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1989.

El Director
e. 21/3 Nº 43.595 v. 29/3/89



Transferencias



ANTERIORES

"A"

Se comunica que el Sr. Alfredo C. Martínez vende su negocio comercio minorista, quiosco, sito en la AV. DELLEPIANE 2920 de esta Capital a la Sra. María Cristina Ziegler. Reclamos de Ley Av. Nazca 2411 Capital Federal.

e. 17/3 Nº 43.292 v. 27/3/89

"Estudio Ares" representado por el Dr. Norberto J. Bellver, abogado, con oficinas en Lavalle 1473, piso 1º of. 101, Capital, comunica que los Sres. Orlando Dardo González y Pedro Numa Gómez, venden a los Sres. Mario Freddy Martínez Gamarra y Susana Pena Ramos, el negocio gastronómico sito en AVDA. RIVADAVIA Nº 3393, PB y EP., Capital Federal, que funciona como café, bar, helados (sin elaboración) casa de lunch, despacho de bebidas y elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá y empanadas (con depósito complementario). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 17/3 Nº 43.352 v. 27/3/89

Al comercio se avisa que Muñiz Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple vende a Su Farmacia Sociedad en Comandita Simple (en formación) su negocio de comercio minorista, farmacia, venta de artículos de perfumería y tocador ubicado en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 4400, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Santiago del Estero 643, 2º piso, Capital Federal.

e. 17/3 Nº 43.318 v. 27/3/89

Accord reptada. por Mart. Púb. Daniel Rodríguez avisa que Adolfo M. Olivera venda a Gusta-

vo J. Barcelo y Alberto J. Fariña un despacho de pan-fiambreria-lácteos sita en AV. JOSE MARIA MORENO Nº 1282 de Capital Federal; reclamos de Ley Alvarez Thomas 833 11º "B" Capital Federal.

e. 20/3 Nº 43.424 v. 28/3/89

José A. Leiton y Armando Díaz venden libre de deuda y gravamen el negocio sito en ALVAREZ THOMAS 1300, denominado "Comercio Minorista: venta de Productos Alimenticios (202001)" a Walter Arashiro. Reclamos de ley: Avda. Alvarez Thomas 3571.

e. 21/3 Nº 43.660 v. 29/3/89

Roberto Pedro López, transfiere su local en Taller de Instrumento de Precisión y Venta de artículos de óptica y fotografía sito en la calle ARREGUI 6017, Capital, a Roberto Héctor López y Mario Daniel López. Reclamos de Ley en el local.

e. 22/3 Nº 43.772 v. 30/3/89

"B"

Margarita Suppa comunica que la Srta. Stella Maris Iorfida vende el fondo de comercio de rubro comercio minorista, venta de prod. alimenticios en gral., bebidas en general envasadas, quiosco, sito en la calle BOEDO 392 Cap. Fed. al Sr. Fabián Norberto Vicente. Reclamos de ley Maza 11 Capital Federal.

e. 17/3 Nº 43.328 v. 27/3/89

"C"

Estudio "Dipol", reptado, por Elida Puig, corred. mat. 43, avisa que Bernardino Diadizo vende carnicería, sito en CUENCA Nº 2106 Cap., sin deudas y/o gravámenes y sin personal a Carlos Alberto Vicicontc, const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660, Cap. Se reciben oposiciones de ley.

e. 17/3 Nº 43.298 v. 27/3/89

"J"

José Alberto Sarubbi, martillero nacional, hace saber que Lidia del Valle Marchi de Montero, con domicilio en Campichuelo 684, PB., de Cap. Fed. vende a Juan Carlos Romero con domicilio en Av. Caseros 445, 1º "1" de Cap. Fed., el fondo de comercio del ramo quiosco, librería ubicado en la calle JULIAN ALVAREZ 135 P.B., de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º, "36", Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.

e. 17/3 Nº 43.325 v. 27/3/89

"L"

Iberia Inmob. rptd. por Carlos Pemau, Crrd. y Mart. Público c/oficinas en Nazca 1690 Cap., avisa: Rodolfo Tajes vende a Miguel Angel Messori, su negocio de garaje comercial sito en LISANDRO DE LA TORRE 62 de Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 22/3 Nº 43.714 v. 30/3/89

"M"

Cerisola & Cia., Carlos A. Cerisola, mart. públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Osvaldo Alberto Grecco y Pedro Edgardo Ruiz Díaz venden a Raúl Osvaldo Otero, Anselmo Diógenes Flores, Manuel Quinteiro Vila y Julio Alfonso Quinteiro, el negocio de panadería sito en MUÑIZ 1041/43, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 17/3 Nº 43.377 v. 27/3/89

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. representada por Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413 con Of. en la Avda. Rivadavia Nº 1210 1º piso avisan que Benjamín Muñiz vende a Daniel Manuel Muñiz, la parte mitad indivisa del negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas sito en la calle MONTEVIDEO Nº 551. Domicilio partes y reclamos ley n/ oficinas.

e. 20/3 Nº 43.425 v. 28/3/89

Se comunica que con fecha 10 de marzo de 1989, Inocencio Pazos ha transferido su comercio afectado a hotel (sin servicio de comidas) con una capacidad de veintiúna (21) habitaciones, ubicado en la calle PALPA Nº 2318 de Capital Federal al señor Juan Carlos Pazos. Reclamos de ley en Palpa 2318 de 17,00 a 20,00 Hs. Capital Federal.

e. 20/3 Nº 43.460 v. 28/3/89

Se avisa que José Manuel Alvarez, vende su fondo de comercio de despacho de comestibles por menor, fiambrería, bebidas envasadas y quiosco, sito en la calle PASCO 550, Capital Federal, libre de personal, deuda y gravamen, a el señor Nejatollah Nejafian. Reclamos de ley: Alsina 2202, Capital Federal.

e. 20/3 Nº 43.499 v. 28/3/89

"M"

Cerisola & Cia., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Blanca Rejani vende a Gustavo José Barceló y Alberto José Fariña, negocio de Panadería, Venta de helados envasados, Masas, Bomb., sandwiches, postres, golosinas, Comestibles en general envasados, Bebidas en General Envasados, productos lácteos, sito en MALVINAS ARGENTINAS 638/42, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 22/3 Nº 43.835 v. 30/3/89

Carlos Eduardo Varones, Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº LXXXVI, Fº 77, anuncia que Luau S. A. transfiere a Vimex Port S. R. L. el local sito en MURGUIONDO 2160/4 Capital Federal habilitado para elaboración y/o depósito y/o comercialización de tripas naturales y afines. Reclamos de ley en Murguiondo 2160/4 Capital Federal.

e. 22/3 Nº 43.785 v. 30/3/89

"N"

La oficina, Rep. por M. A. Vázquez, Corr. Público avisa que Benjamín Gómez, José Luis Sobrado y José Antonio Díaz venden a Francisco Gesto García e Ignacio Fernández Linares el negocio de Panadería Fábrica de Masas y Empanadados sito en NOGOYA 3202 y CUENCA 2796, Capital, Las Buenas Artes, Reclamos de Ley y domicilio de las partes Sarmiento 1652 P.B. "D", Cap.

e. 21/3 Nº 43.645 v. 29/3/89

"R"

Margarita Suppa comunica que la Sra. Olga Cid vende el fondo de comercio de rubro carnicería sito en la calle RIVADAVIA 3925,puesto 12 Capital Federal a la Sra. Lidia María Civali. Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.

e. 17/3 Nº 43.329 v. 27/3/89

Alvarez e Hijos corredores y martilleros públicos de Av. Maipú 3509, Olivos, representada por Fernando D. Alvarez matr. Nº 204, Fº 38 Lº 76, avisan que Mendrón S.R.L. vende libre de pasivo y personal su comercio de Café Bar sito en REPUBLICA DE LA INDIA 2733 PTA BAJA de Capital Federal a Luis Federico Ramón Pérez. Reclamos de Ley y domicilio de partes en nuestras oficinas. Este Edicto anula y reemplaza al publicado de fecha 13/10/88 al 19/10/88 Nº de recibo 25.359.

e. 21/3 Nº 45.434 v. 29/3/89

"S"

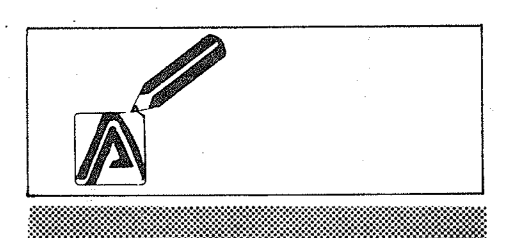
"Abraham", representado por el Martillero Público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida de Mayo 950, piso 3º, Capital Federal, avisa que: Roberto Juan Rial, vende libre de toda deuda y/o gravamen a Rosa Teresa Nogueira de De Benedetti, su negocio de Pub-Concert-Video-Café, denominado: "Via Gerino", sito en la calle SEGUROLA 73, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes dentro del término en nuestras oficinas.

e. 21/3 Nº 43.654 v. 29/3/89

"U"

"Estudio Ares" representado por el Dr. Norberto J. Bellver, abogado, con oficinas en Lavalle 1473, piso 1º, of. 101, Capital, comunica que el Sr. Claudio Antonio Pannuto vende al Sr. Domingo Oscar Gareis, el negocio gastronómico sito en URUGUAY Nº 235, planta baja y sótano, de Capital Federal, que funciona como café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas y helados (sin elaboración). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 17/3 Nº 43.353 v. 27/3/88



Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA SAN NICOLAS
Sociedad Anónima

Se comunica que por resoluciones de las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias celebradas por AMASIA S.A. el 14 de marzo de 1989 y por esta sociedad el 15 de marzo de 1989 se ha decidido la fusión de ambas sociedades por absorción de AMASIA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 14 de agosto de 1946 bajo el Nº 298 del Libro 47, Tomo A, Folio 243 de Estatutos Nacionales, por ALGODONERA SAN NICOLAS S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Tucumán el 12 de febrero de 1968, bajo el Nº 55, Folio 280/293, Tomo I, que operará como sociedad absorbente. Esta publicación se efectúa de conformidad con lo dispuesto por el Art. 83, inciso 3º de la Ley 19.550. Oposiciones de Ley en el domicilio de AMASIA S.A., Virrey Cevallos 231, Capital Federal, o en el de ALGODONERA SAN NICOLAS S.A., Ruta 304 Km 10,5, Los Gutiérrez, Departamento de Cruz Alta, Provincia de Tucumán.

El Directorio

e. 22/3 Nº 43.696 v. 28/3/89

"G"

GRAFEX
S.A. Gráfica Comercial Industrial y Financiera

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23 de setiembre de 1988 y la reunión de Directorio del 9 de enero de 1989, el capital social fue elevado a ₳ 45.000.000. Para tal fin se dispuso emitir V₳N 20.847.904, en acciones ordinarias 1 voto, nominativas no endosables, de las mismas características a las de igual clase que están en circulación para ofrecer a la par, con derecho preferencial de suscripción por parte de los actuales poseedores de acciones ordinarias 1 voto, en la proporción de 1,08854425 nueva acción ordinaria por cada una de tenencia y V₳N 5.000.000, en acciones preferidas 8% anual, fijo, preferente y acumulativo con participación adicional, para ofrecer a la par, con derecho preferencial de suscripción por parte de los actuales poseedores de acciones ordinarias 1 voto, en la proporción de 0,261068 nueva acción preferida por cada una de tenencia ordinaria. El período de suscripción se iniciará el 23 de marzo de 1989 y finalizará el 21 de abril de 1989 y su integración deberá efectuarse totalmente al contado, en el momento de la suscripción. El derecho de preferencia se ejercerá con los cupones: Nº 8 para suscribir acciones ordinarias y con el Nº 9 para suscribir preferidas, de los títulos de ordinarias actualmente en circulación. Los títulos de ambas emisiones gozan de dividendo a partir del 1º de mayo de 1988. Las solicitudes deberán presentarse en nuestra sede social, Av. Juan de Garay Nº 125, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El Directorio.

El Vicepresidente

e. 22/3 Nº 43.745 v. 30/3/89

"L"

LANSIDER
Sociedad Anónima

"Se comunica a los Sres. Accionistas que en virtud de lo aprobado en la Asamblea Unánime del 28.2.89 se dispuso aumentar el capital social de ₳ 2.000 a ₳ 10.000, monto que se halla dentro del quíntuplo permitido por el art. 4º del estatuto, emitiendo 800.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase "B" de 1 voto, v/n ₳ 0,01 cada acción, lo que hace un total de ₳ 8.000 para toda la emisión. Estas acciones serán destinadas íntegramente a capitalizar parte del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" (₳ 8.000) gozando de dividendo a partir del 1º/10/88. EL DIRECTORIO."

El Presidente

e. 21/3 Nº 43.558 v. 27/3/89

"P"

PAGO CHICO
Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial e Industrial

Escisión. Pago Chico S.A.A.C. e I. inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/11/68 bajo el Nº 3958, Libro 66, Tº A de Sociedades Anónimas con sede social en Avda. San Fe 1573, 6º piso, Capital, hace saber: 1) Que por Asamblea Extraordinaria del 30/9/87 se aprobó la escisión de una parte de su patrimonio social conforme Balance General Especial de Escisión al 30/6/87 para constituir una nueva sociedad a denominarse Pago Chico Segundo S.A. 2) La valuación del activo y del pasivo de Pago Chico S.A.A.C. e I. al 30/6/87 antes de la escisión es de ₳ 128.667,54 y ₳ 3.228,01 respectivamente, siendo su patrimonio neto de ₳ 125.439,53. 3) La valuación del total del activo escindido al 30/6/87 es de ₳ 54.807,17 no escindiéndose pasivo, quedando en consecuencia reducido el activo de Pago Chico S.A.A.C. e I. a ₳ 73.860,37. 4) La nueva sociedad resultante de la escisión se denominará Pago Chico Segundo S.A. y tendrá su domicilio en Corrientes 1450, 5º piso, oficina "B", Capital y se constituirá con un capital de ₳ 5.000. Las oposiciones que puedan formularse se recibirán en Escribanía Alonso y Alonso, sita en Sarmiento 539, 6º piso, Capital.

El Escribano

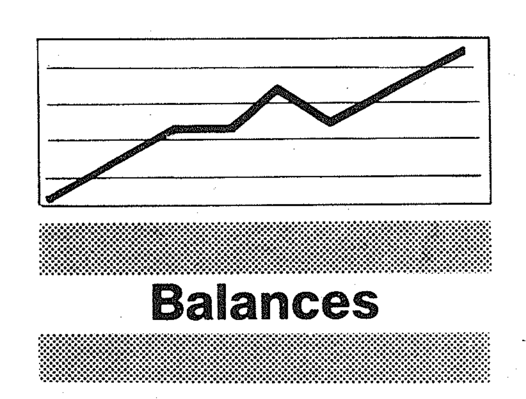
e. 21/3 Nº 43.586 v. 27/3/89

P. GALIMBERTI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera

Se comunica a los Señores Accionistas poseedores de acciones ordinarias, de un voto, escriturales, que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto ofrecer la suscripción de ₳ 800.000 en acciones ordinarias (1 voto) de V/N ₳ 0,10 cada una, escriturales, en las siguientes condiciones: 1º) El derecho de suscripción se ejercerá mediante presentación del titular con su documento de identidad o apoderado debidamente autorizado, a razón de 4 acciones nuevas por cada una de tenencia. No se recibirán pedidos de suscripción por importes inferiores a su V/N ₳ 0,10. 2º) el precio de colocación será de ₳ 0,10 por cada acción de valor nominal de ₳ 0,10 más una prima de ₳ 0,40 por cada acción. El pago será al contado en el momento de la suscripción. 3º) Las acciones gozarán de dividendos a partir del 1º de Julio de 1988. 4º) En el caso de haber acciones sobrantes de suscripción, éstas se prorratearán entre los accionistas que así lo manifestaren al suscribir y si quedara remanente podrá ofrecerse a terceros en iguales condiciones. 5º) El período de suscripción será desde el 30.3.89 al 28.4.89. 6º) Las solicitudes se recibirán en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal. Con relación al último Estado Contable presentado —Balance Trimestral al 31.12.88— no se han presentado modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Empresa. Las condiciones de esta oferta se detallan en el prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la Caja de Valores S.A. Oferta pública autorizada por Resolución Nº 8634 de fecha 17-2-1989 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que la sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. Cotizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, durante el período 1.9.88 al 28.2.89. Cantidad de acciones negociadas 29.842 V/N ₳ 0,10. Precio máximo ₳ 44 (australes cuarenta y cuatro) el 16-1-89; precio mínimo ₳ 19 (australes diez y nueve) el 26-9-88; último precio ₳ 46 (australes cuarenta y seis) el 14-3-89. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 22/3 Nº 43.786 v. 28/3/89



Balances

BANCO MARIVA S. A.

Sarmiento 500

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 28/3/2061

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	195.788.983
— Efectivo y oro	23.229.036
— Bancos y Corresponsales	172.559.947
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	34.771.221
— Con cotización	33.824.603
— Sin cotización	946.618
C. PRESTAMOS (Anexo B)	495.866.517
Capitales:	475.784.209
— Adelantos	30.433.676
— Documentos a sola firma	27.034.432
— Documentos descontados y comprados	6.893.285
— Hipotecarios	33.387.589
— Prendarios	11.706.835
— Personales	152.915
— De títulos públicos	339.104.612
— Otros préstamos	27.784.709
Menos: Intereses documentados	713.844
Más: Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	50.221.473
Menos: Previsiones (Anexo F)	30.139.165
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	626.564.157
Capitales:	571.398.778
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	238.884.115
— Pagos por cuenta de terceros	179.231
— Banco Central Rep. Arg. Depósito a plazo Com "A" 1241	144.817.493
— Deud. no Fin. por Pases Act. de Títulos Públicos	59.075.873
— Compras a término de títulos públicos por Pases Pasivos	58.842.375
— Diversos	69.599.691
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	55.165.379
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)	550.443
— En Entidades financieras	166.272
— Otras	550.443
Menos: Previsiones (Anexo F)	166.272
G. CREDITOS DIVERSOS	10.602.852
Capitales:	10.116.089
— Ahorro Obligatorio Ley Nº 23.256	7.253.670
— Anticipo de Impuestos	1.735.341
— Otros	1.127.078
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	486.763
H. BIENES DE USO (Anexo D)	141.451.132
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	234.637.108
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	17.133.525
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.549.743
TOTAL DEL ACTIVO	1.758.915.681

PASIVO

L. DEPOSITOS	674.362.201
Capitales:	647.477.846
— Cuentas corrientes	27.376.963
— Ahorro común y especial	2.846.188
— Plazo fijo	612.775.950
— Otros	4.478.745
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a pagar	26.884.355
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	606.084.360
Capitales:	593.718.221
— Aceptaciones	238.884.114
— Banco Central de la República Argentina	52.449.717
— Otros bancos y organismos internacionales	124.733.291
— Cédulas hipotecarias y otras obligaciones	32.947
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	60.834
— Acreedores no financ. por pases pasivos de Títulos Públicos	59.075.873
— Diversos	118.481.445
Más: Ajustes, intereses y dif. de cotización devengados a pagar	12.366.139
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	11.493.339
Capitales:	11.493.339
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	2.869.663
— Impuestos a pagar	3.789.512
— Acreedores Varios	4.025.423
— Otras	808.741
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	5.938.074
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	806.979
TOTAL DEL PASIVO	1.298.684.953

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	45.000.000
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	344.282.933
SUBTOTAL	389.282.933
S. RESERVAS DE UTILIDADES	24.806.235
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	46.141.560
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	460.230.728
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	1.758.915.681

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS	760.735.229	65.968.147	826.703.376
— Intereses por disponibilidades	62.770.952	-	62.770.952
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera y primas por pases activos	682.480.636	36.656.052	719.136.688
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	15.483.641	13.567.747	29.051.388
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por venta de cambio a término	-	15.744.348	15.744.348
B. EGRESOS FINANCIEROS	649.941.028	30.639.591	680.580.619
— Ajustes e intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera y primas por pases pasivos	635.859.982	30.639.591	666.499.573
— Aporte al Fondo de Garantía	285	-	285
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	14.080.761	-	14.080.761
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	31.535.180	15.464.321	46.999.501
D. INGRESOS POR SERVICIOS	68.799.788	23.454.810	92.254.598
— Comisiones	51.757.909	18.080.452	69.838.361
— Otros	17.041.879	5.374.358	22.416.237
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	9.705.355	675.756	10.381.111
	9.705.355	675.756	10.381.111

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(40.898.572)	(28.438.826)	(69.337.398)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			86.885.431
— Remuneraciones y cargas sociales			32.154.312
— Honorarios y servicios administrativos contratados			15.973.129
— Depreciación de bienes de uso			3.768.664
— Represent. viáticos y movilid.			7.513.704
— Impuestos			6.506.102
— Propaganda y Publicidad			3.564.158
— Gastos de Mant. Conserv. y Reparac.			3.484.198
— Otros			13.921.164
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA			24.773.914
H. UTILIDADES DIVERSAS			14.085.788
— Ajustes e ints. por créd. div.			9.399.654
— Alquileres			3.677.240
— Otras			1.008.894
I. PERDIDAS DIVERSAS			13.262.981
— Resultado por participaciones permanentes			166.272
— Depreciación de bienes diversos			3.122.203
— Int. Punit. y Cargos a favor del B. C. R. A.			5.149.068
— Donaciones			362.798
— Otras			4.462.640
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			(4.464.545)
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			21.132.176
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			762.000
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			20.370.176

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en australes)

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	53.645.350
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	111.120.020
— Depósitos captados por cuenta y orden del B. C. R. A. y sus intereses devengados (en moneda extranjera)	87.709.889
— Garantías recibidas	82.173.384
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	946.619
— Otras garantías otorgadas	104.620.389
— Documentos redescontados	1.572.592
— Valores en custodia	685.602.963
— Valores al cobro	467.658.888
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	31.590.666
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	26.102.961

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31/12/88

	Importes en australes
ACTIVO	
DISPONIBILIDADES	29.956.794
TITULOS PıBLICOS	33.767.855
PRESTAMOS	401.201.833
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	275.221.686
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1.548.273
TOTAL	741.696.441

Rubros	Importes en australes
PASIVO	
DEPOSITOS	309.661.977
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	413.390.952
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	806.979
TOTAL	723.859.908
CUENTAS DE ORDEN	
CREDITOS ACORDADOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	51.611.493
CREDITOS OBTENIDOS (SALDOS NO UTILIZADOS)	111.120.020
DEPOSITOS CAPTADOS POR CUENTA Y ORDEN DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA Y SUS INTERESES DEVENGADOS	87.709.889
GARANTIAS RECIBIDAS	11.284.538
OTRAS GARANTÍAS OTORGADAS	33.080.000
VALORES EN CUSTODIA	538.591.420
VALORES AL COBRO	467.071.854
TOTAL	1.300.469.214

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 1.— BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación.

Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

A continuación se explican en forma resumida los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre aplicados para la preparación de dichos estados.

— Valuación de los activos y pasivos en moneda extranjera:

Para todas las operaciones cursadas por el Mercado Oficial de Cambios se utilizó al tipo de cambio vendedor fijado por el Banco Central de la República Argentina, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

Para las restantes operaciones, se utilizó el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina en el Mercado Libre, vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

— Valuación de los títulos públicos

Para los títulos públicos con cotización se utilizó la cotización de cierre de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al último día hábil del ejercicio, neta de gastos estimados de venta.

En el caso de las tenencias mantenidas con el objeto de la realización de operaciones de intermediación financiera, se ha tomado para su valuación la misma cotización mencionada, sin deducir los gastos estimados de venta.

— Métodos utilizados para el devengamiento de ajustes e intereses

Para las operaciones concertadas a partir del 15/06/85 y salvo para algunas carteras de créditos, que se utiliza el método lineal de devengamiento de intereses, este Banco aplica el sistema de devengamiento exponencial de los mismos para el universo de las operaciones de acuerdo con normas vigentes en la materia.

El ajuste de los capitales fue devengado en función de la variación operada en los índices correspondientes en cada caso.

Para las operaciones concertadas con anterioridad al 15/06/85, se utilizaron los mismos métodos de devengamiento, pero fueron efectuados en concordancia con lo estipulado en el Anexo 1 a la Comunicación "A" 674 y Anexo a la Comunicación "A" 678 del Banco Central de la República Argentina.

— Valuación de las participaciones en otras sociedades:

Las tenencias están valuados a su valor de costo y reexpresadas en moneda de cierre, excepto las que corresponden a la participación en el capital del Banco de Italia y Río de la Plata S. A. (actualmente Banca Nazionale del Lavoro S. A.), que no fueron reexpresadas, manteniendo el valor del aporte irrevocable abonado, habiendo sido previsionado el mismo por desvalorización en su totalidad.

— Valuación de los Bienes de Uso y Bienes Diversos:

El valor de los bienes que se encuentran en existencia al cierre del ejercicio representa el valor de costo reexpresado en moneda de cierre. La depreciación está calculada sobre la base de de la vida útil expresada en meses. El mes de alta fue depreciado por completo.

— Valuación de los Bienes Intangibles:

El valor de estos bienes se haya reflejado al costo reexpresado al cierre del ejercicio. A los efectos del cómputo de las respectivas amortizaciones se les ha asignado una vida útil de 60 meses con depreciación completa del mes de alta.
Con respecto al motivo de las altas se encuentra aclarado al pie del Anexo E.

2. — CAMBIOS DE LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR

Como consecuencia del dictado de la Com. "A" 1210 del BCRA, se ha dejado sin efecto la incidencia del desagio establecido por la Com. "A" 702 del año 1985, que afectaba la reexpresión

de los Estados Contables desde aquella fecha, situación que se venía exponiendo en las notas a los balances de ejercicios anteriores. Por lo tanto, y como derivación de la adecuación de la reexpresión referida, el patrimonio neto al 31/12/88 se encuentra incrementado en ₳ 49.713.109, respecto del ejercicio anterior.

3. — CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el transcurso del presente ejercicio se contabilizaron diversas partidas que afectan el saldo de los resultados de ejercicios anteriores se detallan en australes:

- Intereses devengados en exceso	(16.070)
- Intereses devengados en defecto	1.621.984
- Efecto de la Com. "A" 1210	(1.155.341)
- Ajustes Varios	7.388
- Impuestos a los Caps. calculados en exceso	224.475
Sub-total	682.436
Más: Reexpresión del ejercicio	1.011.422
Total al cierre	1.693.858

4. — RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Los presentes estados contables reflejan la incidencia del devengamiento de un cargo de ₳ 4.658.000, aproximadamente, originado en la constitución en defecto del Depósito Especial dispuesto por la Comunicación "A" 1242. El mismo se originó en un error incluido en la determinación de la base de cálculo del mencionado depósito.

5. — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Se han caucionado a favor del B.C.R.A. la totalidad de los Bonos Nacionales de Consolidación Económicos Financieros, en garantía de los préstamos concedidos por dicha Institución, de conformidad con las disposiciones de la Comunicación "A" 69 reglamentaria de la Ley Nº 22.510. El valor de los mismos asciende a australes 946.618, al cierre del ejercicio.
Por otra parte, en garantía de la Línea Adicional de Préstamos habilitada por la Com. "A" 1184, se han afectado documentos de la cartera líquida de la entidad por un monto de ₳ 1.572.592.
En virtud de diversas normas del B.C.R.A., se hallan constituidos al cierre del ejercicio distintos depósitos y activos financieros en el Ente Rector. Se detallan a continuación, según la comunicación que les dio origen, por sus valores de capital más los ajustes e intereses devengados:

Com. "A" 1096:	Activo Financiero	₳ 2.754.924
Com. "A" 1184	Depósito Indisponible	₳ 407.076
Com. "A" 1255:	Depósito Indisponible	₳ 28.213.993
Com. "A" 1241:	Depósito a Plazo	₳ 163.752.067
Com. "A" 1292:	Depósito Indisponible	₳ 4.740.376
Com. "A" 1294:	Depósito Especial	₳ 57.504.191

El Depósito a Plazo dispuesto por la Comunicación "A" 1241 se amortiza mensualmente en el término de nueve años.
El mismo se determinó en base a la inmovilización de fondos provenientes de la captación de depósitos a plazo fijo.
En tal sentido cabe destacarse que la masa de depósito captadas por la Entidad, se compone de imposiciones a corto plazo, de acuerdo a la modalidad existente en el mercado financiero.

6. — CONTINGENCIAS

La entidad mantiene al cierre del ejercicio una contingencia con el B.C.R.A., como ente fiscalizador de la contribución impuesta por la Ley Nº 19.322, en su art. 17, inciso f), originado en una diferencia de criterio en la determinación de la base imponible para la liquidación de la contribución citada por los ejercicios 1982 a 1987 inclusive. La diferencia aludida al cierre del presente balance asciende a aproximadamente ₳ 6.000.000, que no se encuentra reflejada en los presentes estados contables.

8. — PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Com. "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.
Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 3/feb./1989: Juan Carlos Menéndez García, Contador Público, C. P. C. E. C. F. Tomo XXXVI F. 149.- Juan Carlos Menéndez García, Síndico.- Eduardo S. Ichaso, Síndico.- Julio O. Suárez, Síndico.- Carlos Jorge Tubio, Gerente Administrativo.- José Luis Pardo, Director.- Ricardo May, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores Directores del
BANCO MARIVA
SOCIEDAD ANONIMA
Presente

En cumplimiento del servicio profesional contratado, informamos a continuación sobre la auditoría de los estados contables del Banco Mariva S. A. detallados en el apartado 1 siguiente:

1. ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1.1. Balance general al 31 de diciembre de 1988.
1.2. Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988.
1.4. Notas, Anexos y el Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1988.

2. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas de Auditoría vigentes y con lo estipulado en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditoría Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

3. DICTAMEN

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en 1. presentan razonablemente la información patrimonial del Banco Mariva S.A., el resultado del Ejercicio y las variaciones en el Patrimonio Neto por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales, salvo por lo mencionados en la nota 1 último párrafo de los presentes estados contables, dado que el criterio adoptado representa un apartamiento a las mencionadas normas.
Respecto de la razonabilidad de los cargos devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, en virtud de la contribución dispuesta por el artículo 17 (inciso f) de la Ley 19.322, nos abstenemos de emitir opinión dado la existencia de interpretaciones divergentes y de recursos judiciales planteados acerca de los alcances de la comunicación "A" 716 del Banco Central de la República Argentina.

4. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:
4.1. Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.
4.2. Los estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las leyes 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales y lo dispuesto por las normas de exposición contable vigentes del Banco Central de la República Argentina.
4.3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que, según surge de los registros contables, las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, ascienden al 31 de diciembre de 1988 a ₳ 1.171.511,76, no siendo las mismas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1989.

Suárez & Menéndez. Juan C. Menéndez, Contador Público (U.B.A.) Tº 36 Fº 149 CPCE Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
Buenos Aires, 17/3/89 Legalización Nº 351.322 I T. 12.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Menéndez García Juan Carlos tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 36 Fº 149 encontrándose plenamente habilitado como tal. - Dra. Susan E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de Legalización.

NOTA: El estado de evolución del patrimonio neto, los anexos y el proyecto de distribución de utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 43.905

"HIMALAYA" Sociedad Anónima de Seguros

Denominación de la Entidad: "HIMALAYA" Sociedad Anónima de Seguros.
Ejercicio cerrado el: 30 de Junio de 1988.-

ACTIVO

Disponibilidades	747.687
nversiones	8.932.650
:réditos	
Premios a Cobrar	3.179.047
Reaseguros	11.810
Coaseguros	—.—
Otros Créditos	311.481
Inmuebles	8.536.456
Bienes Muebles de Uso	195.354
Otros Activos	—.—
TOTAL ACTIVO	21.914.485

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	4.130.599
Con Reaseguradores	2.481.980
Con Coaseguradoras	7.457
Con Productores	580.281
Fiscales y Sociales	586.784
Otras Deudas	758.197
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	1.240.121
Previsiones	—.—
TOTAL PASIVO	9.785.419

PATRIMONIO NETO

Capital	300.000
Aportes no Capitalizados	—.—
Ajustes al Patrimonio	10.090.639
Ganancias Reservadas	140.627
Resultados no Asignados	1.597.800
TOTAL PATRIMONIO NETO	12.129.066
TOTAL	21.914.485

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	300.000		10.090.639	110.735	1.263.609	11.764.983
2. Distribución de resultados no asignados aprobados por Asamblea Ordinaria del 31 de Octubre de 1987				29.892	-) 653.112	-) 623.220
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado del ejercicio					987.303	987.303
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	300.000		10.090.639	140.627	1.597.800	12.129.066

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA			
Primas y Recargos	9.168.561	26.888	9.195.449
Siniestros	-) 3.105.547	401.990	-) 2.703.557
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	—.—	—.—
Gastos de Producción y Explotación	-) 5.152.514	-) 687.648	-) 5.840.162
Otros Ingresos y Egresos			
RESULTADO TECNICO	910.500	-) 258.770	651.730
II. ESTRUCTURA FINANCIERA			
Rentas			551.575
Resultado por Realización			-) 100.922
Gastos de Explotación y Otros Cargos			-) 668.626
Resultado por Exposición a la Inflación			753.546
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA			535.573
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)			1.187.303
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS			—.—
SUB - TOTAL			1.187.303
IMPUESTO A LAS GANANCIAS			-) 200.000
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO			987.303

Arnaiz Ruiz, Carreto y Cía. Contadores Revisores Horacio Ribe (Socio). Contador Público (U.B.A.) Tº XIII - Fº 132 C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de "HIMALAYA" Sociedad Anónima de Seguros fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución General Nº 19.752, y normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

CERTIFICAMOS que al 30 de Junio de 1988, la deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surge de los registros contables, ascendía a ₳ 52.910,03, la cual no era exigible a esa fecha.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

Arnaiz Ruiz, Carreto y Cía. Contadores Revisores. Horacio Ribe (Socio). Contador Público (U.B.A.) Tº XIII - Fº 132 C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 17/11/88. Legalización 33.277 D.T. 15.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Horacio Ribe tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP al Tº 13 Fº 132 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

CERTIFICO que las Reservas de Riesgos en Curso constituídas al 30 de Junio de 1988 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a ₳ 1.240.120,55.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires, a los catorce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.

María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.) Actuario (U.B.A.) Tomo LXXVI - Fº 236 y tomo I - Fº 88. C.P.C.E. Capital Federal.

Nº 43.966

— ACLARACION —

DEUTSCHE BANK AG.

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-88

En la edición del 24 de febrero de 1989, donde se publicó el citado Balance General, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el Activo

C. PRESTAMOS (Anexo B)

DONDE DICE:

Menos: Intereses documentados	112.494
Más Ajustes, intereses y diferencia de cotización devengados a cobrar	124.728.524
Menos: Previsiones (Anexo F)	12.197.435

DEBE DECIR:

Menos: Intereses Documentados	112.494
	3.596.043.687
Más Ajustes e Intereses Devengados a Cobrar	124.728.524
Menos: Previsiones (Anexo F)	12.197.435

D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)

DONDE DICE:

— Diversos	1.129.684.773
	1.499.088.640

DEBE DECIR:

— Diversos	1.129.684.773
	1.499.008.640

En el ESTADO DE RESULTADOS

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
DONDE DICE:			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	3.412.720.137	161.622.690	5.574.342.827
DEBE DECIR:			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	3.412.720.137	161.622.690	3.574.342.827
B. EGRESOS FINANCIEROS			
DONDE DICE:			
— Cuenta Regulación Monetaria	27.857.524		27.857.524
DEBE DECIR:			
— Cuenta Regulación Monetaria	(27.857.524)		(27.857.524)
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
DONDE DICE:			
— Aportes e impuestos sobre los impuestos por servicios	5.443.503	10.444.962	15.888.465
DEBE DECIR:			
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	5.443.503	10.444.962	15.888.465
DONDE DICE:			
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	58.711.686	47.275.427	11.436.259
DEBE DECIR:			
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(58.711.686)	47.275.427	(11.436.259)

En NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

En el punto e):

DONDE DICE:

El saldo de ajustes al patrimonio determinará de la siguiente manera:

DEBE DECIR:

El saldo de ajustes al patrimonio se determinó de la siguiente manera:

En el punto 13

1) C. PRESTAMOS	₳
DONDE DICE:	
— Otros	17.783
DEBE DECIR:	
— Otros	17.783

14. ESTADOS CONTABLES BASICOS NO REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE

En el ACTIVO

DONDE DICE:

— Bienes intangibles	
— Partidas pendientes de imputación	117.004.148
	781.476

DEBE DECIR:

— Bienes intangibles	117.004.148
— Partidas pendientes de imputación	781.476

Asimismo, se omitió consignar la certificación ante el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, la que se transcribe a continuación:

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 22/02/89. Legalización Nº 344.049 I. T. 12.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente BALANCE se corresponde con las que el Dr. Finsterbusch Juan Diego, tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de CP, al Tº 61 Fº 243 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Enrique E. Yeregui, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

e. 27/3 Nº 41.578 v. 27/3/89